PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

VERSION 2
VIGENCIA, ENERO DE 2019

D-SE-02-03

Contenido

1. Proyectos de área (ACDE) 6
1.1. Proyecto de área artística 6
1.2. Proyecto de área Ciencias Naturales 6
1.3. Proyecto de área Ciencias Sociales 6
1.4. Proyecto de área de Educación Física 6
1.5. Proyecto de área Emprendimiento 6
1.6. Proyecto de área Ética y religión 6
1.7. Proyecto de área Ingles 6
1.8. Proyecto de área Lengua castellana 6
1.9. Proyecto de área Matemáticas 6
1.10. Proyecto de área Preescolar 6
2. Programaciones curriculares de cada área. 6
2.1. Programaciones curriculares de Artística 6
3. Planes de periodo por áreas y por grados. 6
5. Guías curriculares. 7
6. POA (Plan Operativo Anual) 7
6.1. Plan operativo institucional 7
6.2. Plan operativo del área de artística 7
7. Proyectos trasversales 7
7.1. PRAE 7
7.2. Tiempo Libre 7
7.3. Servicio social 7
7.4. Constitución política y la instrucción cívica 7
7.5. Educación para la justicia, la paz y la democracia. 7
7.6. Educación para la sexualidad 7
PRESENTACIÓN 9
REALIDAD CONTEXTUAL 11
1. Aspecto Educativo (Educación Formal no Formal e Informal) 12
2. Aspecto Cultural 13
3. Aspecto Socio Económico 13
4. Conclusiones de la Variable Exógena o Contextual 13
5. Lectura y análisis del Contexto Endógeno 14

OBJETIVOS DEL P.E.I 22
CAPÍTULO 1 23
1. COMPONENTE TELEOLÓGICO 23
1.1 Referente Conceptual 23
1.2 Fundamentación Legal 23
1.3 Filosofía Institucional 24
1.4 Principios Institucionales 24
1.5 Misión 25
1.6 Visión 25
1.7 Principios 25
1.7.1 Holoarquía: 25
1.7.2 Autorregulación: 25
1.7.3 Efectividad: 26
1.7.4 Prudencia: 26
1.7.5 Liderazgo: 26
1.8 Valores Institucionales: 27
1.8.1 Inteligencia Afectiva: 27
1.8.2 Respeto: 27
1.8.3 Honestidad: 27
1.8.4 Solidaridad: 27
1.9 Perfiles Institucionales 28
1.9.1 Talento humano 28
1.9.2 Líderes 28
1.9.3 Padre de Familia 29
1.10 OBJETIVOS INSTITUCIONALES 29
1.11 Metas 30
CAPÍTULO 2 31
2. Componente Pedagógico 31
2.1 Fundamentos Pedagógicos 31
2.2 Modelo Pedagógico 31
2.3.1 Metas 33
2.3.2 Desarrollo 33
2.3.3 Contenidos 33

2.3.4 Método 34
2.3.5 Alumno – Maestro 34
2.3.6 Evaluación 34
TENDENCIAS EDUCATIVAS QUE SUSTENTAN EL MODELO PEDAGÓGICO DEL COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS 35
2.4. Enfoque Pedagógico 35
2.4.1 Como Desarrollar La Propuesta 35
2.4.1 Estrategias 35
2.4.2 Prácticas Pedagógicas 38
2.4.3 Relación Pedagógica 42
2.4.4 Planeación de clases 42
2.4.5 Estilo Pedagógico 44
2.4.6 Evaluación en el aula 45
2.4.7 Seguimiento Académico 46
2.4.8 Seguimiento a la asistencia 47
2.4.9 Uso Pedagógico de las evaluaciones externas 48
2.4.10 Estrategias de mejoramiento 49
2.4.11 Diseño Pedagógico 50
2.4.12 Niveles de Educación Formal 51
2.4.13 Educación Preescolar 52
2.4.14 Educación Básica 58
2.4.15 Educación Media 61
2.4.16 Proyectos Obligatorios de La Educación 62
2.4.17 Plan de Estudios 63
2.4.18 Jornada Escolar 67
2.4.19 Proyectos 68
CAPÍTULO 3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LÍDERES (SIEL) 83
ARTÍCULO 60. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS LÍDERES 102
ARTÍCULO 64. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y MEDIADORES DEL COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN 105
ARTÍCULO 65. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS LÍDERES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN 106

ARTÍCULO 66. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y LÍDERES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 107

ARTÍCULO 67. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS LÍDERES..... 108

CAPITULO 4 108

4.0 COMPONENTE ACADÉMICO 108

ANEXOS

1. Proyectos de área (ACDE)

1.1. Proyecto de área artística
1.2. Proyecto de área Ciencias Naturales
1.3. Proyecto de área Ciencias Sociales
1.4. Proyecto de área de Educación Física
1.5. Proyecto de área Emprendimiento
1.6. Proyecto de área Ética y religión
1.7. Proyecto de área Ingles
1.8. Proyecto de área Lengua castellana
1.9. Proyecto de área Matemáticas
1.10. Proyecto de área Preescolar

2. Programaciones curriculares de cada área.

2.1. Programaciones curriculares de Artística
2.2. Programaciones curriculares de Ciencias Naturales
2.3. Programaciones curriculares de Ciencias Sociales
2.4. Programaciones curriculares de Educación Fisica
2.5. Programaciones curriculares de Emprendimiento
2.6. Programaciones curriculares de Ética y Religión
2.7. Programaciones curriculares de Ingles
2.8. Programaciones curriculares de Lengua Castellana
2.9. Programaciones curriculares de Matemáticas
2.10. Programaciones curriculares de Preescolar

3. Planes de periodo por áreas y por grados.

3.1. Planes de periodo de Artística.
3.2. Planes de periodo de Ciencias Naturales
3.3. Planes de periodo de Ciencias Sociales
3.4. Planes de periodo de educación Física
3.5. Planes de periodo de Emprendimiento
3.6. Planes de periodo de Ética y Religión
3.7. Planes de periodo de Ingles
3.8. Planes de periodo de Lengua Castellana
3.9. Planes de periodo de Matemáticas
3.10. Planes de periodo de Preescolar

4. Estructuras didácticas por áreas y por grados

4.1. Estructuras didácticas de Artística.
4.2. Estructuras didácticas de Ciencias Naturales
4.3. Estructuras didácticas de Ciencias Sociales
4.4. Estructuras didácticas de educación Física
4.5. Estructuras didácticas de Emprendimiento
4.6. Estructuras didácticas de Ética y Religión
4.7. Estructuras didácticas de inglés
4.8. Estructuras didácticas de Lengua Castellana
4.9. Estructuras didácticas de Matemáticas
4.10. Estructuras didácticas de Preescolar

5. Guías curriculares.

5.1. Guías curriculares Lengua Castellana
5.2. Guías curriculares Ciencias Naturales
5.3. Guías curriculares Ciencias sociales
5.4. Guías curriculares Emprendimiento
5.5. Guías curriculares Matemáticas

6. POA (Plan Operativo Anual)

6.1. Plan operativo institucional
6.2. Plan operativo del área de artística
6.3. Plan operativo del área de Ciencias Naturales
6.4. Plan operativo del área de Ciencias Sociales
6.5. Plan operativo del área de educación Física
6.6. Plan operativo del área de Emprendimiento
6.7. Plan operativo del área de Ética y Religión
6.8. Plan operativo del área de Ingles
6.9. Plan operativo del área de Lengua Castellana
6.10. Plan operativo del área de Matemáticas
6.11. Plan operativo del área de Preescolar

7. Proyectos trasversales

7.1. PRAE
7.2. Tiempo Libre
7.3. Servicio social
7.4. Constitución política y la instrucción cívica
7.5. Educación para la justicia, la paz y la democracia.
7.6. Educación para la sexualidad

NOTA: Los documentos nombrados en la tabla de anexos, se encuentran disponibles en la plataforma de la Ciudad Educativa del Colegio Comfamiliar Los Lagos, por cada asignatura establecida en la institución.

PRESENTACIÓN

El Colegio Comfamiliar Los Lagos, teniendo en cuenta el Artículo 73 de la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, donde articula el Proyecto Educativo Institucional: "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para mediadores y líderes, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos"; y teniendo en cuenta el Modelo Pedagógico implementado en la Institución – Modelo Holístico Transformador -, se hace necesario resignificarlo.

El Proyecto Educativo Institucional Integrador posibilita a la institución educativa, a partir de los caminos recorridos, consolidar procesos de gestión y proponer planes de mejoramiento desde sus diferentes dimensiones: Directiva, Administrativa Financiera, Académica y de Comunidad, teniendo como referente tanto los resultados académicos de las competencias básicas, Pruebas Saber y Pruebas de Estado, como la intencionalidad formativa y teleología institucional y la construcción de comunidad educativa, avanzando en la dirección que se han propuesto y mejorando la calidad de los resultados de aprendizaje de sus líderes, convirtiéndose en organizaciones autónomas, orientadas por propósitos y valores comunes en el cumplimiento de metas y resultados de calidad.

"Un Proyecto Educativo Institucional Integrador -PEI- es ante todo una declaración formal de las intencionalidades de desarrollo de una nueva organización que se dedica por vocación a contribuir en los procesos de formación integral de todos los miembros de su comunidad escolar. En el PEI se recogen todos los fundamentos de naturaleza filosófica, pedagógica, científica, social y política que orientan el quehacer y desarrollo delas instituciones educativas. El PEI obra como foco iluminador de todo el trabajo académico de la organización escolar y a la vez, como punto de referencia para valorar la calidad y el impacto de los servicios. Un PEI es mucho más que un documento de buenas intenciones y propósitos, ante todo debe asumirse como el conjunto de rasgos de la cultura institucional, que caracteriza y define el sello particular de una entidad educativa"

Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

•Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

•El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

•Los objetivos generales del proyecto.

•La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

•La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.

•Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

•El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para mediadores.

• Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.

•El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.

•Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios.

•La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

•Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

•Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

•Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

El PEI del Colegio Comfamiliar Los Lagos en aras de alcanzar la calidad en sus gestiones, tiene como objetivo la mejora continua en sus procesos que buscan integrar un ambiente de sana convivencia, alto desempeño formativo y social que involucre a toda la comunidad.

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

REALIDAD CONTEXTUAL

Descripción General del Contexto

El COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS se encuentra ubicado en el Km 1 Vía Palermo vereda Cuisinde limitando al norte con el municipio de Neiva y Planadas, al sur con Yaguará y Teruel, al oriente con Rivera, Campoalegre, Neiva y al occidente con Santa María y Neiva en el Dpto. del Huila, localizado al sur del país cuyos límites con los departamentos del Tolima y Cundinamarca al Norte, Meta y Caquetá al oriente y Cauca al Sur Occidente.

El Municipio de Palermo es productor de hidrocarburos, calizas, oro, materiales para construcción, producción agrícola y pecuaria.

En el Sector secundario se encuentra plantas procesadoras de dolomita, calizas y mármol; de chocolate y empresas explotadoras de hidrocarburos, muebles, panaderías entre otras.

Al Sector terciario pertenecen las tiendas, galleras, billares, restaurantes y canchas de tejo en la zona rural. En la zona urbana del Juncal, Ospina, Betania y casco urbano se encuentran cafeterías, billares, panaderías, cantinas, entre otras. En la zona de la Vereda Cuisinde se destaca la presencia de Moteles, Hoteles, Fábricas de carrocerías, Restaurantes, estación de servicios, clubes privados e instituciones prestadoras de servicios.

Sector pecuario: del municipio se encuentran localizadas en dos franjas paralelas a las zonas cálida comprendidas entre los 460 msnm hasta 1.200 msnm y la zona fría de 1.800 a 2.500 msnm con un área total de 56.460 Has. Siendo los principales sistemas productivos la ganadería bovina de doble propósito, la agricultura, la piscicultura (cálido y frío), porcicultura y otros de menor importancia económica.

Económico del Sector Agrícola El sector agropecuario es uno de los renglones más importantes en la economía del Municipio. Esta economía está representada principalmente por: arroz, café /plátano, banano, cacao plátano, maíz, caña, fríjol, papa; y algunos frutales como lulo, tomate de árbol y mora.

Lo más significativo en el Municipio del sector agrícola es cultivo de arroz y café; el primero involucra a menor número de productores, pero el sector más generador de empleo en forma constante; el Café es el sistema de producción de gran número de pequeños productores generan ingresos y empleo temporal. Los otros sistemas de producción se presentan con vocación de autoconsumo.

Geología Económica: En el Municipio se extrae mármol, calizas y dolomitas utilizándose como materia prima en la obtención de cal, cemento y para otros fines industriales. Las areniscas de las formaciones cretácicas y terciarias son portadoras de petróleo, el cual es extraído en áreas vecinas. Existen yacimientos de oro y baritina.

Industria y Comercio: Además del desarrollo de este sector en la cabecera municipal, se destaca la zona de la Vereda Cuisinde la cual ocupa un importante lugar dentro del desarrollo industrial y comercial del Municipio, contando con una fuerte oferta de terrenos de propiedad privada y pública (del Municipio de Palermo), para continuar este desarrollo. En el sector se encuentran instaladas entre otras Empresas industriales: transformadoras de mármol, calizas y dolomitas, procesadoras de

alimentos, fábricas de carrocerías, Avícolas, Secadero, y Ladrillera; establecimiento comerciales como Restaurantes, Hotel, Clubes privados, Discoteca, Moteles Estaciones de Servicio, transportadoras; también se encuentran el sector aulas especiales de Universidades, Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas como la Electrificadora del Huila y la Empresa Halliburton.

1. ***Aspecto Educativo (Educación Formal no Formal e Informal)***

El sector de Educación del Municipio de Palermo, viene siendo afectado por los recortes presentados en los recursos girados por las regalías petroleras perturbando el normal desarrollo de programas de calidad educativa, en donde las instituciones ofrecían alimentación escolar en la modalidad de desayunos y almuerzos, en convenio con el Departamento, el Municipio o el ICBF, sin cubrir el 100% de la población, ni los 180 días que comprenden el año escolar.

Con recursos de las transferencias, el municipio subsidia los costos educativos equivalentes a matrícula y pensión, de igual manera se ofrece el servicio de transporte escolar, en convenio con el gobierno municipal; este programa no favorece a toda la población, ni comprende todos los días del año escolar, trayendo como consecuencia la disminución en la cobertura escolar, e incidiendo en la deserción que se presenta a lo largo del año escolar.

Las necesidades más sentidas por parte de la comunidad en materia de educación, se resumen, en el mantenimiento y dotación de las Instituciones Educativas, el mejoramiento en la calidad de la educación y el transporte y restaurante escolar.

El nivel superior ha logrado significativos avances en la última década pues además de la Universidad Sur colombiana como educación oficial en el Huila existen universidades de carácter no oficial que ofrecen programas preséenciales como la Universidad Cooperativa de Colombia, la Corporación Universitaria Antonio Nariño, Corporación Universitaria del Huila CORHUILA y la Corporación Universitaria Nacional CUN. Existen programas semipresenciales de la Universidad Santo Tomas, la del Tolima y la UNAD, Los aspectos anteriormente mencionados se relacionan con la educación formal.

- *La Educación No Formal*

Es ofrecida por Institución de carácter oficial y no oficial. El servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ofrece programas desde el sector oficial y una amplia gama de academias debidamente legalizadas por la Secretaria de Educación del Departamento, ofrecen programas desde el sector no oficial. Tanto el sector no oficial como el privado hacen énfasis en la formación para el desempeño laboral.

- *La Educación Informal*

Llega a Palermo especialmente como complemento de la formal y no formal a través de los medios masivos de comunicación: Televisión, radio, prensa escrita, Internet, y Revistas de circulación tradicional.

2. Aspecto Cultural

El municipio no cuenta con una política pública clara en torno a este sector, que permita desarrollar proyectos estratégicos en el mediano y largo plazo y que se articulen al plan decenal de cultura.

No se tiene una línea base definida que permita tener un dato exacto del número de artistas y gestores culturales del municipio; dentro de los cuales encontramos danceros, raja leñeros, bailarines, solistas, poetas y músicos, entre otros.

En la actualidad existe una casa asignada para las actividades y la promoción de la cultura, de propiedad del municipio, que requiere mantenimiento y ampliación de la planta física. Así mismo cuenta con (4) escuelas de formación cultural.

3. Aspecto Socio Económico

De acuerdo a las proyecciones de población DANE 2005 – 2020 para el año 2012 en el municipio de Palermo se registra una población total de 31.313 habitantes. En la Proyección de Población del año 2010 se registra un total de 29.828 habitantes, en tanto que en la base de datos del DNP tenemos para el año 2011 una población total de 30.401. Fuente DANE Fuente DNP

4. Conclusiones de la Variable Exógena o Contextual

•La ciudad creció de una manera improvisada sin una debida planificación

•El desempleo está calculado entre el 18 %y 20%. Uno de los más altos del país.

•La industria y el comercio está en vía de desarrollo.

•La capital huilense tiene en sus cercanías unas de las zonas arqueológicas más importantes del mundo (San Agustín, San José de Isnos, Tierra dentro) lo cual puede ser debidamente aprovechado turísticamente

•Neiva tiene a beneficio de inventario un extraordinario capital humano que bien aprovechado fortalecería el desarrollo local y regional.

Debilidades:

•Poco compromiso de los padres en el proceso de formación de los hijos y acompañamiento en las actividades que programa la Institución.

•Falta de participación de los Padres en los organismos del Gobernó Escolar.

•Planta física de poca capacidad, frente a la demanda del servicio y ausencias de dependencias (laboratorios, biblioteca, escenarios deportivos) necesarias para las diferentes áreas.

Fortalezas

•El Colegio COMFAMILIAR los Lagos recibe aportes de la Caja de Compensación familiar del Huila permitiendo la aplicación al programa de responsabilidad social.

•Posee docentes de alta calidad humana y excelente formación académica

•Está establecido la rotación de mediadores de áreas específicas en los grados 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11.

•Está acorde con el desarrollo tecnológico y pedagógico

•Trabajo en equipo y capacidad de compromiso del personal Directivo y docente.

•Apoyo Interinstitucional

•Transversalidad en los Proyectos

•Posee buen material didáctico – pedagógica

•Posee una Planta Física excelente que cumple con todos los requisitos exigidos por la Secretaria de Educación

5. Lectura y análisis del Contexto Endógeno

Reseña histórica Colegio Comfamiliar Los Lagos

Los inicios de nuestro colegio se remontan desde que la universidad Sur colombiana creó un Jardín Infantil en 1975 con el objetivo de servir de laboratorio y como centro de práctica al Programa de Educación Preescolar; a partir del año 2001 y teniendo como fundamento un Convenio de Cooperación, se creó un nuevo Jardín administrado por Comfamiliar Huila, contando con la Asesoría Pedagógica de la Universidad Surcolombiana.

De esta manera la Caja de Compensación Familiar del Huila en el año 2002 asumió la operación y financiación de la institución, bajo el nombre de centro educativo COMFAUSCO, el cual funcionó en la sede de la Universidad Surcolombiana en la Comuna 1 del municipio de Neiva, donde ofrecía el nivel de Preescolar en los grados: Pre jardín, Jardín y Transición y el nivel de educación básica-ciclo primaria (grado primero) bajo la dirección de la docente CLARA ELSA GAITAN OSORIO y la orientación de educadoras licenciadas en el programa de Educación Preescolar.

Viendo la necesidad de la extensión del servicio a la básica Primaria se reestructura el P.E.I para el ofrecimiento de estos nuevos grados en forma paulatina a partir del 2003 y en el 2004 la secretaría de educación, cultura y deporte de ese tiempo, autoriza la cobertura de los servicios educativos hasta el nivel de educación básica, ciclo primaria, grado segundo, mediante resolución N° 009 de 09 de Marzo. El 11 de noviembre se autoriza a la institución educativa el servicio educativo para el grado tercero mediante resolución 065 y el 25 de noviembre del mismo año mediante resolución 069 se concede autorización de funcionamiento a la institución denominada Párvulos del centro educativo

COMFAUSCO de educación no formal situada en el barrio Cándido bajo la dirección de la señora BEATRIZ PERDOMO DE GUZMAN.

El 12 de diciembre del 2005, la secretaría de educación autoriza mediante resolución N° 0396 a la institución educativa ampliar la cobertura y prestar el servicio en el grado cuarto de básica primaria, funcionando en la carrera 1 avenida pastrana.

Seguido Mediante resolución N° 1075 del 2007 se registra el cambio de razón social aun establecimiento educativo del municipio de Neiva, cambiando de nombre de COMFAUSCO por el del colegio COMFAMILIAR DEL HUILA, por liquidarse el convenio inter institucional entre la Universidad Surcolombiana y la caja de compensación familiar del Huila. También en dicha resolución se concede licencia de funcionamiento desde Preescolar hasta el grado Quinto de Básica Primaria.

Para diciembre de 2008 mediante resolución N° 1477, se expide la licencia de funcionamiento condicional ofreciendo el servicio público de educación formal en los niveles de Preescolar, educación Básica ciclo Primaria y Secundaria por cuatro años al colegio COMFAMILIAR DEL HUILA con domicilio en la calle N° 6 – 65 de la ciudad de Neiva, bajo la dirección del ESP. GILBERTO ROJAS TRUJILLO.

El Colegio durante al año 2009 contaba con 574 estudiantes distribuidos en Preescolar, Básica Primaria y Básica secundaria hasta Sexto.

Durante el año 2009 la Caja de Compensación Familiar, inicia la construcción de las nuevas instalaciones del colegio con el nombre COMFAMILIAR LOS LAGOS ubicadas en el Km 1 vía Palermo, allí atendería inicialmente a los niños de Básica primaria, los grados Sexto y Séptimo de Básica secundaria.

Para el año 2010 se contaba con 530 líderes en la sede de los Lagos y en la sede del Centro se encontraban los Grados de Preescolar que sumaban 417 para un total de 941 líderes en las dos sedes.

El 28 de Enero del año 2011 COMFAMILIAR HUILA hace entrega oficial a la sociedad Huilense de una moderna sede ubicada en el KILOMETRO 1 VÍA PALERMO, dotada con equipos de última tecnología y con docentes capacitados en el MODELO PEDAGÓGICO HOLISTICO TRANSFORMADOR, el cual se implementaría y consolidará a partir de dicho año.

Posteriormente el Colegio COMFAMILIAR LOS LAGOS da inicio al calendario académico 2011 el 1 de febrero bajo la dirección del ESP. GILBERTO ROJAS TRUJILLO, atendiendo a líderes del nivel de

preescolar en Pre jardín, Jardín y Transición, en el nivel de Básica de Primaria con los grados de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; y en los grados de Básica Secundaria con sexto, séptimo y octavo para un total de líderes de 1.365.

Para el siguiente año bajo la dirección del Rector ARMANDO CAQUIMBO PEREZ el colegio COMFAMILIAR LOS LAGOS se le concede licencia de funcionamiento condicional mediante resolución N° 0348 del 02 de febrero de 2012. Contando con 1.355 líderes matriculados que se distribuían en Preescolar, Básica primaria y Básica secundaria hasta Noveno grado y por primera vez expidiendo certificados de BACHIERATO BÁSICO. De igual manera se contaba con la Sede del centro para Párvulos bajo la dirección de la Licenciada LUCY STELLA DUGARTE NUÑEZ.

Para el año 2013 y bajo la dirección del Rector ARMANDO CAQUIMBO PEREZ nuestro colegio gestionó la aprobación de la media académica hasta el grado décimo obteniendo la Resolución provisional 908 del 01 de marzo y contando con 1.131 líderes distribuidos desde Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica. En este mismo año deja de funcionar la Sede del centro para Párvulos y se ofrece el servicio en las mismas instalaciones del COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS.

Para los periodos de 2014 a 2017 se designa al LIC. FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ como rector y se obtiene la licencia de funcionamiento definitiva Nº 0125 del 29 de enero de 2014, donde se autoriza expedir el certificado de ***BACHILLER BÁSICO*** *a los líderes que finalicen y aprueben los niveles de educación básica, y el título de* ***BACHILLER ACADÉMICO*** *con sus respectivas actas de grado a los líderes que finalicen y aprueben los estudios del nivel de educación Media Académica. Para dichos periodos se contaba con una población de líderes distribuida así:*

2014: 1065 líderes
2015: 1083 líderes
2016: 1151 líderes
2017: 1269 líderes

Durante dicha gestión se alcanzaron grandes logros como lo fueron:

Artísticos: representación internacional con el grupo de danzas de nuestro colegio liderado por el mediador Victor Armando Almeida Tamayo, representación en los encuentros de rajaleñas a nivel departamental liderado por nuestro mediador Robinson Farfán, primer puesto en el Reinado

Intercolegiado de la policía. Segundo puesto en el encuentro nacional de bandas en la ciudad de Medellín – grupo liderado por el mediador Carlos Alberto Sánchez.

Académicos: destacados puestos en las pruebas supérate con el saber, saber 3°, 5°, 9°, nivel A+ en las pruebas saber 11°.

Deportivos: se creó la vitrina de trofeos para destacar los resultados deportivos en las diferentes categorías de supérate con el deporte y demás eventos realizados en la ciudad de Neiva

Actualmente contamos con 1254 líderes, la Dra. TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL es asignada para tomar la dirección del colegio de manera parcial hasta que el ESP. GILBERTO ROJAS TRUJILLO asume la dirección del colegio durante los meses de marzo a julio. A partir del mes de agosto se nombró al Mg. JAIME RIVERA CORTÉS con el fin de trazar la ruta 2018 - 2020 contando con un gran equipo de mediadores y administrativos comprometidos con la formación de líderes holísticos/integrales y con un espíritu emprendedor que hacen de nuestro colegio la mejor opción.

6. *Análisis de la situación general de la familia del Colegio Comfamiliar Los Lagos*

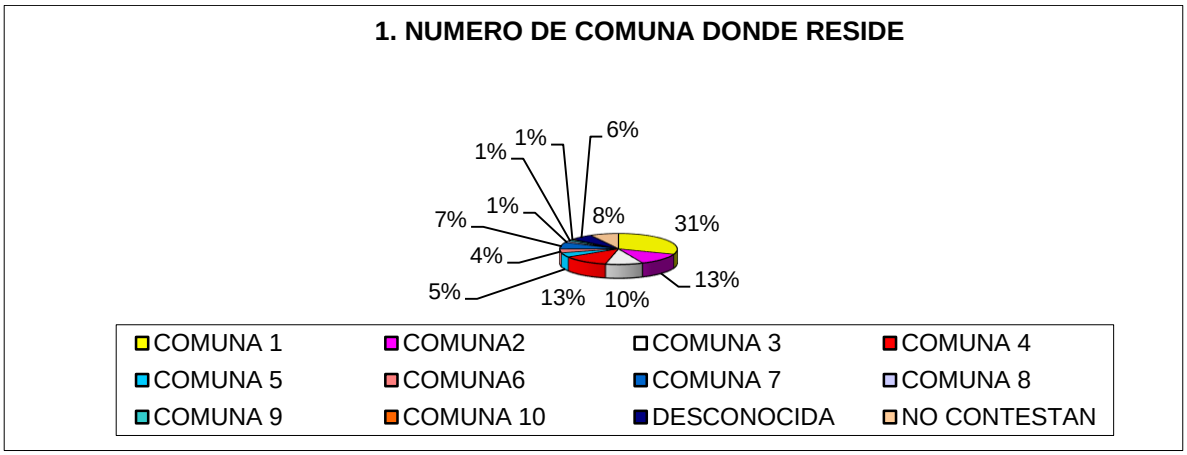

Al Colegio Comfamiliar Los Lagos, convergen niños y niñas de todas las comunas en especial de la ciudad de Neiva, lo cual ha permitido tener una visión amplia de la ciudad.

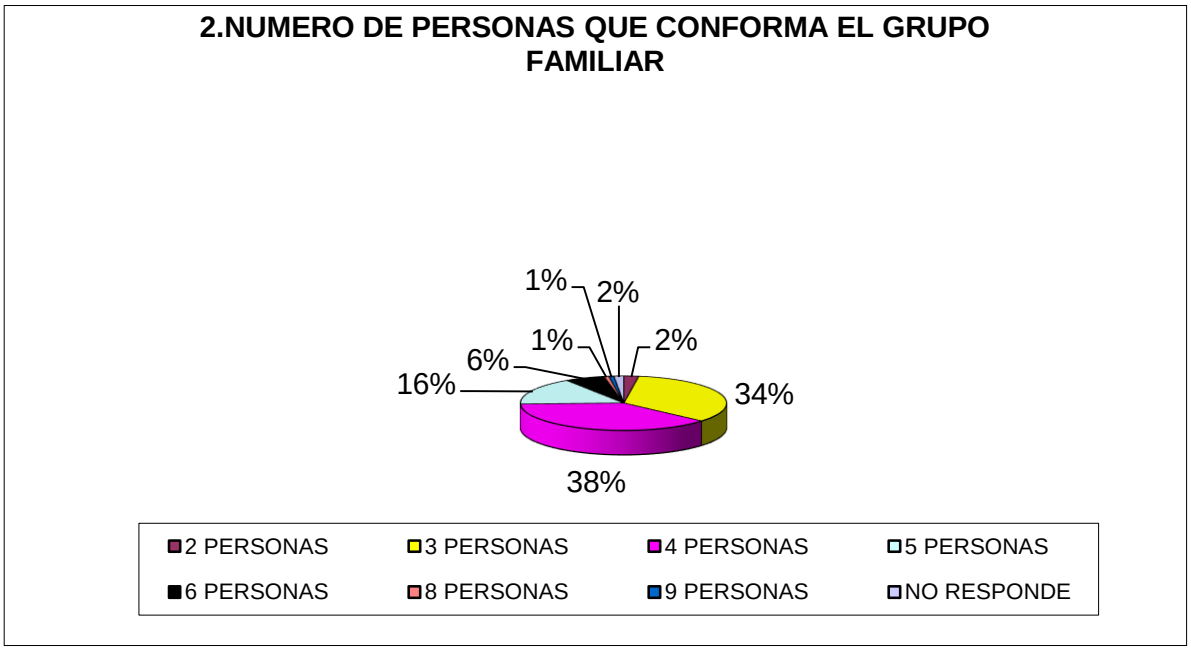

En cuanto a la conformación del grupo familiar es evidente que son familias poco numerosas, este factor es ocasionado por la situación económica y social de los Neivanos.

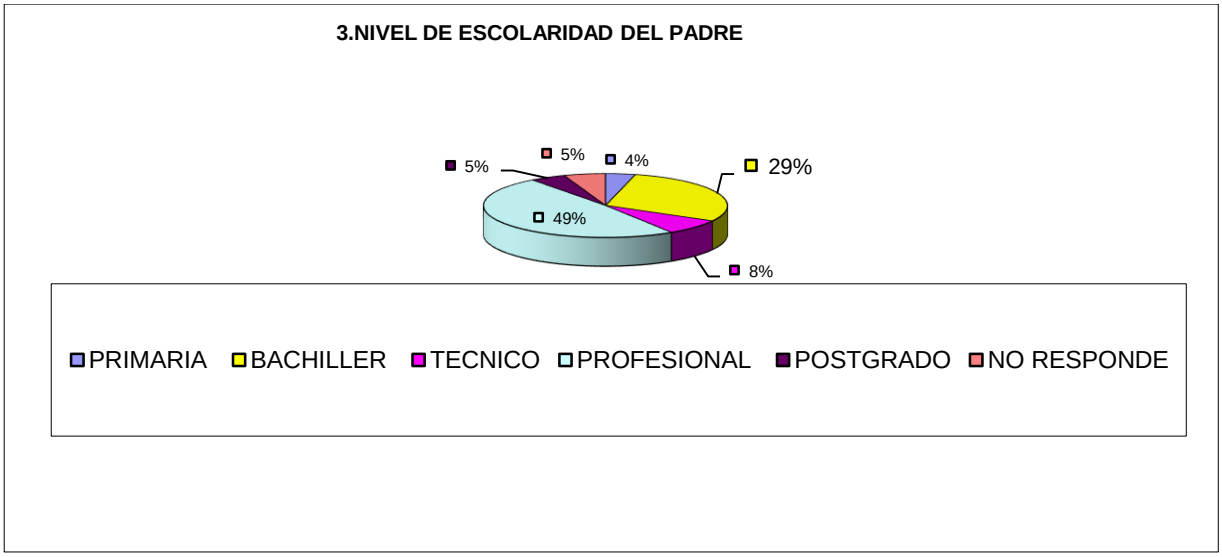

De acuerdo a los gráficos anteriores es de resaltar que gran porcentaje de los padres han cursado estudios universitarios, pero a pesar de este aspecto le hace falta mayor compromiso en la educación de los hijos

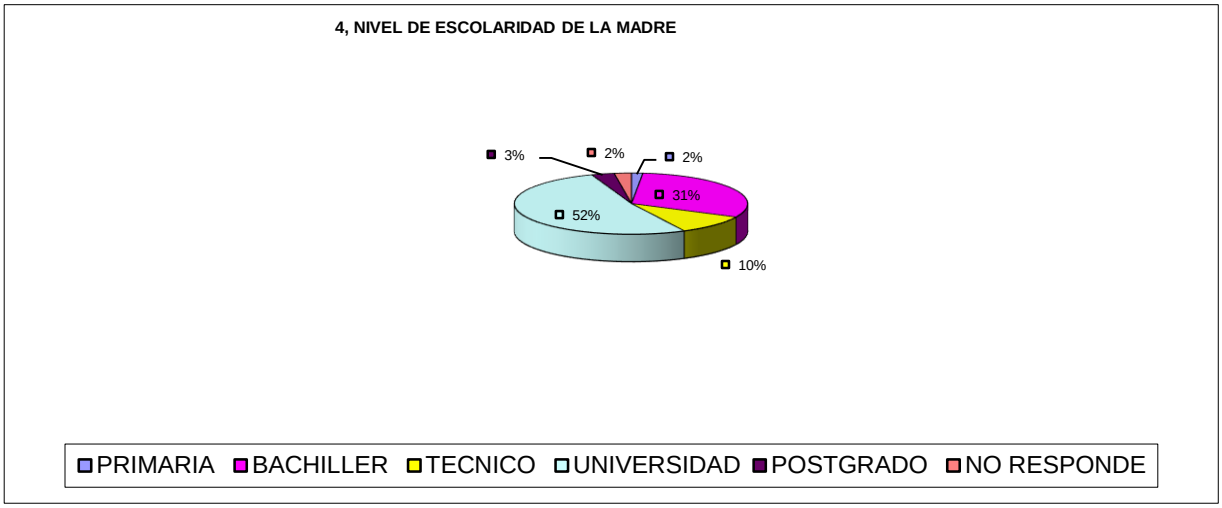

La gráfica nos muestra que gran porcentaje de los padres sus ingresos familiares dependen de un salario y pocos son independientes. Es de resaltar que un buen porcentaje de madres, se desempeñan en sus hogares, lo cual permite apoyo en el proceso educativo.

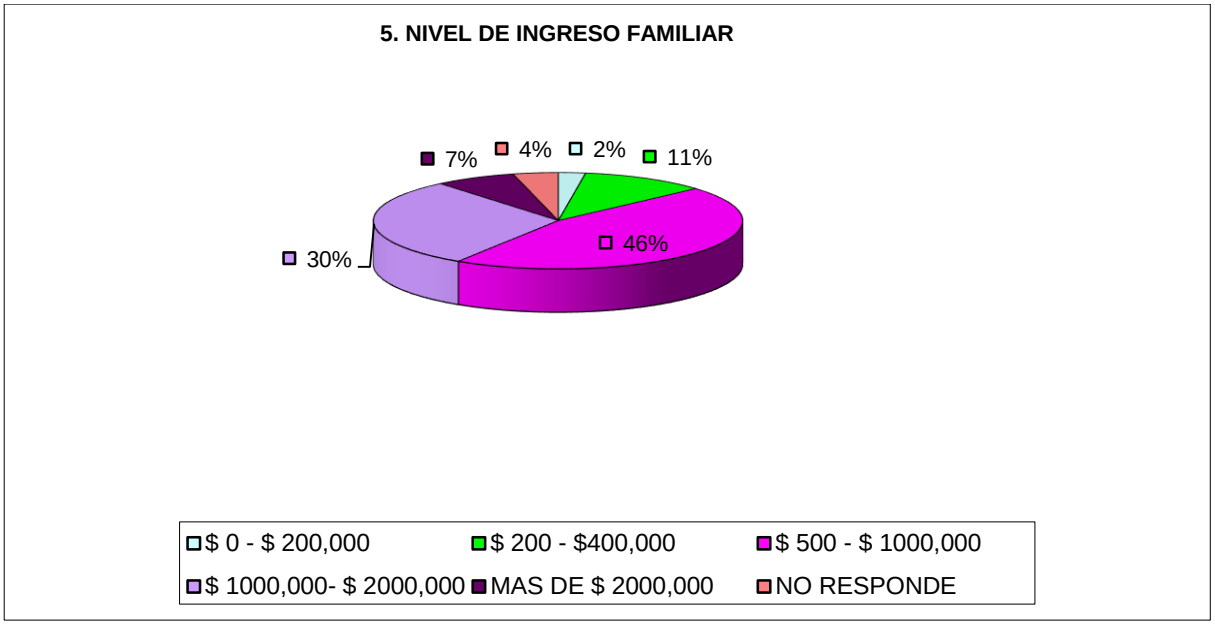

Es de resaltar que la mayoría de los padres devengan buen salario, lo cual permite que sus hijos puedan estudiar en colegios del sector privado y puedan satisfacer las necesidades y gustos de sus hijos.

Los gráficos anteriores nos muestran que el padre y la madre se preocupan por la formación de los hijos, existen buenos canales de comunicación familiar y buenas estrategias para la educación de su hijo.

FINES DE LA EDUCACIÓN:

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

•El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

•La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

•La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

•La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

•La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

•El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

•El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

•La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

•El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

•La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

•La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

•La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre

•La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS DEL P.E.I

•Brindar a la comunidad una formación dentro de los principios cristianos, donde el respeto por la vida y los valores éticos sean la directriz.

•Fomentar la democracia como una vía que conduzca a la realización personal.

•Combinar aspectos cognoscitivos, comunicativos, socio-afectivos y sensorio-motrices que ayuden al desarrollo de los individuos que sean útiles a la sociedad.

•Relacionar teoría, práctica, ciencia, tecnología, escuela, comunidad y humanismo, para optimizar la calidad de la educación sin desconocer las limitaciones del medio.

•Promover cambios de actitudes, hábitos y costumbres que conlleven al mejoramiento del medio ecológico y social para una mejor vida, cultural y material.

•Despertar en la comunidad un interés por el conocimiento de su problemática social, la formulación de alternativas de solución, de nuevas ideas, de despertar creativo, del descubrimiento de innovación para una mejor organización ciudadana.

•Resaltar ante todo la persona, su formación integral y su realización dentro de un humanismo auténtico.

•Fomentar dentro de los avances universales, la conservación y estima por la autenticidad de nuestras tradiciones.

•Brindar un adecuado conocimiento del ser humano y su sexualidad, el respeto por la igualdad entre los sexos, la afectividad, el respeto mutuo a fin de que se preparen para una vida familiar armoniosa.

•Fomentar el respeto de la identidad de los diferentes grupos étnicos, religiosos y políticos.

•Desarrollar, cultivar y estimular valores personales, hábitos y comportamiento que motiven permanentemente la superación personal respetando creencias religiosas, políticas y culturales sobre la base del respeto por la vida, las instituciones, la patria y los derechos humanos.

•Formar al joven integralmente como persona, como miembro de una familia y sociedad en la que participa activamente en su cambio y desarrollo aplicando y elaborando nuevos métodos, técnicas y procedimientos en su trabajo y desarrollo profesional.

CAPÍTULO 1

1. COMPONENTE TELEOLÓGICO

1.1 Referente Conceptual

Lo teológico hace referencia a la causa final, al horizonte hacia donde mira la Institución; por lo tanto, tiene que ver con pertinencia de los fines, de los principios y objetivos que serán condensados en la Misión y la Visión de la Institución.

Lo anterior implica una resignificación, contextualización y hasta reconceptualización, teniendo en cuenta las tendencias, hacia las cuales se orienta el mundo, la nación, la región y por ende a la Institución.

1.2 Fundamentación Legal

•Constitución Política de Colombia

•Ley 115 de 1994,

•Ley 715 de 2001,

•Ley 1098 noviembre 8 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia.

•Ley 1620 de Convivencia Escolar.

•Decreto 1860 de 1994,

•Decreto 1850 de 2002

•Decreto 2247 de 1997, Servicio Educativo del Nivel Preescolar.

•Decreto No. 1290 de 2.009

•Resolución 2243 de 1996.

•Lineamientos Curriculares e indicadores de Logros.

1.3 Filosofía Institucional

El Colegio COMFAMILIAR LOS LAGOS desarrolla su labor educativa sobre la base ideológica que conforman los siguientes principios.

- *Una concepción cristiana, de la vida y de la sociedad*
- *La búsqueda permanente de la formación integral*
- *La creación de un ambiente en donde se respeta , se valoren la libertad de pensamientos y de conciencia*
- *El establecimiento de pautas y normas que garanticen la integración social entre todos los miembros que conforman su núcleo familiar y escolar*
- *El establecimiento de un sistema de disciplina que eduque en la autonomía y la responsabilidad*

1.4 Principios Institucionales

- *Pedagógicos: Los líderes del colegio COMFAMILIAR LOS LAGOS están en capacidad de construir conocimiento, desarrollar la autonomía y la creatividad, cuidar el medio ambiente y lograr un buen desarrollo humano mediante el trabajo constante de valores. La educación lo prepara para que busque solución a los problemas mediante la reflexión y el dialogo, demostrando el grado de cultura y convivencia ciudadana.*
- *Filosóficos: Los líderes demostrarán la formación cristiana respetando a la persona, creando un ambiente de fraternidad y de ayuda mutua entre los miembros que conforman su comunidad*
- *Epistemológico: Los líderes deben estar en capacidad de entender la realidad en que vive y buscar la transformación sociocultural para dar solución a los problemas.*
- *Sociológico: Los líderes estarán en capacidad de contribuir al orden, a la organización y a las buenas relaciones del grupo social al cual pertenecen*
- *Psicológico: El maestro con el conocimiento que tiene sobre los procesos de desarrollo del niño y niña buscará desarrollar la inteligencia emocional la interrelación con la realidad, la productividad grupal y la creatividad.*

El Centro Educativo tendrá siempre como uno de sus principales frentes de acción la difusión de los principios empresariales

El Centro Educativo es católico en su orientación, pero en todo momento se respetarán las convicciones de cada una de las integrantes, y se dará cumplimiento cabal a los mandatos constitucionales sobre libertad religiosa.

1.5 Misión

La Misión del Colegio Comfamiliar Los Lagos se centra en la formación de seres humanos autónomos, respetuosos de la dignidad humana y el medio ambiente, altamente comprometidos con la excelencia académica y con una responsabilidad social que les permitirá como líderes emprendedores transformar positivamente su entorno escolar, familiar y social, a través de la apropiación de nuestro modelo pedagógico Holístico Transformador en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

1.6 Visión

En el año 2020 seremos una institución educativa reconocida en la región sur colombiana por nuestro modelo pedagógico Holístico Transformador, por la calidad de nuestros procesos pedagógicos y el compromiso permanente en la formación de líderes emprendedores comprometidos con la sociedad.

1.7 Principios

El principio, se refiere a una Regla o Norma de conducta que apoya el Desarrollo del ser humano.

1.7.1 Holoarquía: *Como miembro de COMFAMILIAR y de la Comunidad Educativa del Colegio Comfamiliar Los Lagos, represento a la institución en cada una de mis acciones dentro y fuera de la misma -"Soy todo"- y a la vez, mis acciones y/o mis omisiones influyen en el funcionamiento institucional –"Soy parte"-.*

Mi condición de -"Ser Todo"- y a la vez –"Ser Parte"- debe regirse por la cadena de mando establecida en la Institución, basada en la consciencia de la influencia mutua entre las partes y el todo.

Conductas:

- *Me reconozco como ser humano que contribuye activamente al logro de la Misión y Visión del Colegio Comfamiliar Los Lagos.*
- *Con mi ejemplo contribuyo a la formación de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.*
- *Diferencio claramente la relación profesional de la personal que establezco con el otro dentro y fuera de la Institución.*
- *Acepto y respeto los roles y las jerarquías establecidas en la Institución; comprometiéndome con mi rol y contribuyendo a que cada quien ejerza su rol acertada y asertivamente.*

1.7.2 Autorregulación: *Es la capacidad que tengo para dirigir mis propias acciones.*

Conductas:

- *Conozco la filosofía Institucional, sus políticas, sus normas, sus valores, sus principios y actúo con base en ellos.*
- *Conozco mis funciones y las cumplo a cabalidad.*

- *Promuevo mi propio desarrollo profesional y persona, así como contribuyo en al de todos y cada uno de la Comunidad Educativa.*
- *Busco, investigo e indago en fuentes fidedignas la información que desconozco para actuar con base en ella.*
- *Minimizo los riesgos físicos, psicológicos o sociales que puedan afectar mi integridad y la de los demás miembros de la Comunidad Educativa.*

1.7.3 Efectividad: *Trabajo con efectividad cuando el producto o servicio que entrego es consistente, confiable, oportuno y excede las expectativas de mi cliente interno y/o externo. Soy efectivo además cuando utilizo solamente los recursos necesarios para hacer mi trabajo.*

Conductas:

•Hago mi trabajo bien desde la primera vez.

•Cumplo con las actividades, proyectos y demás que me sean asignados acordes con la jerarquía institucional.

•Comprendo apropiadamente qué, cómo, cuándo, dónde, con quién hago lo que hago en la Institución.

•Reconozco al otro como mi cliente interno y/o externo.

1.7.4 Prudencia: *Siendo prudente sabré discernir lo que es bueno o malo, para mí mismo y para los demás.*

La prudencia me hace actuar de forma justa, adecuada y con cautela, comunicarme con los demás por medio de un lenguaje claro, literal, cauteloso y adecuado, así como actuar respetando los sentimientos, la vida y las libertades de las demás personas para evitar posibles daños.

Conductas:

•Pienso antes de hacer algo, teniendo en cuenta criterios rectos y verdaderos.

•Mido las consecuencias de mis actos y decido actuar o abstenerme de hacerlo.

•Comunico la información necesaria directamente a quien corresponde y en el momento adecuado.

•Actuó con moderación y serenidad.

•Me dirijo a los otros de manera apropiada.

1.7.5 Liderazgo: *Poseo capacidades o habilidades sobresalientes para guiar a otros hacia la consecución de metas comunes desde una perspectiva innovadora, social, solidaria y colaborativa.*

Conductas:

•Identifico mis virtudes y aspectos por mejorar y hago lo necesario para fortalecerlos.

•Me reconozco como modelo de comportamiento para los demás miembros de la Comunidad Educativa.

•Genero ideas y acciones en pro del desarrollo de la Comunidad Educativa y la Institución.

1.8 Valores Institucionales:

El valor, son cualidades o atributos que reflejan cómo queremos actuar en la Institución en coherencia con la Misión.

1.8.1 Inteligencia Afectiva: *Es la capacidad para reconocer, regular y expresar mis pensamientos y mis emociones demostrando cuidado y consideración hacia mí mismo y hacia el otro.*

Conductas:

•Identifico mis pensamientos y emociones y las expreso apropiadamente.

•Regulo constructivamente mi pensamiento para ponerlo al servicio del entendimiento, la concordia, la verdad y el bien.

•Demuestro cordialidad y cuidado hacia mí mismo y hacia el otro.

1.8.2 Respeto: *Reconozco el valor y la dignidad intrínseca del ser humano independientemente de sus circunstancias.*

Conductas:

•Identifico, acepto y aprecio las cualidades de los demás.

•Muestro consideración de las debilidades y diferencias de los otros.

•Me sujeto a las Normas establecidas en la institución para fomentar una Sana convivencia.

•Reconozco y demuestro aceptación el espacio físico y psicológico de cada persona.

1.8.3 Honestidad: *Actúo en coherencia con la verdad y la justicia demostrando sinceridad y lealtad en todas mis acciones.*

Conductas:

•Mis acciones demuestran transparencia.

•Mi lenguaje es pulcro y asertivo.

•Digo la verdad basada en hechos reales y confiables.

•Actuó con honradez, rectitud y fidelidad.

1.8.4 Solidaridad: *Es la colaboración y ayuda mutua que promueve la unión entre las personas.*

Conductas:

•Reconozco la importancia de interactuar con otros para lograr objetivos comunes.

•Me muestro dispuesto y desinteresado a participar en las actividades institucionales.

•Comparto afectuosamente con otros mis bienes materiales y/o espirituales.

•Ayudo al otro en circunstancias difíciles.

1.9 Perfiles Institucionales

1.9.1 Talento humano

•Proyecto de vida definido y comprometido con el Horizonte Institucional

•Espíritu emprendedor para crear, desarrollar e innovar los procesos institucionales

•Que sus actuaciones demuestren lealtad y pertenencia institucional

•Que obtengan resultados de calidad mediante el trabajo en equipo para mejorar el reconocimiento y la convivencia

•Que sea idóneo en su disciplina especifica y que esté en permanente actualización teniendo en cuenta las modalidades de la institución

•Que tengan una sólida formación humanística, ética, estética y que sirva de referencia al líder

•Que sea consciente de la historia, del momento que vive el país y aporte cambios significativos

•Que permanentemente busque la excelencia implementando procesos de calidad

1.9.2 Líderes

•Sean partícipes de su quehacer educativo para construir su propio PROYECTO DE VIDA, con éxito

•Sean activamente creadores, responsables, comprometidos para liderar y producir cambios de excelencia en su vida familiar y comunitaria

•Desarrollen una capacidad crítica, reflexiva, analítica

•Se actualicen permanentemente en los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura

•Se desarrollen como personas conscientes de su individualidad, su identidad y su libertad con responsabilidad

•Aprecien, promuevan y vivan los valores familiares, sociales, culturales, cívicos, éticos, estéticos y ecológicos

•Se formen en el respeto por los derechos humanos la paz, los principios democráticos, los acuerdos de convivencia, el pluralismo, la justicia y la tolerancia

•Como futuros ciudadanos puedan participar en el funcionamiento y desarrollo de las estructuras sociales económicas y políticas de Colombia

1.9.3 Padre de Familia

•Estar comprometidos con el Proceso de formación y educación de sus hijos

•Poseer una excelente comunicación con la institución para beneficio de sus hijos

•Tener un alto sentido de responsabilidad social, con una sólida formación humanística, ética y estética que sirva de referencia al líder y apoyo a la institución.

1.10 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

•Brindar a la comunidad educativa una formación dentro de los principios cristianos, donde el respeto por la vida y los valores éticos sean la directriz.

•Fomentar la democracia como una vía que conduzca a la realización personal.

•Combinar aspectos cognoscitivos, comunicativos, socio-afectivos y sensorio-motrices que ayuden al desarrollo de los individuos que sean útiles a la sociedad.

•Relacionar teoría, práctica, ciencia, tecnología, escuela, comunidad y humanismo, para optimizar la calidad de la educación sin desconocer las limitaciones del medio.

•Promover cambios de actitudes, hábitos y costumbres que conlleven al mejoramiento del medio ecológico y social para una mejor vida, cultural y material.

•Despertar en la comunidad un interés por el conocimiento de su problemática social, la formulación de alternativas de solución, de nuevas ideas, de despertar creativo, del descubrimiento de innovación para una mejor organización ciudadana.

•Resaltar ante todo la persona, su formación integral y su realización dentro de un humanismo autentico.

•Fomentar dentro de los avances universales, la conservación y estima por la autenticidad de nuestras tradiciones.

•Brindar un adecuado conocimiento del ser humano y su sexualidad, el respeto por la igualdad entre los sexos, la afectividad, el respeto mutuo a fin de que se preparen para una vida familiar armoniosa.

•Fomentar el respeto de la identidad de los diferentes grupos étnicos, religiosos y políticos.

•Desarrollar, cultivar y estimular valores personales, hábitos y comportamiento que motiven permanentemente la supervisión personal respetando creencias religiosas, políticas y culturales sobre la base del respeto por la vida, las instituciones, la patria y los derechos humanos.

•Fomentar al líder integralmente, como persona, como miembro de una familia y sociedad en la que participa activamente en su cambio y desarrollo aplicando y elaborando nuevos métodos, técnicas y procedimiento en su trabajo y desarrollo profesional.

1.11 Metas

Una meta es un objetivo conocido, hacia el que se dirigen acciones que tienen el propósito de alcanzar ese fin.

- *Aspiramos a convertirnos en líderes en procesos emprendedores.*

- *Ser fuertes en los procesos de aprendizaje de la lengua inglesa*
- *Fortalecer el trabajo de equipo en el aula de clase y demás miembros que conforman la comunidad educativa*

- *Orientar, profundizar y dar sentido al quehacer pedagógico cotidiano de los maestros en el proceso de la enseñanza, apropiación de saberes científicos, para el mejoramiento de la calidad de la educación*

- *Re conceptualización el plan de estudios, teniendo en cuenta estándares de calidad y el aprendizaje por competencias, articulando el currículo al trabajo productivo.*

CAPÍTULO 2

2. Componente Pedagógico

De cara al siglo XXI la educación exige un cambio de paradigma para buscar cambios en la misma educación de sus procesos y desarrollo de Proyectos. Para poder producir los cambios, implica que las Instituciones transformen la gestión curricular e incluir de forma práctica desde la pedagogía, la didáctica, la administración educativa, la evaluación, nuevas formas del que hacer que permitan responder al nuevo DEBER SER. Por lo tanto debe comprenderse una nueva gestión curricular apoyada en las diferentes ramas del saber, que produzcan cambios en la educación a partir de la creación de nuevos espacios y ambientes dinámicos; donde el desarrollo humano, la educación por procesos , la construcción del conocimiento y la transformación social y cultural sean retos para que las Instituciones educativas innovan y vuelvan sus currículos dinámicos y flexibles que asegure la calidad en los procesos y productos educativos.

2.1 Fundamentos Pedagógicos

Giovanni M. Iafrancesco V. (2003) : Autor de la propuesta de Escuela Trasformadora para Latino América plantea que para poder producir transformaciones curriculares eficientes, eficaces, efectivas y pertinentes, es necesario contextualizar toda acción educativa en los nuevos fundamentos filosóficos , antropológicos, psicológicos, sociológicos, epistemológicos y pedagógicos de la educación, tomando a la investigación como el proceso gestor del cambio conceptual sobre la misma concepción curricular y sobre su práctica .

Propone que una gestión curricular se da, cuando se asegura que desde el macro diseño y micro diseño se logra la formación integral de los educandos, el liderazgo transformador que permita dar respuesta al entorno Socio-Cultural mediante alternativas de solución a los problemas que nos aquejan. Entonces el currículo será pertinente y quienes se forman en él: COMPETENTES.

2.2 Modelo Pedagógico

Transformar significa cambiar, en términos de modificar para mejorar, progresar y evolucionar. Esta transformación implica cambios estructurales y no sólo puntuales o de forma, que pueden surgir del devenir histórico, social, económico, político, cultural, ambiental, científico, tecnológico y ético que han ido influenciando la forma de sentir, pensar y actuar la educación y que ha derivado en nuevas concepciones pedagógicas, en nuevas estrategias didácticas, en nuevas propuestas curriculares, en nuevas formas de hacer la administración educativa, en nuevos criterios de evaluación, ya que responde a nuevos fundamentos y misiones.

La Escuela Transformadora tiene como misión "formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio-cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa".

Esta misión le permite relacionar el SER con el SABER y con el SABER HACER y desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar

habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación.

La misión de la escuela transformadora surge de establecer nuevas relaciones y roles a los agentes educativos.

La pedagogía tradicional consideró como agentes educativos al alumno que aprende, al profesor que enseña y a los contenidos programáticos enseñados, bajo la concepción de que la educación es el proceso de transmisión de la cultura y que esta transmisión es entendida como la enseñanza de las ciencias, las artes y los oficios; de ahí que el modelo de transmisión de conocimientos se centró en las tareas del profesor: planear, programar, parcelar, enseñar, evaluar y promover.

Haciendo un recorrido somero por los cambios en los roles de quien enseña, nos podemos dar cuenta que hemos ido cambiando nuestras tareas en relación con la enseñanza y hemos ido cualificando los aprendizajes: Del PROFESOR que decía lo que sabía, pasamos al MAESTRO que explicaba lo que el alumno no entendía, al DOCENTE que aportaba el método para promover la aplicación de lo aprendido, al EDUCADOR que se preocupó de la formación integral y al MEDIADOR que vela por la eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia del aprendizaje con el propósito de transformar la realidad y lograr mejoras, evolucionar y progresar.

Resultado de estos cambios entonces se buscó lograr que el ALUMNO que escuchaba se transformara en LÍDER que entendía y participaba, en DISCENTE que verificaba, comprobaba, demostraba y experimentaba, en EDUCANDO que construía el conocimiento y, finalmente, en un LÍDER EMPRENDEDOR competente, de excelentes desempeños, inteligente, autogestionario, pro-activo, protagónico, comprometido, laborioso, productivo, crítico constructivo, ingenioso, creativo, innovador que propone alternativas de solución lógicas a los problemas de su entorno (país, región, localidad, comunidad) y que al resolver estos problemas crea ambientes para mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

Estas necesidades de cambio llevaron a los países desarrollados a ir modificando los modelos pedagógicos, las estrategias didácticas y las formas de enseñanza, buscando con estos cambios cualificar los aprendizajes por parte de quien aprende y de quien aprende significativamente y hoy, Colombia debe hacer lo mismo.

Hoy sabemos que debemos crear una escuela transformadora que se fundamente en el proceso pedagógico recorrido, pero que genere nuevas alternativas educativas y pedagógicas. Esto se logra con los maestros que tenemos y con las instituciones educativas que contamos, siempre y cuando el educador mediador no se contente con decir lo que sabe para que el alumno lo escuche con atención, sino que debe explicar lo que el alumno no entienda, proponer métodos activos para que el alumno aprenda haciendo, facilitar procesos que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes emprendedores transformacionales que den respuestas nuevas a las condiciones nuevas que demanda el progreso, producto del devenir.

Para abordar esta nueva tarea es de vital importancia replantear los fundamentos educativos, producto de una nueva concepción de educación y de un cambio adecuado de roles en los agentes educativos:

- *El EDUCANDO - LÍDER EMPRENDEDOR como sujeto agente activo constructor de su propio proyecto de vida y de sus aprendizajes autónomo, significativo y colaborativo;*
- *El EDUCADOR - MEDIADOR como promotor del desarrollo humano, como facilitador del aprendizaje y como orientador en la construcción de los objetos de conocimiento disciplinares, los contenidos del aprendizaje y los estándares mínimos de calidad*
- *Las CONDICIONES ENTORNALES expresadas en los contextos histórico, familiar, social, económico, político, cultural, ambiental, ético, científico y tecnológico en los que se da la acción educativa y, las concepciones y prácticas pedagógicas que permiten operacionalizar los nuevos roles.*

Este cambio de roles demanda actualizar los fundamentos educativos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos tradicionales y con ellos responder a las tareas del desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento, la transformación socio-cultural y la innovación educativa y pedagógica.

La propuesta de Escuela Transformadora asume este reto desde su misión y su MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO TRANSFORMADOR responde a estas urgencias de formación, con el siguiente propósito específico y particular para el COLEGIO LOS LAGOS DE COMFAMILIAR HUILA, de Palermo, Huila, Colombia:

2.3.1 Metas

La meta educativa es que los líderes accedan progresiva y secuencialmente a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades e intereses y condiciones de cada alumno.

El primordial formar seres humanos integrales que les permita actuar con autonomía y democracia, comprometidos en la construcción de un país donde prime la convivencia sana, tolerancia, trabajo colectivo y productivo en la solución de los problemas que aquejan a la comunidad educativa.

2.3.2 Desarrollo

Los líderes son el Centro del proceso pedagógico, la acción educativa está orientada a aprender - aprender creativamente mediante el desarrollo progresivo y secuencial de sus estructuras mentales cualitativa y jerárquicamente diferenciada; se genera procesos que permitan crecer como personas y contribuir a la transformación de la realidad social.

2.3.3 Contenidos

Los conforman las diferentes experiencias significativas que facilitan el acceso a estructuras superiores de desarrollo. Los líderes construyen sus propios contenidos de aprendizaje, teniendo en cuenta sus necesidades intereses, expectativas, problemas, pertinencia y necesidades del entorno.

2.3.4 Método

El método pedagógico debe corresponder al contenido de cada área o dirección a partir de aprender a aprender creativamente, mediando por la reflexión y el análisis que conducen al desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el desarrollo de la conciencia moral y la educación autogobernada, con participación, democracia y autonomía y la confrontación teórica -práctica. Se deben crear ambientes dinámicos y experiencias significativas de afianzamiento dinámico y experiencias significativas de afianzamiento según cada etapa. Los líderes deben ser siempre investigadores.

2.3.5 Alumno – Maestro

El alumno es un agente primordial dentro del proceso educativo, el maestro-escuela desarrolla al ser humano, mediante una educación integral y por procesos, facilitando la construcción del conocimiento comprometiéndolo a ser líder transformacional, entonces desde el Proyecto Educativo Institucional se organizan los espacios dinámicos, escenarios, programas, procesos y proyectos que respondan a la necesidad de hacer innovación educativa.

El maestro es un mediador en el proceso educativo porque crea líneas y proyectos de investigación que le permiten a la comunidad educativa describir, delimitar, definir, planear, formular, los problemas a las cuales debe dar solución con la formación integral de sus educandos.

•Estructurar el Modelo Pedagógico, creando el estilo educativo particular a través del cual se formarán integralmente los niños y niñas.

•Investigar la mejor forma de realizar el trabajo en el aula de clase

•Estructurar un plan de estudio a la luz de los estándares de calidad, competencias y organiza cada área con eficiencia, eficacia, efectividad, y pertinencia, flexibilizando el currículo proponiendo y ejecutando actividades de aula y fuera de ella

•Crear un ambiente estimulante de experiencias que facilitan en el niño y niña el acceso a las estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior

2.3.6 Evaluación

La evaluación es considerada desde una visión holística e integral que le preocupa por todos los factores que influyen en el aprendizaje, y se profundiza sobre los factores que en él intervienen, asumiendo nuevos roles evaluativos nuevas alternativas para abordar la evaluación integral de los líderes, desde la perspectiva de aprender a ser, aprender a saber, aprender a saber hacer, aprender a aprender y aprender a emprender restos de la educación del siglo XXI. El colegio define el componente de evaluación en el sistema institucional de evaluación de líderes que se encuentra en el manual de convivencia.

TENDENCIAS EDUCATIVAS QUE SUSTENTAN EL MODELO PEDAGÓGICO DEL COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

2.4. Enfoque Pedagógico

Después de conocer y analizar las teorías y modelos pedagógicos como: la escuela tradicional, escuela nueva, pedagogía activa, constructivismo, enfoque pedagógico de la escuela transformadora etc., se tomó la decisión de integrar una propuesta donde la base del proceso.

Sea el desarrollo humano, la construcción del conocimiento, educación por procesos, la formación de líderes que sean capaces de transformar el ámbito social y cultural para lo cual, el maestro debe ser un agente innovador con una mirada de apertura al cambio desarrollando tareas investigativas, pedagógicas, didácticas, curriculares administrativas y evaluativas.

En la transversalidad se tienen en cuenta el desarrollo de los diferentes proyectos obligatorios y los implementados en las aulas de clase y los planes de mejoramiento institucional.

El juego está presente en todas las actividades escolares y extracurriculares como una estrategia que dinamiza e integra el proceso de construcción del conocimiento.

Tomando como punto de partida el trabajo que día tras día desarrolla la institución, el diagnóstico realizado y las evaluaciones realizadas a la propuesta pedagógica, se da la necesidad de acompañar al niño y la niña en la importancia y necesidad de reconocer el valor de la persona, su auto estima, auto imagen, para que pueda aceptarse así mismo y a los demás y lograr vivir y convivir en armonía consigo mismo, con los otros y su entorno.

Es así como el Colegio Comfamiliar Los Lagos, se ha dado en la tarea de estructurar esta propuesta para preparar a los niños para que puedan hacer frente a los problemas que se le presenten busquen alternativas de solución y puedan participar y triunfar en una sociedad donde los avances tecnológicos y científicos le aporten en su realización personal y colectiva. Los campos de acción pedagógica en la institución se evidencian en: la formación, la investigación, la docencia y la extensión.

2.4.1 Como Desarrollar La Propuesta

Definida en la planeación curricular la temática específica a desarrollar durante el año, e interiorizado su importancia se seleccionan estrategias didácticas claves que hagan posible el desarrollo eficiente de los contenidos integrando todas las áreas del conocimiento alrededor de lograr un desarrollo integral. Se llevará a cabo en todos los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Media Académica.

2.4.1 Estrategias

•Evaluación diagnóstica

•Análisis de resultados

•Definición de la temática

•Formulación y planeación del proyecto de aula

•Puesta en común del Proyecto de aula ante los padres de familia

•Educar en el desarrollo del saber y del saber hacer competencias y desempeños

•Socialización y acuerdo –trabajo de grupo

•Acompañamiento en la formulación de proyecto

•Organización y presentación de productos

•Dialogo personal y talleres de reflexión con padres para el acompañamiento de los líderes

•Ejercicios prácticos de libre expresión

•Investigación de aula

•Producción de ayudas didácticas; Juegos, crucigramas, sopas de letras, mapas

•Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos

•Preparación y desarrollo de olimpiadas

•Salidas extracurriculares

•Presentación de videos

•Actividades culturales

•Producción de textos

•Actividades empresariales

•Desarrollo de actividades artísticas: Danza, teatro y música

•Desarrollo de actividades deportivas

Tareas que debe orientar la Institución

Los ejes de formación que orientan el modelo pedagógico tienen como fundamento de concepción o propuesta de la escuela transformadora.

- *Desarrollo Humano: Desarrolla al educando en sus valores, actitudes y comportamientos y dimensiones a la luz de unos principios humanos, cristianos y sociales, teniendo en cuenta sus características individuales y socio-culturales.*

- *Educación Por Procesos: Desarrollar la estructura mental de los educandos, sus inteligencias múltiples, sus procesos de pensamiento, su capacidad intelectiva, sus funciones cognitivas, sus habilidades mentales, sus competencias argumentativas, propositivas e interpretativas y cualifica sus desempeños desarrollándole habilidades y destrezas en el uso y manejo de nuevos métodos, técnicas, procedimientos, instrumentos y tecnologías*

- *Construcción del Conocimiento: Promover la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten el aprendizaje significativo y que de forma lúdica, creativa, activa, constructiva y productiva generen expectativas por el aprendizaje e interés y motiven al educando por la construcción del conocimiento y la investigación y además desarrolle el ingenio, la creatividad y la capacidad crítica, reflexiva e innovadora en los educandos*
- *Transformación Socio cultural: Formal lideres transformacionales, contextualizados y con conciencia social pero autogestionaria, pro-activos, protagónicos, laboriosos.*

- *Innovación Educativa: La innovación educativa implica una apertura a todos los procesos educativos especialmente a la reconceptualización del currículo y operarlo mediante nuevas prácticas pedagógicas, didácticas, administrativas y evaluativos tomando a la investigación como el proceso gestor del cambio conceptual sobre la misma concepción curricular y sobre su práctica.*

Características Metodológicas

- *Flexibilidad a apertura: Se darán en el currículo, en la administración, ejecución y en los procesos para evaluar el proceso educativo total.*

- *Contextualización Socio-Cultural: Debe integrarse las características sociales y culturales de los educandos para construir un proyecto que esté acorde con las necesidades locales, regulares y /o Nacionales.*

- *Los niños y niñas deben desarrollar una visión crítica sobre la realidad, apropiarse de los problemas y dar solución mediante las estrategias de participación colectiva.*

- *Relación Teórica – Practica: El proceso de aprendizaje tanto a nivel de contenidos, estrategias metodológicas, están integrados a la práctica cotidiana de los líderes en su trabajo, comunidad y en su familia.*

- *Auto-Dirección: El currículo se construye a partir de los intereses y de las necesidades, características, posibilidades y potencialidades de los educandos para poder facilitar este proceso hay que facilitarle al alumno*

- *Explorar y asimilar sus propias experiencias y/o las que otras proponen*

- *Integrar los conocimientos, experiencias y aprendizajes significativos*
- *Trascender o crear significados personales*
- *Expresar célebremente lo que ha aprendido y aplicado.*
- *Solucionar problemas significativos*

2.4.2 Prácticas Pedagógicas

Hablar hoy de práctica pedagógica es comprender la estructura sensible que existe entre pedagogía, neurociencia, didáctica, psicología, filosofía de la educación y sociología.

Los aportes de estas disciplinas han demostrado que cada ser humano aprende de una manera diferente, por los diversos procesos de pensamiento en sus tipologías y estilos; además estos procesos de pensamiento se tornan mucho más complejos si atendemos la intervención de las inteligencias múltiples, la compleja acción de la memoria con sus tipologías, estilos y paradigmas. Por otra parte, los procesos de razonamiento también inciden en el aprendizaje de los seres humanos.

Teniendo en cuenta esto, el docente debe conocer por lo menos en forma básica, el funcionamiento del cerebro, la mente, los procesos de pensamiento, las inteligencias múltiples, la memoria y la creatividad. El sólo conocimiento de esta realidad ayuda a comprender las múltiples formas de expresión, de ser, pensar y hacer de los líderes.

Según este contexto, un docente significativo es aquél que puede aplicar diversas estrategias y herramientas pedagógicas según las diversas interacciones cognitivas y afectivas de cada líder.

Las Prácticas Pedagógicas son una alternativa válida para liderar la transformación en las organizaciones educativas. El ser humano en la actualidad se enfrenta a una vertiginosa corriente de cambios: la globalización, el avance de la ciencia y tecnología, la demanda de productos altamente competitivos, entre otros, que exigen una adecuada, oportuna y rápida respuesta, por lo que se requiere consolidar una acción pedagógica constructiva que permita desarrollar las potencialidades de los educandos y transformarlos en ciudadanos creativos, innovadores, participativos y realmente comprometidos y capaces de contribuir en incrementar la pertinencia social de las instituciones del país. Por todo esto es prioritario romper con modelos de planificación ortodoxos y esquemas estructurales de gestión inoperantes a fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la nueva realidad, transformando así la educación y mejorando la praxis de la misma.

La Práctica Pedagógica como el quehacer diario de los mediadores que les permite establecer relaciones cada vez más humanas y participativas; involucrando a todos los protagonistas del proceso institucional con el término prácticas pedagógicas, al diario desempeño educativo dirigido a propiciar aprendizajes pertinentes en los líderes, y cuando se habla de aprendizajes pertinentes no se alude solamente a lograr conocimiento en un área específica, sino a la integralidad de la educación como formadora de individuos para la vida, como orientadora de los comportamientos, como responsable de, a la vez que ella lo es, formar agentes de cambio

Es un hecho innegable que el líder actual, requiere de un mediador que motive su proceso de formación, y que inerte al conocimiento de ponerlo en contacto con información actualizada, con investigaciones relevantes, con lecturas pertinentes, con tecnología adecuada.

Aplicadas al contexto institucional algunas prácticas formativas (pedagógicas) pueden ser:

Prácticas Expositivas

Están centrados fundamentalmente en la dirección y conducción del trabajo por parte del docente y por esta razón su organización, acción, desarrollo y verificación del trabajo realizado por los líderes, constituye la responsabilidad de la labor del mediador. Ejemplos de estas prácticas, son las siguientes:

- ***La clase magistral***

Es la forma más tradicional y generalizada de las prácticas pedagógicas. se caracteriza porque el análisis de las mismas permite encontrar: una coherencia conceptual, existe un encadenamiento de los conceptos desarrollados por el mediador dentro de una misma clase y de una a otra clase; coherencia en el formato, es decir posee una estructura que "se repite" buscando con ello aprendizajes significativos; sistematicidad se refiere al proceso mediante el cual el aprendiz puede relacionar teoría, problemas (propios de la disciplina), métodos (para la validación del saber), así como un elemento fundamental que es la dimensión histórica del saber; el escenario para el aprendizaje, que tiene que ver fundamentalmente con el ambiente de las clases; y por último la fuerza argumentativa de la exposición que se refiere al uso de la retórica para convencer, para construir algunas imágenes y concepciones previas que traen los líderes a la clase.

Su estructura se compone de varios momentos, ya que, en el desarrollo de la misma, el mediador formula preguntas, indica ejemplos, realiza constantes analogías, propone casos, para realizar un diálogo constante con los líderes.

- ***La conferencia***

Es la exposición sistemática sobre el desarrollo de un tema particular resultado de una investigación personal o colectiva, la cual está centrada fundamentalmente sobre la narración del expositor y con una participación del auditorio basada en preguntas casi siempre al final de la misma.

- ***El interrogatorio***

Está basada en la centralidad de las preguntas a partir de las cuales los líderes deben repasar, o el mediador verificar los aprendizajes obtenidos, pero, por otro lado, puede constituir el cierre de una clase que, a su vez, se constituye en el inicio de la siguiente para realizar encadenamientos didácticos. Pueden ser del tipo "motivación" al iniciar una clase o actividad, caso en el cual dichas preguntas no necesariamente están relacionadas con los contenidos a desarrollar, sino que son dilemas y paradojas iniciadoras de la actividad intelectual propia del conocimiento pero que busca suscitar la participación de los líderes.

- ***La demostración***

Es una práctica centrada fundamentalmente en la exposición del mediador, en donde éste realiza la demostración de un caso, un teorema, un experimento, que en razón de su dificultad de comprensión (o por la dificultad de manipulación de ciertos instrumentos) el líder requiere del ejemplo y las explicaciones del docente. Como se puede deducir las demostraciones pueden ser también realizadas directamente por el docente apoyándose en medios electrónicos como un simulador.

- ***El debate***

Una práctica docente cotidiana está centrada alrededor de la discusión grupal. Los problemas y las interpretaciones que, sobre temas polémicos, hacen que por su naturaleza epistemológica, histórica e ideológica, sea necesario realizar una presentación de los diversos puntos de vista que tienen los participantes mediante un debate organizado (con moderador y relator), que permita vivir la experiencia formativa metodológicamente hablando, de cómo se comportan los sujetos en las grandes sociedades o las micro sociedades sobre los temas objeto de discusión. Un aspecto de suma importancia dentro de estas prácticas lo constituye la disposición espacial del grupo dentro del aula, pues es necesario que se organicen de tal forma que puedan confrontar frente a frente sus puntos de vista, y no colocados unos a espaldas de otros.

Prácticas Constructivas

Están constituidas por un conjunto de estrategias que están centradas alrededor de la actividad constructiva del aprendiz, bien sea porque se considera importante el trabajo activo del líder desde el punto de vista pedagógico (metodologías activas), o porque se fundamenta en unos principios epistemológicos relativos a la importancia de la acción constructiva y reflexiva del sujeto en la auto estructuración y reconstrucción del conocimiento. Podemos considerar Prácticas Constructivas, las siguientes:

- ***El taller***

La utilización de esta práctica pedagógica es habitual en la formación de los líderes. El Taller es por excelencia el ámbito de reflexión y acción que pretende superar la separación teoría – práctica. Está centrado sobre temas específicos que como unidades productivas generadoras de conocimiento, buscan la resolución de aspectos específicos que simulan, o pretenden ser aplicados a la realidad, o que parten de problemas reales a resolver durante la sesión de taller. Desde lo metodológico, el Taller requiere una intensa y minuciosa preparación por parte del docente, precisando sin cesar los objetivos formativos y las competencias que se pretenden con el mismo. Además, deben prepararse guías de trabajo (con instrucciones claras), observarse el desarrollo del mismo por los líderes (individual o colectivo) analizar los resultados (los programados y aquellos que aparecen como no esperados), para pasar luego a la aclaración de los aspectos clave (teoría) por parte del mediador y de otros autores (textos) que han trabajado e investigado sobre el tema objeto del trabajo en el Taller.

- ***Lectura independiente dirigida***

Bien sea que se efectúe en el aula de clase o fuera de ella, se puede realizar un trabajo de acompañamiento al líder a partir de la (o las) lectura que proponga el mediador como material

importante en la adquisición de información con pertinencia académica. Para ello la lectura independiente dirigida es una práctica adecuada. En esta se entrega un material para la lectura como parte de un curso, pero este trabajo va acompañado de una guía, elaborada por el mediador, que tiene como fin que el alumno se centre y discuta sobre unos aspectos particulares del texto que el grupo docente considera como fundamentales en el aprendizaje disciplinar.

- ***Laboratorios***

Los laboratorios constituyen una práctica pedagógica centrada en el hacer de los líderes en espacios acondicionados, con materiales y equipos especialmente diseñados y organizados para realizar dichas prácticas. A partir de guías elaboradas por los mediadores (o que traen incorporadas algunos textos de estudio) los laboratorios son una forma de verificación y comprobación de ciertas hipótesis las cuales constituyen la centralidad del aprendizaje, desde el punto de vista de la formación en los métodos de investigación y experimentación propios de las disciplinas.

Prácticas De Profundización

Estás se caracterizan por los altos niveles de exigencia que se dan para todos los participantes, incluido el mediador, en cuanto a la preparación, desarrollo y productos alcanzados como resultados de la actividad académica.

- ***Las prácticas de campo***

La práctica de campo es la forma didáctica cómo se acerca al medio para observarlo, interrogarlo, estudiarlo, fotografiarlo, ya que es muy difícil su comprensión únicamente por la exposición oral, fotografías, del mismo, su observación por medio de videos o entrevistas y conversatorios. Es la observación de la realidad del trabajo y la producción o del medio natural, la que nos muestra la interrelación de elementos seguramente explicados en clase.

- ***Prácticas lúdicas***

El elemento determinante de estas prácticas es que alienta la construcción del conocimiento en contextos divertidos, alegres, bulliciosos pero que son un trabajo serio y riguroso y en el marco de unas reglas de participación, con el fin de obtener los aprendizajes propuestos en la planificación de la enseñanza. Algunos ejemplos, son:

- ***La dramatización***

El espacio de la clase se vuelve un escenario en donde el mediador, con capacidades histriónicas, realiza una "obra de teatro" que ejemplifica una situación a partir de la cual desarrolla una discusión sobre temas objeto de la enseñanza.

- ***El juego***

Cada día el juego cobra más importancia como una instancia mediadora del aprendizaje, incluso existen propuestas muy serias sobre el uso del juego, sustentadas epistemológica y didácticamente. Trata de desarrollar en los líderes las destrezas que tendrán que aplicar en su vida mediante la creación de actividades con un elemento de riesgo –físico, social o emocional – de manera que la experiencia sea más real.

De la utilización de juegos en la enseñanza por parte del mediador, los líderes son muy recursivos para traer a clase otros, incluso inventados por ellos mismos (en esta parte no hay que olvidar el por qué y el para qué, a partir de los cuales se utiliza el juego. Por otra parte, en una vida docente llena muchas veces de rutinas, debe verse el juego no solo como otra forma de aprender, sino también de realizar una educación para gozar del trabajo como mediadores.

2.4.3 Relación Pedagógica

La relación pedagógica entre el mediador y maestro motivador tiene una cualidad personal. El mediador no sólo pasa un corpus de conocimiento a los líderes, sino que también personifica lo que enseña. En cierto sentido, el mediador es lo que enseña. El mediador no es sólo alguien que por casualidad enseña. Un mediador de verdad es una persona que personifica su asignatura, que la vive, que en un sentido profundo se identifica con la materia. De igual manera, los líderes no almacenan simplemente el conocimiento que aprenden; cada líder aprende siempre de una forma particular y personal. Cada niño le da una forma personal a su interpretación y a la forma en que llega a entender las cosas. Cada niño internaliza los valores, realiza las habilidades, forma hábitos y practica la reflexión crítica en formas significantes, únicas y personales. Es importante recordar que cualquier aprendizaje es siempre un proceso totalmente individual. Para los mediadores un gran reto mediatizar la materia que imparten de forma personal e implicarse personalmente con los líderes. Esto no significa que el mediador tenga que mantener necesariamente relaciones uno-a-uno con cada alumno, sino que quiere decir que el mediador está allí de forma personal para ellos.

La relación pedagógica entre el mediador y los líderes tiene que ser una relación bidireccional. El mediador pretende que los líderes aprendan y crezcan con respeto a lo que enseña. A su vez, los líderes tienen que tener un deseo, una disposición y una preparación para aprender. Sin esa «disposición para aprender» no se aprenderá nada trascendente. Naturalmente, en cierta medida, el mediador puede motivar el interés de un niño o un joven hacia ciertas materias. Pero tenemos que considerar que la «disposición para aprender» es una cuestión compleja que supone algo más que la madurez cognitiva o la disposición motivada.

2.4.4 Planeación de clases

Un plan de clases, es un proceso autónomo que debe realizar el docente de acuerdo a su metodología y propósito de enseñanza.

En cuanto a la adecuación de los estándares del Ministerio para cada área al plan de clase, estos deben ser vistos como un mapa que guía al mediador frente a los aprendizajes que espera de sus líderes.

En cada cartilla de estándares se encuentran los logros que un líder debe alcanzar para ser competente frente a un tema de un área del conocimiento; gracias a esto, el docente tiene un mapa de ruta para realizar su clase. Los siguientes son los pasos a seguir a la hora de realizar un plan de clases:

- ***Puesta en contexto***

Una buena clase se compone de una parte teórica y una parte práctica. Es importante que a la hora de dictar la teoría, primero ponga en contexto a sus líderes, es decir, que les muestre la relevancia del tema en la actualidad, los hechos ocurridos paralelamente en otros ámbitos, la coyuntura alrededor del tema o del personaje histórico, etc.

De esta forma, los líderes entienden que cada tema, sea histórico o actual, tiene su causa y efecto y una relación directa con sus vivencias personales y actuales.

- ***Entrega de conocimiento***

Una vez ponga en contexto al alumno, el docente deberá preparar el componente teórico de su clase, revisando con cuidado la bibliografía que utilizará, teniendo en cuenta la contratación de fuentes para ofrecer diversos puntos de vista sobre el tema. Así mismo, deberá escoger un método de exposición dinámico, y mejorar o perfeccionar su expresión oral y capacidad de oratoria para no aburrir a sus líderes.

Se pueden utilizar diversos medios para exponer un tema, por ejemplo, exposiciones en PowerPoint, videos o películas que refuercen la exposición, utilización de audios o entrevistas a un experto en el tema, etc.

- ***Ejercicios de aplicación***

Después de haber expuesto el tema, es necesario realizar ejercicios de aplicación a los líderes. Los ejercicios de aplicación son actividades de aula relacionadas con el tema visto donde se espera que los líderes sean capaces de resolver un problema planteado sobre el tema.

Los ejercicios de aplicación pueden ser individuales o grupales, lo importante es que sean estimulantes para el alumno y estén encaminados a medir los conocimientos adquiridos y la forma como aplica esos conocimientos para resolver problemas de la vida real.

- ***Evaluación***

Cuando se habla de evaluación se debe tener en cuenta que no solo los líderes deben ser evaluados. La evaluación también se debe aplicar al docente. Un mediador debe ser capaz de hacer una auto-evaluación de su clase basado en el reconocimiento de factores como espacio (¿el espacio fue el adecuado para la exposición del tema?), tiempo (¿el tiempo fue el necesario o faltó?) y procedimiento (¿la metodología fue acorde?).

Así mismo, a la hora de evaluar a los líderes, el docente siempre deberá tener como referentes los estándares para cada área del conocimiento. Allí se indican claramente cuáles son los aprendizajes

esperados. Es necesario no perder el norte sobre los aprendizajes: estos deben servir para que el alumno adquiera competencias más no para que memorice información.

- ***Compromisos***

Al final de cada clase quedan unos compromisos entre docente y líder, que comúnmente se denominan: tareas escolares. Estos compromisos o tareas deben procurar que el líder utilice los distintos medios que tiene a su alcance para profundizar en el tema visto.

La biblioteca pública municipal, la biblioteca escolar, la investigación en Internet, la lectura del periódico, etc., son algunos recursos que deben tenerse en cuenta. Así mismo, el docente quedará con el compromiso de preparar su próxima clase con esmero y entusiasmo.

Otros aspectos a tener en cuenta son:

•Asignar liderazgos entre sus líderes. Permita que ellos se sientan partícipes de la clase, ya sea llevando la relatoría de la clase o tomando nota de las preguntas de sus compañeros, etc. El liderazgo siempre debe rotarse y no quedarse en unos pocos destacados de la clase.

•Realizar un cronograma de actividades para la clase y procure ser estricto con él. Puede utilizar un reloj en clase o asignar a un líder para que le recuerde los tiempos. De esta forma, aprovechará mejor su tiempo de clase.

2.4.5 Estilo Pedagógico

Los estilos pedagógicos, nos permite concluir que se refieren a la clase de interacción que se da entre el maestro y el alumno. Esta clase de interacción redunda en el uso de determinadas estrategias; la conceptualización del proceso origina la actividad. Sin embargo, la misma actividad puede realizarse con fines diferentes según la conceptualización que la fundamente.

Las características diferenciadoras de la concepción y de la interacción docente – alumno, tratando de que no se produzca una superposición entre los estilos formulados.

- ***El Estilo Tutorial***

Aquí el maestro es un guía, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los líderes; el alumno, por su parte, es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, hay actitud dialogante, el aprendizaje parte de las necesidades e intereses del alumno; se maneja una conciencia crítica.

- ***El Estilo Planificador***

El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los líderes, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el alumno responde y es activo. Aquí predominan las estrategias y el aprendizaje.

- ***El Estilo Investigativo***

Es aquel que está orientado a la generación de nuevos problemas científicos, con una mirada compleja e interdisciplinaria; el alumno es activo, exigente y está encaminado hacia la parte científica. Los problemas son claves para el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje.

2.4.6 Evaluación en el aula

La evaluación es una de las herramientas educativas más poderosas para promover el aprendizaje efectivo, pero debe usarse de manera adecuada. No hay evidencia de que aumentar la cantidad de pruebas lo reforzará; en lugar de ello, el foco debe estar en ayudar a que los mediadores usen la evaluación como parte de la enseñanza y del aprendizaje, de tal modo que aumente los logros de los líderes.

Mucha práctica corriente en el aula es deficiente en cuanto a proporcionar evaluación para el aprendizaje. Debería hacerse una distinción clara entre la evaluación del aprendizaje para propósitos de calificaciones y reportes, la cual tiene sus propios y bien establecidos procedimientos, y la evaluación para el aprendizaje, que requiere prioridades diferentes, nuevos procedimientos y un nuevo compromiso. Aquella que se diseña explícitamente para promover el aprendizaje es la más poderosa herramienta que tenemos para, a un mismo tiempo, subir los estándares y empoderar aprendices a lo largo de la vida.

La investigación indica que mejorar el aprendizaje a través de la evaluación depende de cinco factores, que "no son tan pan comido":

•Proveer retroalimentación efectiva a los líderes;

•Que se involucren activamente los líderes en su propio aprendizaje;

•El ajuste de la enseñanza para que dé cuenta de los resultados de la evaluación;

•Un reconocimiento de la profunda influencia que tiene la evaluación en la motivación y en la autoestima de los educandos, que son influencias cruciales en el aprendizaje;

•La necesidad de que los líderes sean capaces de evaluarse ellos mismos y entiendan cómo mejorar.

•Los métodos para lograr tal información están bien referidos y en esencia son:

•Observar a los líderes; esto incluye oírlos como describen su trabajo y sus razonamientos;

•Interrogarlos, utilizando preguntas abiertas, o expresiones que los inviten a explorar sus ideas y razonamientos;

•Poner tareas de modo que requieran que los líderes usen ciertas destrezas o apliquen ideas;

•Pedirles que comuniquen su pensamiento por medio de dibujos, artefactos, juego de roles, mapas conceptuales, como también con la escritura;

•Discutir las palabras y la forma como son utilizadas.

•Tipos de evaluación

2.4.7 Seguimiento Académico

El seguimiento académico está definido como un sistema de apoyo a la gestión académica obteniendo y brindando información para la retroalimentación constante y promoción de actividades alimentando la prevención y solución de problemas que se presenten en la ejecución de las actividades, orientando también su accionar a lograr la eficiencia y la eficacia.

Este sistema permite establecer un mecanismo de comunicación entre padres y mediadores, mediante el cual los padres podrán conocer las valoraciones obtenidas por sus hijos en las actividades académicas de cada asignatura, así como observaciones especiales que el docente desee realizar sobre un líder en particular, y un enlace de correo electrónico para que los padres puedan expresar sus inquietudes directamente a los mediadores de las asignaturas. Esperamos se constituya en una valiosa herramienta para hacer un adecuado acompañamiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

En el Colegio Comfamiliar Los Lagos, los líderes y padres de familia o acudientes reciben un seguimiento permanente de comienzo a fin, es decir, durante todo el año lectivo, se realiza un seguimiento a aquellos líderes que tienen dificultades y se toman los correctivos necesarios.

Este procedimiento se efectúa con el propósito de que los padres de familia conozcan las condiciones académicas y de convivencia de cada uno de sus hijos, por esto, es muy importante la comunicación permanente con ellos ya sea en forma personal o escrita; estas pueden ser citaciones por parte del docente, citaciones por parte de las Coordinaciones (Académica, Convivencia), citaciones por parte de Psicología, circulares informativas, Guías y Talleres de recuperación de estudio, Lecturas de crecimiento personal, etc.

A continuación, se describe paso a paso el seguimiento que se realiza con cada uno de los líderes que presentan debilidades o dificultades en aspectos de convivencia o académico:

- *Durante el transcurso del período, los mediadores y directivos están en permanente observación con respecto a los comportamientos académicos y/o de convivencia en cada uno de los líderes desde Preescolar hasta Grado Undécimo.*

- *Posteriormente cuando el líder continúa con dificultades, el tutor de grupo envía citación a los padres de familia, con el fin de hablar personalmente con ellos e informarlos a cerca de los inconvenientes que está presentando el líder; estos a su vez deben firmar el libro de Citación a Padres de Familia (reposa en Coordinación Académica), donde se deja constancia del informe entregado.*

- *Si por algún motivo los padres de familia no asisten, de la misma manera se deja por escrito y se le pide al líder firmar, aclarando allí mismo el incumplimiento a la cita por parte del padre de familia. Estas citaciones se realizan en forma permanente y cada vez que sea requerida.*

- *En el aspecto estrictamente académico los mediadores al finalizar el período, realizan los talleres respectivos de superación de insuficiencias, los cuales son entregados a los Padres de Familia en la entrega de notas para que sean desarrollados y se presenten en las fechas estipuladas por la institución.*

Si una vez realizado este proceso, continúan las deficiencias por parte de algunos líderes, la Coordinadora Académica realiza la citación respectiva a los padres de familia, allí se firmará un acta de compromiso, donde las dos partes – Padres de familia e Institución- se comprometan a colaborar más en la educación de los jóvenes. Estas citaciones se realizan con la frecuencia que se requiera o que se amerite; los padres de familia que sean citados a firmar el compromiso hasta en 3 oportunidades, se les informará que, para el año siguiente, no se les podrá reservar el cupo en la institución por no contar con el apoyo, colaboración y cooperación de los padres de familia y líder.

2.4.8 Seguimiento a la asistencia

El seguimiento a la asistencia de los líderes debe ser continúo debido a que el ausentismo reduce la apropiación de conocimientos cuando es repetitivo, generando dificultades en el líder y de cierta manera en el mediador.

Para tratar de remediar el ausentismo en las instituciones educativas se deben utilizar diferentes opciones o estrategias que conlleven a que solo se presente por causas justificadas (incapacidad, calamidad doméstica).

El fenómeno del ausentismo representa un problema no solamente para el líder, sino para la Institución, el primero que se ve afectado en su bajo rendimiento académico que impiden el buen desarrollo y el logro de los objetivos e indicadores; por otro lado, la Institución sufre las consecuencias y se ve afectada en la prestación óptima del servicio educativo.

Las causas del ausentismo son varias, no siempre ocurre por causa del educando; también puede causarlo la Institución, la ineficiencia de los mediadores, la falta de regulación en la cantidad de trabajos y tareas, la falta de motivación y estímulo, las desagradables condiciones de la planta física, la escasa integración del líder con sus compañeros de clase y el impacto psicológico de una orientadora de grupo deficiente.

Las mayores causas del ausentismo son:

•Enfermedad comprobada.

•Enfermedad no comprobada.

•Diversas razones de carácter familiar.

•Tardanzas involuntarias por motivos de fuerza mayor.

•Faltas voluntarias por motivos personales.

•Problemas de transporte.

El Coordinador con ayuda del mediador encargado de la clase, realiza la asistencia diariamente con el fin de identificar y analizar el ausentismo de los líderes (enfermedad o diligencias personales), con el fin de determinar las causas y frecuencia de este acto.

Después de realizar la verificación física, se procede a llamar a los padres de familia con el fin de conocer el motivo de la ausencia del líder y solicitar una excusa por escrito de parte de ellos o en su lugar una incapacidad o excusa médica.

Todo este procedimiento es registrado en las planillas de asistencia diaria y detallado mes a mes el resumen de esta información es digitada por asignaturas en cada uno de los periodos en el Boletín de Informe Académico que es entregado a los padres de familia.

2.4.9 Uso Pedagógico de las evaluaciones externas

La evaluación externa es concebida como una prueba realizada por una entidad diferente a la institución educativa y que busca medir a través de diferentes enfoques los niveles de competencia de los líderes, dichas pruebas cuentan con un criterio objetivo y deben presentar a la institución la metodología para la interpretación de los resultados que conlleven a la realización de un plan de mejoramiento.

La función principal de la evaluación externa en una institución es orientar y apoyar las acciones de mejoramiento de la calidad mediante la obtención, análisis e interpretación de información válida y confiable.

El Sistema Nacional de Evaluación de la Educación viene implementando pruebas de evaluación (SABER 3º, 5º, 9º Y 11º), las cuales constituyen un punto de referencia para la construcción de una cultura de la evaluación del aprendizaje, ya que se convierten en un insumo para que las instituciones revisen y mejoren procesos evaluativos y propongan modelos y prácticas particulares.

Las primeras experiencias de evaluación externa que han impulsado nuevos enfoques en la evaluación del aprendizaje han sido las pruebas aplicadas en educación básica, seguidas de transformaciones en las pruebas de educación media, y luego la implementación de pruebas nacionales en educación superior.

En lo que respecta a la educación básica, las pruebas SABER, aplicadas a líderes que finalizan quinto y noveno grados, constituyen un hito en la evaluación por competencias. El proyecto tuvo sus comienzos en 1991 con la aplicación de pruebas a una muestra de instituciones, y su primera aplicación censal (a todas las instituciones educativas), entre los años 2002 y 2003. En estas pruebas fueron evaluados un millón 30 mil 626 líderes en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y competencias ciudadanas. Luego, entre los años 2005 y 2006, en una segunda aplicación, se evaluaron (1'201.042 líderes) y añadió el área de Ciencias Sociales.

SABER no es una prueba de conocimientos ni una prueba de desempeño. Es decir, no pretende cuantificar ni medir la sumatoria de los conocimientos adquiridos por los líderes, ni tampoco el cumplimiento de los líderes respecto de sus compromisos escolares. SABER evalúa el nivel de logro

cognitivo que alcanzan los líderes en un área y en un grado determinados, es decir, lo que pueden hacer con lo que saben, y la forma como utilizan sus conocimientos en su interacción con las otras personas y con su contexto.

Para hacer esta medición se tomó como pauta general lo dispuesto en la Resolución 2343 de 1996 y los lineamientos curriculares, y se establecieron unos criterios o estándares para cada área y grado. Estos criterios representan las competencias básicas que todos los líderes deben alcanzar. Se espera que todos se ubiquen en el máximo nivel de logro establecido por cada una de las pruebas, lo que significa que pueden relacionar, razonar, deducir, argumentar, solucionar y producir en los diferentes campos del conocimiento.

Otro de los procesos importantes en la consolidación de un conjunto de pruebas basadas en la evaluación por competencias lo constituye la transformación del examen del ICFES a partir del año 2000. La Prueba de Estado es el proyecto de evaluación más consolidado en el país y el punto de referencia para las instituciones de educación superior en sus procesos de admisión, siendo así un eje articulador entre los dos niveles.

El Examen de Estado, a partir del año 2000 introdujo el enfoque de la evaluación por competencias, discriminando el puntaje de acuerdo con las distintas áreas del conocimiento y tomando como marco de análisis las llamadas Competencias Comunicativas (competencia interpretativa, argumentativa y propositiva). Así mismo, las pruebas interdisciplinares, en tres áreas a seleccionar: medio ambiente, medios de comunicación y cultura, y violencia y sociedad, permiten evaluar la capacidad del líder para relacionar los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación media con el contexto actual.

El uso pedagógico que se le dé a la evaluación externa debe ser una herramienta vital que forme parte integral del proceso educativo ya que éste suministra al líder información precisa sobre los aspectos de su formación y componentes de las distintas áreas del plan de estudio en las que debe mejorar, indica al maestro los cambios que debe realizar, con el fin de mejorar sus métodos y estrategias pedagógicas; orienta a los padres de familia en su rol de apoyar la educación de sus hijos; provee información válida y confiable sobre los avances de los líderes en sus procesos de formación, para que la institución educativa realice ajustes a su PEI, formule y ejecute su plan de mejoramiento.

En el Colegio Comfamiliar Los Lagos realizamos pruebas SABER semanales en las áreas de lengua castellana y matemáticas.

2.4.10 Estrategias de mejoramiento

Las estrategias de mejoramiento están relacionadas con el proceso continuo que debe hacer el mediador con todos aquellos líderes que presentan insuficiencias en la obtención de sus logros, las cuales pueden ser programadas dentro del horario habitual de clases o extractase.

Las actividades de recuperación deben ser continuas y permanentes, ya que deben de ser diseñadas a partir de criterios individuales que garanticen el mejoramiento del desempeño estudiantil e incidan positivamente en el educando.

Estas deben contar con indicadores y mecanismos a partir de los cuales se implementen acciones correctivas para elevar su impacto en el desempeño estudiantil.

Las actividades de recuperación se desarrollan de la siguiente manera:

•De manera continua, cuando el mediador asignan pequeñas actividades en la medida que el líder presenta dificultades para la adquisición de conocimientos o cuando no son adquiridos correctamente.

•De manera periódica, cuando se asignan actividades una vez terminado un periodo académico.

Anualmente, cuando al terminarse un ciclo o año lectivo escolar el líder no alcanza la totalidad de los logros previstos en alguna de las áreas del plan de estudios, se asignan una serie de actividades para su recuperación que deben ser presentadas junto con una evaluación designada por el mediador del área respectiva.

2.4.11 Diseño Pedagógico

El diseño curricular nos permite organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Institución Educativa. Para tal efecto, el diseño curricular hace una adecuada articulación entre los componentes del PEI, para llegar a definir los aspectos concernientes al componente Pedagógico.

El Currículo: Para el Ministerio de Educación Nacional, el currículo es según el artículo 76 del Capítulo II de la Ley 115/94 el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural Nacional, Regional y Local, incluyendo también los seres humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Giovanni M La Francesco V, define el currículo como un conjunto de principios antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos, didácticos, administrativos y evaluativos, que inspiran los propósitos, procesos de formación integral individual y socio cultural de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la comunidad en torno y los medios de que se vale para lograr la formación integral, los principios y facilitar el liderazgo transformador y se logre dar respuesta al entorno sociocultural

Esta concepción curricular implica que nuestra Institución debe cambiar en la forma de sentir, pensar y actuar y debe generar nuevos procesos y proyectos frente al ser, la saber, y al saber hacer.

Criterios Curriculares: Acorde a la Ley 715 del 2001 las normas técnicas curriculares se refieren a los criterios, preceptos, pautas, guías, moldes y procedimientos que rijan el currículo. En este sentido, lo contenidos, los objetivos, logros e indicadores de logros, lineamientos curriculares, las competencias y los estándares, pertenecen a la denominación normas técnico curriculares, porque todos sin excepción connotan criterios pautas, modelos y procedimientos.

Los contenidos curriculares son necesarios puesto que la enseñanza aprendizaje no puede realizarse en abstracto. Los contenidos además de satisfacer la necesidad de saber algo que no se conocida, deben permitir el desarrollo de la comprensión, el análisis crítico, la imaginación, la creatividad, pero

también son la base para entender y apropiarse de unos valores o desarrollar una habilidad y unas destrezas.

Los objetivos permiten identificar lo que se desea enseñar y lo que se quiere aprender

Los logros se basan en objetivos de desarrollo significativo, el logro entonces en materialización de lo que se considera deseable y necesario

El indicador ayuda o conocer en qué medidas, el líder aprendió a sacar por el logro. Son señales, síntomas, indicios de algo que está ocurriendo

Las competencias son las habilidades en desempeño de tareas. O la capacidad que tiene el líder para saber hacer, es decir hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido.

Por con siguiente al evaluar en competencias se mirará el saber puesto en acción.

Lo estándares seleccionan contenidos básicos, pertinentes, comunes, universales y útiles para el mejor desempeño del líder en todos los medios, estos se enuncian de manera sencilla y concreta para hacerlos más alcanzables y evaluables

2.4.12 Niveles de Educación Formal

•La Educación Formal a que se refiere la Ley 115, se organiza en tres (3) niveles:

•El Preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio. El colegio cuenta con cuatro grados (PÁRVULOS, Pre jardín, Jardín y Transición).

•La Educación Básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos, la Educación Básica Primaria de cinco (5) grados y la Educación Básica Secundaria en cuatro (4) grados

•La Educación Media con dos (2) grados.

Objetivos Comunes De Los Niveles

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

•Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes

•Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos

•Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad

•Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual, dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable

•Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional

•Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional

•Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo

•Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos

La Educación Formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas pueden fundamentar su desarrollo en forma permanente.

Enseñanza Obligatoria

Todos los establecimientos educativos que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con el artículo 14 de la ley 115.

- *El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política*

- *El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo*

- *La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política*

- *La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.*

2.4.13 Educación Preescolar

- ***Fundamentación Legal***

En cumplimiento con el artículo 67 de la constitución política de Colombia de 1991que es establece el derecho de todas las personas a la educación y la obligación a partir de los 5 años teniendo como mínimo teniendo como mínimo un año de pre-escolar; la ley 115 de 1994 por su parte establece parámetros para la organización del sistema educativo colombiano:

Objeto de la ley (Artículo 1)

Fines de la educación (Articulo 5)

Define la educación pre-escolar (Articulo 15).

Establece objetivos específicos de la educación pre-escolar (Articulo 16)

Por otra parte el decreto 1860 de 1994 que reglamenta la ley general de educación en el artículo 4, considera el grado obligatorio de pre-escolar dentro del servicio de educación básica y reafirma en el artículo 17 la organización del nivel preescolar con tres grados de los cuales uno es obligatorio

- ***Concepto De Currículo***

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodológicas y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional

Los principios que plantea el decreto 2247 ayudan a orientar el currículo y el trabajo pedagógico de pre-escolar así:

PRINCIPIO DE INTEGRIDAD: reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN: reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo, en intercambio de experiencias, aportes conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión el trabajo grupal la constitución de valores y normas sociales, el sentido de dependencia y el compromiso personal y grupal.

PRINCIPIOS DE LÚDICA: Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimiento, se encuentra consigo mismo en el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones del futuro y nuevas formas de acción y convivencia.

- ***Definición de la Educación Pre-Escolar***

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos cognoscitivo, psicomotriz, socio afectivo, espiritual a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa.

- ***Objetivos Específicos de la Educación Preescolar***

•El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de identidad - autonomía.

•El crecimiento armónico y equilibrado del niño de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

•El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

•La ubicación espacio - temporal, el ejercicio temporal y el ejercicio de la memoria.

•El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

•La participación en actividades Lúdicas con otros niños y adultos.

•El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural.

•El recogimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

•La vinculación de la familia y de la comunicación al proceso de educación para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

•La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que genere conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

- ***Áreas Fundamentales y Obligatorias:*** *para el nivel de preescolar las dimensiones obligatorias son:*

•Dimensión Socio afectiva

•Dimensión Estética

•Dimensión Ética

•Dimensión Cognitiva

•Dimensión Comunicativa

•Dimensión Corporal

•Dimensión Espiritual

Dimensión Socio - Afectiva

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto autonomía, esenciales para la consolidación de su

subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él.

De esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones."

Si se quiere estimular la dimensión socio-afectiva haciendo evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico integral, por lo que se pensó tomar tres contextos básicos donde el niño se desenvuelve e interactúa durante su proceso de socialización.

Dimensión Corporal

"La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo "en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización". A partir de la nueva concepción y las exigencias del entono la mediación del aprendizaje es vista desde otros espacios interactivos multimedia les que se plantean con el objetivo de complementar y enriquecer el desarrollo del infante.

Desde esta dimensión se pretende hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, de una identidad, la posibilidad de preservar la vida el camino de expresión, la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo la dimensión corporal comprende: la percepción visual, olfativa.

•Auditiva, gustativa, táctil.
•Literalidad (derecha- Izquierda). • Esquema corporal • Ritmo equilibrio
•Coordinación óculo manual
•Direccionalidad
•Orientación espacial-temporal
•Motricidad fina y gruesa

Dimensión Cognitiva

En las últimas décadas la psicología cognitiva ha logrado una gran revolución y significativos avances de proponer teorías de cómo se logra el desarrollo y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidados procesos cognitivos básicos:

Percepción, atención, y memoria.

El niño apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación

de los objetos del mundo real para luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad mental y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencias del modelo, realizar gestos y movimientos que vio en otros y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

En el periodo de 3 - 5 años el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo, concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar hay que concentrarse en lo que este sabe y hace en cada momento, la relación acción con los objetos del mundo.

La mediación que ejercen las personas del contexto familiar, escolar y comunitario para logros de conocimientos en una interacción donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros.

La dimensión cognitiva comprende todo aquello que lo rodea, el proceso de atención, recordar, memorizar, los procesos de pensamiento del niño deben recibir entrenamiento como son: Atención, observación, analizar o asociar, realizar, identificar, transferir, formular, solucionar problemas, efectuar razonamiento lógico.

Dimensión Comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Esta posibilidad de comunicación se la brindan no solo la escuela sino también sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas y a los retos del medio. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico deforma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Dimensión Estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto

Dimensión Espiritual

La dimensión espiritual se refiere a aquellos aspectos de la vida humana relacionados con experiencias que trascienden los fenómenos sensoriales. Este aspecto espiritual de la vida puede considerarse como elemento que aglutina los aspectos físico, psicológico y social de la persona; relaciona al individuo con el mundo, le da un significado y sentido a la existencia y establece un puente común entre las personas.

El camino de la espiritualidad es un descubrimiento del propio yo. Un deseo de encontrarle sentido a la vida y vivirla en profundidad. Aunque la espiritualidad se relaciona frecuentemente con la religión, puede darse perfectamente en el descreído y no darse en el creyente. La espiritualidad no es exclusiva de nadie y no puede ser parcelada.

Dimensión Ética, Actitudes Y Valores

La formación ética y moral en los niños una labor tan importante pero compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida, la manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella en fin aprender a vivir.

El objetivo de la educación ética sería el desarrollo de la autonomía, es decir el actuar de acuerdo con sus criterios propios. Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto.

La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista en la estrategia fundamental para el desarrollo de la autonomía. El maestro disminuirá su poder como adulto permitiendo que los niños tomen decisiones expresen sus puntos y aun sus desacuerdos respecto algunas posiciones de los adultos.

Propiciar las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos.

Igualmente comentara su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presenten en la vida diaria; los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para su convivencia democrática.

- ***Contenidos Del Currículo Pre-Escolar***

Se persigue que los niños adquieran herramientas que le permitan aprender a aprender, aprender a vivir y a prender a convivir, hacer, a saber y saber a hacer, sentir a pensar y actuar; no existen contenidos predeterminados; lo único que está previamente establecidos son los objetivos que se persiguen con los niños de acuerdo con su edad en las diferentes áreas de desarrollo a saber, desarrollo lógico - matemático, socio - afectivo del lenguaje y la psicomotricidad.

El punto de partida de todo conocimiento se apoya en la acción que el niño realiza sobre los objetos y en su posterior formulación y representación en el plano del lenguaje. Es en la acción misma donde el niño empieza a descubrir la relación entre los objetos, las constantes entre ellas, la necesidad de ordenamiento, las relaciones, causa - efecto etc. De esta manera la experiencia física, así como la integración social, se constituyen en una de las principales fuentes de conocimiento.

- ***La Integración De Las Áreas***

La integración de las áreas a partir de los intereses del niño, hace que todo aprendizaje se vuelva significativo. Se trata de integrar a la enseñanza, el interés general del grupo, procurando evitar que los conocimientos se prestan de manera paralela y atomizada. Lo que se busca desde un comienzo

es que el niño advierta la profunda interrelación existente entre los diversos fenómenos sean estos físicos o sociales, y también que el tiempo se maneje de una manera flexible y no existan horarios rígidos que limiten el desarrollo de las actividades.

2.4.14 Educación Básica

La Educación Básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Objetivos Generales

•Propiciar una información general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación a la sociedad y el trabajo

•Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente

•Ampliar y profundizar en el racionamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana

•Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua

•Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa

•Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano

• Objetivos Específicos de la Educación Básica en Ciclo de Primaria

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

•La formación de los valores fundamentales para conveniencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista

•El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico

•El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura

•El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética

•La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad

•El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos

•La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad

•La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente

•El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico

•La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre

•El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana

•La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música la plástica y la literatura

•La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera

•La iniciación en el conocimiento de la constitución Política

•La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad

- ***Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria***

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes.

•El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua

•La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo

•El desarrollo de las capacidades para el racionamiento lógico, ¿mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de los de la vida cotidiana

•El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental

•El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente

•La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así coma la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas

•La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, proceso y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil

•EL estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social

•El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y las diversas manifestaciones culturales de los pueblos

•La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales

•La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales

•La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera

•La valoración de la salud y los hábitos relacionados con ellas

•La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos cono cimientos con su propio esfuerzo

•La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre

- ***Áreas Obligatorias Y Fundamentales***

Para el logro de los objetivos de la Educación Básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional, los lineamientos establecidos en la ley general de educación y adicional lo establecido en el artículo 13 de la ley 1014 de 2006 del fomento de la cultura del emprendimiento.

Las áreas que componen el plan de estudios, son las siguientes:

BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA

- *HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA: Lengua castellana.*
- *HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA-INGLES: Ingles*
- *MATEMÁTICAS: Numérico, Estadística, Geometría, Trigonometría, Calculo*

- *CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CATEDRA DE PAZ, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA: Historia, Geografía, constitución política y democracia, Cátedra de paz y competencias ciudadanas, Ciencias políticas y económicas, Filosofía*
- *CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Ciencias naturales y educación ambiental, Biología, Física, Química.*
- *EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE: Educación Física.*
- *EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Artes, Danzas, Música*
- *EMPRENDIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Emprendimiento, nuevas tecnologías de la información y comunicación:*
- *EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y ETICA: Educación religiosa Escolar y Ética*

NOTA: *La educación religiosa en el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, se ofrecerá observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.*

2.4.15 Educación Media

La Educación Media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10) y el undécimo (11). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y el trabajo

La Educación Media Académica permitirá al líder, según sus intereses y capacidades, profundizar en el campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

Objetivos de la Educación Media

•La capacitación básica inicial para el trabajo

•La preparación para vincularse al sector productivo y las posibilidades de formación que éste ofrece

•La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Objetivos específicos de la Educación Media Académica

•La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando

•La profundización en un campo de conocimiento avanzados de las ciencias naturales

•La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social

•El desarrollo de la capacidad para profundizar en el campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses

•La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas de su entorno

•El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y del servicio social

•La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad

•El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los numerales b, del artículo 20 y c, e, h, ñ del artículo 22 de la presente ley.

Áreas fundamentales de la Educación Media Académica

Para el logro de los objetivos de la educación serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

Título De Bachiller

Según la Ley 107 de 1994, en su artículo 1, los líderes de Grado Once, para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, deberán haber cursado cincuenta (50) horas de Estudios Constitucionales. Por tanto, los rectores de los colegios tendrán la obligación de realizar actividades que promuevan la participación democrática de los líderes.

De igual manera, los líderes de Educación Media Académica deben cumplir con el servicio social obligatorio, cuyo propósito principal es el de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimiento del educando con respecto a su entorno social.

El establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados décimo y undécimo de la educación media.

2.4.16 Proyectos Obligatorios de La Educación

•El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

•El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

•La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

•La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

•Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

2.4.17 Plan de Estudios

La Ley General de Educación define el plan de estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo en los respectivos establecimientos educativos.

Este plan establece las intensidades, lineamientos metodológicos, recursos, actividades formales, no formales e informales; procedimientos para articular y vincular la institución educativa con el entorno y los criterios de educación y administración.

Componentes del Plan de Estudios:

- *Distribución del tiempo y secuencia del proceso educativo, metodología y material didáctico*
- *Identificación de contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas*
- *Fortalezas, competencias y conocimientos que los líderes deben alcanzar*
- *El diseño de planes especiales de apoyo para líderes con dificultades en su proceso de aprendizaje*
- *Criterios de evaluación y promoción de los educandos*
- *Indicadores de desempeño y metas de calidad para la auto evaluación Institucional.*
- *Interdisciplinaridad en el desarrollo de proyectos pedagógicos obligatorios*
- *Transversalidad en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y labores generales.*

2.4.18 Áreas Fundamentales y Obligatorias:

Las áreas fundamentales y obligatorias se rigen por el artículo 23 de la Ley 115/94 para la Básica Primaria y secundaria:

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional."

Para la evaluación y promoción escolar de los líderes, el colegio tendrá en cuenta el concepto de asignaturas las cuales están definidas en el Plan de Estudios Anual.

- *HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA: Lengua castellana.*
- *HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA-INGLES: Ingles*
- *MATEMÁTICAS: Estadística, Geometría, Trigonometría, Calculo*
- *CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CATEDRA DE PAZ, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA: Cátedra de paz y competencias ciudadanas, Ciencias políticas y económicas, Filosofía*
- *CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Biología, Física, Química.*
- *EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE: Educación Física.*
- *EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Artes, Danzas, Música*
- *EMPRENDIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Emprendimiento, nuevas tecnologías de la información y comunicación:*
- *EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y ETICA: Educación religiosa Escolar y Ética*

NOTA: *La educación religiosa en el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, se ofrecerá observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.*

ARTICULOS 24 Y 25. "EDUCACIÓN RELIGIOSA. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.

ARTÍCULO 25. FORMACIÓN ÉTICA Y MORAL. La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. "

La intensidad horaria: Responde a implementar algunas áreas, debido a la importancia de ellas en el proceso de construcción del conocimiento, como es el caso de la lengua castellana y matemáticas, por considerarse fundamentales para la evaluación de las pruebas saber, requisito contemplado por el Decreto 230 del 2002, el área de inglés y emprendimiento también se ha tomado en cuenta por ser pilar para el buen desarrollo humano y tecnológico.

El Colegio Comfamiliar Los Lagos ofrecerá los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, cuya intensidad horaria está distribuida de acuerdo al PEI y currículo quedando como se presenta en el Plan de Estudio.

Distribución Plan De Estudios Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Y Educación Mediana.

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR

DIMENSIONES			***DIMENSION COGNITIVA***		***DIMENSION COMUNICATIVA***		***DIMENSION PERSONAL SOCIAL***	***DIMENSION ESPIRITUAL***	***DIMENSION ESTETICA***				***DIMENSION CORPORAL***	
GRADOS DIMENSIONES	*JUEGO LIBRE*	*A.B.C*	*NUMERICO*	*INTEGRADAS DE (PROYECTO AULA)*	*LECTO ESCRITURA*	*INGLES*	*PERSONAL SOCIAL*	*ESPIRITUAL*	*MUSICA*	*DANZAS*	*MOTRICIDAD FINA SALÓN MOTRICIDAD*	*ESTETICA*	*EDUCACION FISICA*	*NORMALIZACION*
PRE JARDIN	*5*	*5*	*5*	*2*	*5*	*5*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*2*	*5*
JARDIN	*5*	*5*	*5*	*2*	*5*	*5*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*2*	*5*
TRANSICION	*5*	*5*	*5*	*2*	*5*	*5*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*2*	*5*

DIMENSIONES			***DIMENSION COGNITIVA***	***DIMENSION COMUNICATIVA***	***DIMENSION PERSONAL SOCIAL***	***DIMENSION ESTETICA***		***DIMENSION CORPORAL***			***DIMENSION ESPIRITUAL***
GRADOS DIMENSIONES	*JUEGO LIBRE*	*A.B.C*	*COGNITIVA*	*COMUNICATIVA*	*PERSONAL SOCIAL*	*MUSICA*	*DANZAS*	*CORPORAL MOTRIZ FINA*	*EDUCACION FISICA*	*ESTIMULACION*	*ESPIRITUAL*
CAMINADORES	*5*	*5*	*5*	*4*	*2*	*1*	*1*	*3*	*2*	*1*	*1*
PARVULOS	*5*	*5*	*5*	*4*	*2*	*1*	*1*	*3*	*2*	*1*	*1*

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

ASIGNATURA / GRADO	ETICA	RELIGION	LEG. CASTELLANA	NUMERICO	GEOMETRIA	ESTADISTICA	C. SOCIALES	CATEDRA	FILOSOFIA	BIOLOGIA	QUIMICA	FISICA	INGLES	TALENTOS DE LENGUAJE ARTÍSTICO	Ed. Física recreación y deporte	(FUTSAL-BALONCESTO-	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRIMERO	1	1	6	4	1	0	2	1	0	4	0	0	10	2	2	0	3
SEGUNDO	1	1	6	4	1	0	2	1	0	4	0	0	10	2	2	0	3
TERCERO	1	1	6	4	1	0	2	1	0	4	0	0	10	2	2	0	3
CUARTO	1	1	6	3	1	1	3	1	0	3	0	0	10	2	2	0	3
QUINTO	1	1	6	3	1	1	3	1	0	3	0	0	10	2	2	0	3
SEXTO	1	1	5	3	1	1	3	1	0	2	1	1	9	2	2	0	4
SÉPTIMO	1	1	5	3	1	1	3	1	0	2	1	1	9	2	2	0	4
OCTAVO	1	1	5	3	1	1	2	1	1	2	1	1	9	2	0	2	4
NOVENO	1	1	6	3	2	1	2	1	1	2	2	2	6	1	0	2	4
DECIMO	0,5	0,5	6	3	2	1	2	1	1	2	3	3	6	1	0	2	3
UNDECIMO	0,50	0,5	6	4	0	2	2	1	1	2	3	3	6	1	0	2	3

2.4.18 Jornada Escolar

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus líderes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

La jornada escolar del Colegio Comfamiliar los Lagos es la siguiente:

•***Nivel Preescolar:*** *6:45 a.m. - 12:30m de lunes a viernes – Jornada adicional de 12:30 a 3:30 pm*

•***Nivel Básica primaria****: 6:45 a.m. - 3:30 p.m. de lunes a jueves y viernes*

•*de 7:00 am - 12:30m*

•***Nivel Básica Secundaria y Media*** *6:45 a.m. - 3:30 p.m. de lunes a jueves y viernes*

•*de 7:00 am - 12:30m*

Horario de la jornada escolar

El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los líderes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en clases de 50 minutos que acumuladas al día representan 7,30 horas efectivas de sesenta (60) minutos así:

Nivel	*Horas Semanales*	*Horas anuales*
Básica primaria	*38*	*1.520*
Básica secundaria	*38*	*1.520*
Media Académica	*38*	*1.520*

En concordancia con los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, como mínimo el 80% de las intensidades semanales y anuales señaladas en el presente artículo serán dedicadas por el establecimiento educativo al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales.

La intensidad horaria para el nivel preescolar se contabilizará en clases de 45 minutos que acumuladas al día representan 5,45 horas efectivas de sesenta (60) minutos así:

Nivel	*Horas Semanales*	*Horas anuales*
Educación Preescolar	*30*	*1.200*

2.4.19 Proyectos

En el Colegio Comfamiliar Los Lagos se desarrollan proyectos, los cuales están divididos en 2:

Proyectos Obligatorios

- ***Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre***

Con este proyecto se abren los espacios de integración con todos los miembros que conforman la comunidad educativa, donde mediante actividades lúdicas y eventos familiares, escolares y sociales puedan manifestar la alegría y espontaneidad.

Este proyecto es importante porque muchos de nuestros, niños y niñas permanecen solos sin la orientación de una persona que los pueda guiar en sus ratos libres y se ven abocados a desarrollar actividades que atentan contra su integridad tales como: Televisión, maquinitas, hasta la drogadicción.

- ***Proyecto Educativo Ambiental***

Este proyecto es desarrollado en toda la comunidad educativa y contribuye a la conservación y mejoramiento del medio ambiente para el logro de un desarrollo sostenible y va ligado con lo especificado en el decreto1743 de 1994 con respecto a los PRAE.

Acciones que se pueden realizan:

- *Huerta escolar*
- *Arreglo y mantenimiento de jardines*
- *Uso adecuado del agua, aulas de clase y espacios de recreación*
- *Aplicación de estrategias sobre cómo prevenir y enfrentar los desastres y accidentes.*
- *Campañas de reciclaje.*
- *Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente con los miembros de la comunidad educativa y la vereda Cuisinde.*

- ***Proyecto de Educación Sexual***

La finalidad de este proyecto es dar respuesta a las inquietudes, necesidades y problemática de padres, niños y niñas, mediadores y demás miembros de la comunidad educativa acerca de las vivencias diarias, la sexualidad, para ello es necesario conocer los imaginarios, valores, ideologías, tabúes que se encuentran arraigados en el medio, con el fin de adecuar, diseñar metodologías y estrategias que facilitan el manejo de la

sexualidad en forma sana, placentera y responsable y propiciar cambios fundamentales en valores, conocimientos, actitudes, aptitudes, y comportamientos en búsqueda de la calidad de vida.

Acciones que se realizan: Talleres lúdicos, actividades recreativas, presentación de videos y fotografías

- ***Proyecto de Valores y Educación para la Democracia***

El desarrollo de este proyecto permite que los niños y niñas reconozcan la importancia de la formación en valores para orientar la vida y lograr una educación donde estas sean la columna vertebral de la sociedad que necesita nuestra Colombia.

Actualmente nuestra sociedad colombiana atraviesa por situaciones muy conflictivas, donde la célula familiar se ha afectado, por esta situación, el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, abre espacios de formación permanente para fortalecer el establecimiento de valores, normas que orienten la convivencia con justicia social, de esta forma mejorar los niveles de calidad de vida, relaciones interpersonales en su familia y con los demás miembros que conforman su comunidad.

- ***Proyecto de Escuela de Padres y Madres***

Partiendo de los cambios que ha sufrido la familia tradicional en su estructura y dinámica y de las dificultades que la misma debe afrontar para preservar su integridad como núcleo fundamental de la sociedad, es necesario observar estos cambios y reflexionar sobre los mismos desde el lugar que ocupan los padres como principales protagonistas en la educación de sus hijos.

En una sociedad globalizada donde predomina una cultura de muerte con características como: permisividad, perdida de sentido de valores, falta de compromiso etc., urge un replanteamiento de ¿cómo educar en valore? ¿Cómo orientar a los hijos en la elaboración de un proyecto de vida? Todo esto conduce a una puesta en marcha urgente de un proyecto concreto basado en un modelo formativo desde los padres y para los padres, donde se creen espacios de reflexión y dialogo sincero entre padres y toda persona involucrada en la difícil misión de educar a los niños y jóvenes de hoy.

El marco fundamental para el desarrollo de los hijos es su propia familia; los padres son las figuras imprescindibles y el modelo más importante para su educación; en este sentido, lo mejor que puede hacer por ello es estar preparados, dotados de los conocimientos, habilidades y estrategias educativas que les permitan educarlos integralmente como personas, por eso la escuela de padres es un verdadero instrumento educativo para todos los padres que quieran mejorar en la tarea de educar a los hijos.

Objetivos

- *Conseguir mayor implicación y éxito de los padres en la educación de sus hijos*

- *Optimizar las relaciones interfamiliares mediante una mejor utilización de las propias habilidades y recursos personales*

- *Ofrecer a los padres ante situaciones difíciles, habilidades educativas que les permitan conseguir las conductas adecuadas*
- *Ayudar a los padres a proyectar verdaderas expectativas educativas sobre sus hijos como personas*
- *Fomentar la comunicación entre las diferentes partes implicadas en la educación de los niños, padres, educadores profesionales y colegio; mediante espacios de participación*
- *Ser el lugar de referencia para los padres y madres que deseen obtener habilidades educativas y no meros consejos generales*
- *Reconocer las dificultades que se presentan en la familia actual y buscar una estrategia para esos desafíos*

- *Establecer una relación productiva entre padres, madres y profesionales.*

Metodología

Se abordan técnicas de autogestión grupal como lo son el taller y os juegos pedagógicos, que permiten entrelazar las múltiples posibilidades interactivas con las diferentes áreas del conocimiento, como atribución a la formación integral, haciendo de cada encuentro, un espacio para el enriquecimiento mutuo, la oportunidad y el aprendizaje diario. Se hará uso de elementos conceptuales, reflexiones y discusiones grupales que ayuden a generar puntos de vista y posiciones nuevas y mejoras.

Se realizará una experiencia de trabajo activo en el que cada uno de los participantes aporta sus experiencias, argumentando, discutiendo, escribiendo, y comprometiéndose dejando a un lado las actividades pasivas, exclusivamente receptoras de "aprendizaje silencioso".

Se trabajará con el desarrollo de talleres lúdico-formativos, como experiencia de trabajo colectivo, donde se intercambien opiniones se hable, se dialogue, se argumente y contra-argumente, se defiendan posiciones, se busquen consejos.

- ***Proyectos del Modelo Pedagógico***

Están basados en los siguientes programas:

PROGRAMA 1: *Programa de Bienestar, Promoción y Desarrollo Humano BIPRODEHU.*

PROGRAMA 2: *Programa de Desarrollo Cognitivo, Académico y de los Aprendizajes Autónomo y Significativo DECADAS.*

PROGRAMA 3: *Programa de Inglés de excelencia como segunda lengua PRINEX.*

PROGRAMA 4: *Programa de Liderazgo y Emprendimiento Contextuado LIDEMCO*

CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS:

PROGRAMA 1: *Programa De Bienestar, Promoción Y Desarrollo Humano Biprodehu*

Este programa tiene como propósito, asumir, de forma integral, integrante e integradora, el desarrollo de las dimensiones antropológica, axiológica, ético – moral, formativa, bio – psico – social, afectiva, espiritual, estética, política, familiar y sociológica planteadas en los fundamentos del Modelo Pedagógico Holístico Transformador.

Para implementar y consolidar este programa es necesario estructurar y asumir los siguientes proyectos:

PROYECTO 1: *Prevención del Fracaso Escolar PREFE.*

PROYECTO 2: *Tutorías y Mentorías TUMEN.*

PROYECTO 3: *Promoción y Desarrollo del Talento PRODETAL.*

PROYECTO 4: *Exploración Vocacional, Orientación Profesional e Ingreso a la Universidad EVOPINU.*

PROYECTO 5: *Desarrollo Ético, Moral, Espiritual y Religioso DEMER.*

PROYECTO 6: *Educación Preventiva, Resolución de Conflictos y Convivencia EPRECON.*

PROYECTO 7: *Escuela de Padres Educadores ESPED.*

- ***PROYECTO 1:*** *Prevención del Fracaso Escolar PREFE:*

Diagnóstico del desarrollo bio – psico – social, afectivo, cognitivo, académico, conductual, actitudinal, comportamental, familiar y socio – cultural de los educandos inscritos y matriculados en la institución educativa, para definir sus perfiles reales de calidad humana, académica y de sus niveles de competencias y desempeños y, Estructuración del proyecto de prevención del fracaso escolar, con sustento personalizado, de acompañamiento académico y conductual (hábitos, actitudes, comportamientos, conductas, orden, disciplina, carácter, personalidad, apoyo de la familia, resultados académicos parciales, etcétera), que asegure el éxito en los procesos de formación integral y de los aprendizajes en los educandos, como: estrategias pedagógicas, escenarios y espacios dinámicos de formación y enseñanza, que permitan prever el fracaso escolar y estructurar una propuesta pedagógica sólida para aquellos educandos

con dificultades socio – culturales, familiares, de comportamiento, de adaptación, de integración, de aprendizaje, de trabajo.

- ***PROYECTO 2:***

Tutorías y Mentorías TUMEN:

Facilitar el "Proyecto de prevención del fracaso escolar" con dos acompañamientos especiales que integrarían el PROYECTO 2: a) Las TUTORÍAS, a nivel de los grupos escolares (cursos, niveles, género, edades) para hacerle seguimiento permanente al desarrollo de los cursos (grupos en trabajo de clase y en actividades especiales), niveles (grados escolares de un mismo nivel), género (hombre y mujeres, por separado y en conjunto) y edades (psicología del desarrollo) y, ; b) Las MENTORÍAS, a nivel individual, en los casos de educandos con dificultades especiales, de formación y/o académicas, que requieran acompañamientos diferenciados y ayudas pedagógicas o psicológicas especiales.

- ***PROYECTO 3:***

Promoción y Desarrollo del Talento PRODETAL:

Evaluación de las expectativas, intereses, motivaciones personales de los educandos y valoración de sus aptitudes y capacidades en las diferentes áreas del conocimiento, en las artes, en los deportes y en los oficios y creación de espacios para la promoción y el desarrollo de los talentos identificados, con estructura pedagógica apropiada y los recursos pertinentes.

- ***PROYECTO 4:***

Exploración Vocacional, Orientación Profesional y preparación para el Ingreso a la Universidad EVOPINU:

Caracterización de los educandos en relación con sus intereses pre – profesionales; evaluación de sus aptitudes y competencias en relación con ellos; organización de estrategias para orientarlos de acuerdo a sus preferencias profesionales y en relación con sus reales aptitudes; profundización en el estudio de los objetivos, contenidos y aptitudes requeridas para el desarrollo de diferentes profesiones y el ingreso a determinados programas académicos y universidades; preparación de planes y estrategias para asegurarles su ingreso a la universidad, tales como: preparación para la presentación de las pruebas SABER, las pruebas de ESTADO ICFES, entrevistas, trabajos de campo, estudios interpretativos de casos, resolución de problemas.

- ***PROYECTO 5:***

Desarrollo Ético, Moral, Espiritual y Religioso DEMER:

Estructurar, a manera de eje transversal curricular, un "Proyecto para el Desarrollo Ético, Moral, Espiritual y Religioso, que promueva los mínimos valores éticos de convivencia en

coherencia con los valores y principios institucionales, que permita el desarrollo del juicio moral en los educandos, que facilite la expresión de los valores espirituales universales y de los valores religiosos familiares, dentro de "la unidad en la diversidad", como espacio de sana convivencia, ecumenismo y de prevención de conflictos. Puede hacerse desde el currículo escolar, o desde la creación de espacios extra – curriculares tales como: jornadas de desarrollo humano, convivencias, retiros, salidas pedagógicas, trabajos sociales de compromiso con la comunidad, apoyos a programas especiales eclesiales, municipales, regionales, a campañas específicas.

- ***PROYECTO 6:***

Educación Preventiva, Resolución de Conflictos y Convivencia EPRECON:

Definir un "Modelo de Educación Preventiva" frente a la educación correctiva tradicional, en especial, en la prevención de la sexualidad prematura, en el tabaquismo, el alcoholismo y en el uso de sustancias psicoactivas, fundamentado en la afectividad, en la inteligencia emocional intra e interpersonal y expresarlo adecuadamente a través de la construcción de un "Manual de Convivencia Preventivo" y no punitivo; crear las "ÁGORAS o ASAMBLEAS DE CLASE, NIVEL O SECCIÓN" como espacios para la prevención y resolución de conflictos (cuando éstos se den) y, capacitar a los educadores - mediadores y a los educandos en el manejo de las "Comunidades de Indagación" y en estrategias y "Metodologías de Negociación, Conciliación y Concertación", a la luz de los principios, valores, actitudes y comportamientos que inspiran la formación en la institución; crear los grupos de "Vigías de Convivencia" y los "Semilleros de Paz" quienes aportan, de manera significativa, a la educación preventiva, la convivencia escolar, la resolución de conflictos, la paz y la democracia.

- ***PROYECTO 7:***

Escuela de Padres Educadores ESPED:

Crear y estructurar la "Escuela de Padres Educadores" y los mecanismos, metodologías y actividades para que los educadores – mediadores y las familias se comprometan a trabajar de manera conjunta en la educación y formación de sus hijos(as), creando espacios de diálogo y participación entre ambos escenarios (familia – colegio), identificando estilos de formación familiar, buscando nuevas estrategias formativas, ayudando a resolver casa – colegio las dificultades dentro y fuera del aula escolar, y aportando, casa – colegio, al desarrollo espiritual, emocional, físico y cognitivo de los educandos.

NOTA:

Para que este primer programa "BIENESTAR, PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO" y sus siete (7) proyectos pueden realizarse (1. Prevención del Fracaso Escolar PREFE; 2. Tutorías y Mentorías TUMEN; 3. Promoción y Desarrollo del Talento PRODETAL; 4. Exploración Vocacional, Orientación Profesional e Ingreso a la Universidad EVOPINU. 5.

Desarrollo Ético, Moral, Espiritual y Religioso DEMER; 6. Educación Preventiva, Resolución de Conflictos y Convivencia EPRECON; Escuela de Padres Educadores ESPED), debe crearse una VICE-RECTORÍA DE BIENESTAR, PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO y, dentro de ella las Unidades o Departamentos de:

- *Unidad o Departamento de Psico – orientación.*
- *Unidad o Departamento de Trabajo social.*
- *Unidad o Departamento de Desarrollo Ético, Moral, Espiritual y Religioso DEMER.*
- *Unidad o Departamento de Familia.*

Esta vice-rectoría debe integrar psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, formadores espirituales (pastoralistas, evangelizadores o catequistas) y orientadores familiares y, crear, estructurar y organizar los proyectos anteriores de forma interdisciplinaria y asumirlos de forma integrada.

Debe crearse la estructura organizacional de esta Vice – Rectoría, los cargos, los perfiles de cargo, los manuales de funciones, las competencias de quienes asumen los cargos. Deben también organizarse los proyectos, teniendo en cuenta en ellos: Título del proyecto, problemas por prever o resolver, referentes teóricos (estado del arte o revisión de antecedentes), justificación, objetivos generales y específicos, factibilidad (recursos humanos, logísticos, de infraestructura, financieros, convenios), metodologías por emplear, actividades por realizar, cronograma de actividades y criterios, indicadores e instrumentos de evaluación.

PROGRAMA 2: *Programa De Desarrollo Cognitivo, Académico Y De Los Aprendizajes Autónomo Y Significativo Décadas.*

Este programa tiene como propósito, asumir, de forma integral, integrante e integradora, el desarrollo de las dimensiones corporal – motríz, artística, cognitiva, científica, epistemológica, metodológica, tecnológica, comunicativa, ecológica, investigativa, didáctica, curricular, administrativa, evaluativa y de bilingüismo planteadas en los fundamentos del Modelo pedagógico Holístico Transformador.

Para implementar y consolidar este programa es necesario estructurar y asumir los siguientes proyectos:

PROYECTO 8: *Uso Racional e Inteligente del Tiempo URIT.*

PROYECTO 9: *Desarrollo Cognitivo y del Potencial de Aprendizaje DECOPA.*

PROYECTO 10: *Desarrollo de las Múltiples Inteligencias DEMIN.*

PROYECTO 11: *Constructivismo y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación CONTIC.*

PROYECTO 12: *Educación Ambiental Interdisciplinar EDAMIN.*

PROYECTO 13: *Colombia Natural y Cultural CONACU.*

PROYECTO 14: *Investigación Pedagógica, Educativa y Didáctica INPED.*

PROYECTO 15: *Actualización Curricular por Conceptos, Competencias y Desempeños ACDE.*

PROYECTO 16: *Evaluación Integral del Aprendizaje EVINA.*

PROYECTO 17: *Formación Permanente de Educadores – Mediadores FOPEM.*

PROYECTO 18: *Extensión y Educación Continuada EDUCO.*

PROYECTO 8:

Uso Racional e Inteligente del Tiempo URIT:

Crear, dotar y generar los espacios y tiempos para las "Escuelas Deportivas", las "Escuelas Artísticas" y los "Grupos Académicos" como una forma de hacer un uso racional del tiempo libre y como estrategia para promover los talentos deportivos, artísticos y científicos en los educandos. Las escuelas de balón pié, balón cesto, balón mano, natación, patinaje, bolos, ciclismo, tenis, atletismo, etcétera y, las escuelas de dibujo, pintura, escultura, modelado, diseño gráfico, diseño industrial, música instrumental, música coral, teatro, expresión corporal, danza, fotografía, producción videos, producción de televisión, producción de cine como desarrollo de la inteligencia corporal cinética y de la motricidad. Los grupos Científicos como espacios para la formación del pensamiento científico (grupos de biología, química, física, ecología, tecnología), del pensamiento lógico - matemático (grupos de matemática), de la inteligencia lingüística (centros literarios), de la inteligencia espacio – temporal (grupos de antropología, sociología, cultura, etnografía, geografía, historia, civismo, democracia). También los "Grupos de compromiso social" y de "Pastoral" para el desarrollo de la inteligencia emocional intrapersonal e interpersonal.

PROYECTO 9:

Desarrollo Cognitivo y del Potencial de Aprendizaje DECOPA.

Crear y estructurar, a manera de eje transversal curricular, un proyecto para asumir el "Desarrollo cognitivo y del potencial de aprendizaje" en los educandos, contextualizado en la psicología evolutiva, en la psicología del desarrollo, en la psicología cognitiva y en la psicología del aprendizaje que permita, respetando los ritmos y características personales de los aprendizajes de los educandos y, sus ciclos de desarrollo cognitivo, potenciar los aprendizajes autónomo y significativo, desarrollar las habilidades mentales y las funciones cognitivas y ayudar al proceso de maduración de las operaciones intelectivas, para asegurarles éxito en su desempeño académico y en la adquisición de hábitos investigativos y el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias cognoscitivas

(interpretativas, argumentativas y propositivas) y con un manejo meta - cognitivo de los conceptos adquiridos.

PROYECTO 10:

Desarrollo de las Múltiples Inteligencias DEMIN.

Diseñar y aplicar, en cada una de las áreas y disciplinas del conocimiento, a manera de eje transversal curricular, estrategias pedagógicas y didácticas que promuevan el desarrollo de las múltiples inteligencias (lingüística, lógico – matemática, espacial, naturalística, corporal – cinética, musical, emocional y moral), mientras se realiza el natural de proceso de enseñanza – aprendizaje y de construcción conceptual de los programas previstos en el plan de estudios, a la luz de los estándares curriculares propuestos para las instituciones educativas por parte del MEN, sin lesionar la autonomía institucional y respetando sus énfasis. Este proyecto implica organizar el Colegio por Departamentos o Áreas para asumir las tareas previstas de forma unidisciplinaria, pero también, de formas multidisciplinaria, pluridisciplinaria e interdisciplinaria.

PROYECTO 11:

Constructivismo y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación CONTIC.

Integrar al trabajo pedagógico y didáctico, en cada una de las áreas y disciplinas del conocimiento asumido por el plan de estudios de la institución, de forma regular, secuencial, progresiva y permanente, las estrategias constructivistas que permiten asumir inteligente y meta - cognitivamente los conocimientos y las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación NTICs, de forma apropiada, coherente y pertinente, gracias al trabajo interdisciplinario y a organización de las mayas curriculares de las áreas.

PROYECTO 12:

Educación Ambiental Interdisciplinar EDAMIN.

Crear, de forma interdisciplinaria, el "Eje Transversal de Educación Ambiental" que forme en el espíritu ecológico a los educandos y ayude en la institución, a asumir tareas ecológicas de prevención fundamentales, mundiales y nacionales, con conciencia ecológica, niveles de comprensión y valores éticos y morales, tales como: la rápida desaparición de la capa de ozono, el efecto invernadero, la exterminación de fauna aun no estudiada, la tala indiscriminada de miles de hectáreas de bosques, el remplazo de cultivos agrícolas por cultivos de narcóticos, la contaminación, la extracción acelerada de los recursos naturales renovables y no renovables, la colonización, la migración del campesino a las grandes ciudades con el abandono progresivo del campo, el crecimiento

y hacinamiento urbano indiscriminado, el mal manejo del agua y de los residuos industriales y de las basuras, la voladura de los oleoductos, la poca cultura ecológica, el bajo sentido de pertenencia natural y ambiental y, el compromiso nulo con el entorno natural y social.

PROYECTO 13:

Colombia Natural y Cultural CONACU.

Organizar, de forma estructurada, como eje transversal curricular, las salidas científicas, pedagógicas y culturales que le permitan a los educandos del COLEGIO LOS LAGOS DE COMFAMILIAR HUILA, durante sus años de permanencia en la institución, desde el preescolar hasta grado once, visitar y conocer todas las regiones naturales y culturales de Colombia.

PROYECTO 14:

Investigación Pedagógica, Educativa y Didáctica INPED.

Describir, delimitar, definir, plantear y formular problemas de investigación en educación, pedagogía y didáctica que afecten los procesos de formación integral y del aprendizaje al interior de la institución y, mediante el uso de diseños metodológicos de las ciencias sociales aplicados a la educación y a la pedagogía, desde una perspectiva etno – metodológica, aportar a la resolución de los mismos, sistematizando, de forma didáctica, las experiencias exitosas, socializándolas y difundiéndolas.

PROYECTO 15:

Actualización Curricular por Conceptos, Competencias y Desempeños ACDE.

Actualizar todas las mayas conceptuales (carteles de alcance y secuencia de los programas de cada asignatura en cada grado escolar) de todas las áreas y asignaturas del plan de estudios asumido en la institución, con el referente de los estándares y lineamientos curriculares básicos propuestos por el MEN, teniendo en cuenta para ello: los logros actitudinales esperados, los logros procedimentales por alcanzar, los logros conceptuales esperados, los indicadores de logro en los casos anteriores, las competencias y los desempeños previstos en las área y en las asignaturas. Debe diseñarse un instrumento que permita a todas las áreas, expresar, de forma clara y concreta, los objetivos propuestos, los conceptos programados, las metodologías empleadas, las actividades realizadas, los tiempos empleados, los recursos previstos, los criterios de evaluación y algunas estrategias para el mejoramiento continuo cuando los objetivos no se alcancen por cualquier motivo.

PROYECTO 16:

Evaluación integral del Aprendizaje EVINA.

Estructurar el "Sistema de Evaluación y Promoción" institucional, según el nuevo decreto de evaluación del MEN, 1290 de abril de 2009, desde la perspectiva de la propuesta de Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora EEPT y desde los fundamentos evaluativos previstos en el Modelo Pedagógico Holístico Transformador.

PROYECTO 17:

Formación Permanente de Educadores – Mediadores FOPEM.

Estructurar el sistema de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores – mediadores, nuevos y antiguos, del COLEGIO LOS LAGOS DE COMFAMILIAR HUILA, que a manera de proceso de formación permanente, les permita asegurar su mejoramiento continuo, coherente y pertinente, en los campos personal (perfil humano), académico (perfil profesional) y pedagógico (perfil ocupacional) para responder a las demandas de formación de sus educandos, de las familias, de la institución, de la región, y del Estado, expresadas, éstas últimas, en las leyes, decretos, resoluciones o normas legales vigentes.

PROYECTO 18:

Extensión y Educación Continuada EDUCO.

Crear un "Centro de Extensión y de Educación Continuada" que le permita al COLEGIO LOS LAGOS DE COMFAMILIAR HUILA socializar sus experiencias exitosas y difundirlas, mediante cursos, seminarios, talleres, conferencias, foros, paneles, encuentros, simposios, congresos y, a través de publicaciones de textos, libros, revistas, boletines, periódicos, memorias, material didáctico, softward, etcétera, para dar a conocer los resultados de la investigación educativa, pedagógica, didáctica y curricular institucional y, con ellos, ayudar a los procesos de auto - financiación de los proyectos institucionales necesarios para poder asumir, con calidad, y en permanente mejoramiento, los requerimientos del Modelo pedagógico en implementación y consolidación.

NOTA:

Para que este segundo programa "DESARROLLO COGNITIVO, ACADÉMICO Y DE LOS APRENDIZAJES AUTÓNOMO Y SIGNIFICATIVO DECADAS" y sus once (11) proyectos

puedan realizarse (8. Uso Racional e Inteligente del Tiempo URIT. 9. Desarrollo Cognitivo y del Potencial de Aprendizaje DECOPA 10. Desarrollo de las Múltiples Inteligencias DEMIN. 11. Constructivismo y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación CONTIC. 12. Educación Ambiental Interdisciplinar EDAMIN. 13. Colombia Natural y Cultural CONACU. 14. Investigación Pedagógica, Educativa y Didáctica INPED. 15. Actualización Curricular por Conceptos, Competencias y Desempeños ACDE. 16. Evaluación Integral del Aprendizaje EVINA. 17. Formación Permanente de Educadores – Mediadores FOPEM.18. Extensión y Educación Continuada EDUCO), debe crearse una VICE-RECTORÍA ACADÉMICA y, dentro de ella, el CONSEJO ACADÉMICO integrado por los Jefes de las Áreas, o Directores de Departamento, para lo cual es necesario crearlos:

- *Departamento de Matemáticas*
- *Departamento Ciencias Naturales*
- *Departamento de Ciencias sociales.*
- *Departamento de Lengua; lenguaje y Literatura.*
- *Departamento de Inglés.*
- *Departamento de Formación Artística.*
- *Departamento de Tecnología e Informática.*
- *Departamento de Educación Física, recreación y Deportes.*
- *Departamento de Formación Ética, Espiritual y Religiosa.*
- *Departamento de Medios Audiovisuales.*

Esta Vice-rectoría Académica debe integrar a todos los jefes de área, expertos y especialistas en las diferentes disciplinas del saber y, crear, estructurar y organizar los proyectos anteriores de forma interdisciplinaria y asumirlos de forma integrada.

Debe crearse la estructura organizacional de esta Vice – Rectoría Académica, como también del Consejo Académico, los cargos, los perfiles de cargo, los manuales de funciones, las competencias de quienes asumen los cargos. Deben también organizarse los proyectos, teniendo en cuenta en ellos: Título del proyecto, problemas por prever o resolver, referentes teóricos (estado del arte o revisión de antecedentes), justificación, objetivos generales y específicos, factibilidad (recursos humanos, logísticos, de infraestructura, financieros, convenios), metodologías por emplear, actividades por realizar, cronograma de actividades y criterios, indicadores e instrumentos de evaluación.

PROGRAMA 3: *Inglés De Excelencia Como Segunda Lengua Prinex*

Este programa tiene como propósito, asumir, de forma integral, integrante e integradora, el desarrollo de las dimensiones tecnológica, comunicativa y de bilingüismo planteadas en los fundamentos del Modelo Pedagógico Holístico Transformador.

Para implementar y consolidar este programa es necesario estructurar y asumir los siguientes proyectos:

PROYECTO 19: *inglés intensivo para su aprendizaje y dominio como segunda lengua INSELEN.*

PROYECTO 20: *Convenios e Intercambios para el aprendizaje del inglés CONIN.*

PROYECTO 19: *Inglés Intensivo para su Aprendizaje y Dominio como Segunda Lengua INSELEN.*

Crear el Departamento de Inglés y, en él, los programas curriculares y los planes de estudio que contengan: justificación, objetivos generales y específicos, programas de cada nivel de inglés y de cada curso, intensidades horarias, cargas académicas (por sección, grado y curso), contenidos, metodologías, actividades, materiales de apoyo didáctico, softward, textos, ayudas didácticas, laboratorios, criterios e indicadores de evaluación y promoción, habilidades, destrezas, competencias y desempeños esperados de acuerdo a los educandos. Diagnosticar el nivel de inglés de los educandos actuales y que ingresan y organizar una enseñanza por niveles y ciclos del desarrollo de la lengua, atendiendo las cuatro habilidades básicas y desde la perspectiva de un enfoque comunicativo. Crear estrategias para la promoción del inglés como segunda lengua, en los educandos, en los educadores – mediadores, en las familias, en la institución y fuera de ella.

Este trabajo realizado con educandos "debe hacerse también con los educadores - mediadores" de la institución para organizar un sistema de capacitación, actualización y perfeccionamiento del inglés con ellos, como estrategia para mejorar la enseñanza del inglés en el colegio, no solo desde los mediadores de inglés, sino desde todas las áreas y asignaturas y con todos los educadores - mediadores, de todo carácter y nivel.

PROYECTO 20

Convenios e intercambios CONVINT

Estructurar un "sistema de convenios interinstitucionales" nacionales e internacionales, con entidades que se encargan de la enseñanza del inglés en Colombia o en el exterior y un "sistema de intercambios internacionales" con instituciones de países de habla inglesa, para promover el inglés como segunda lengua, mediante la inmersión en el idioma y en la cultura materna de éste segundo idioma: Estados unidos, Canadá, Inglaterra, Escocia, País de Gales, Irlanda del Norte y del Sur, Australia y Nueva Zelanda.

NOTA:

Para que este tercer programa "INGLÉS DE EXCELENCIA COMO SEGUNDA LENGUA" y sus dos (2) proyectos puedan realizarse (19. Inglés intensivo para su aprendizaje y dominio como segunda lengua INSELEN. 20. Convenios e Intercambios para el aprendizaje del Inglés CONIN), debe crearse el DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS y dentro de él, la Unidad de Enseñanza del Inglés. A futuro es probable que en éste Departamento se enseñen otras lenguas extranjeras, de acuerdo a la demanda generada por educandos, educadores – mediadores, padres de familia, la Junta Directiva de COMFAMILIAR, la región, las políticas de estado, tales como: francés, alemán, italiano, mandarín u otros.

Este Departamento de Lenguas Extranjeras debe integrar a todos los educadores - mediadores de área de inglés (y de otros idiomas, a futuro), expertos y especialistas en las diferentes habilidades lingüísticas (fonética, fonología, semántica, sintaxis, gramática, ortografía, producción literaria) y crear, estructurar y organizar los proyectos anteriores de forma multidisciplinaria y asumirlos de forma integrada.

Debe crearse la estructura organizacional de este Departamento de Lenguas Extranjeras, los cargos, los perfiles de cargo, los manuales de funciones, las competencias de quienes asumen los cargos. Deben también organizarse los proyectos, teniendo en cuenta en ellos: Título del proyecto, problemas por prever o resolver, referentes teóricos (estado del arte o revisión de antecedentes), justificación, objetivos generales y específicos, factibilidad (recursos humanos, logísticos, de infraestructura, financieros, convenios), metodologías por emplear, actividades por realizar, cronograma de actividades y criterios, indicadores e instrumentos de evaluación.

PROGRAMA 4: *Liderazgo Y Emprendimiento Contextuado Lidemco*

Este programa tiene como propósito, asumir, de forma integral, integrante e integradora, el desarrollo del liderazgo y del emprendimiento, como énfasis del colegio, a manera de modalidad o diversificación educativa.

Para implementar y consolidar este programa es necesario estructurar y asumir los siguientes proyectos:

PROYECTO 21: *Liderazgo y Emprendimiento LIDEM.*

PROYECTO 22: *Convenios, pasantías o visitas para el Emprendimiento CIEM*

PROYECTO 21 *Liderazgo y Emprendimiento LIDEM.*

Estructurar el eje transversal "Liderazgo y Emprendimiento" en todos los niveles educativos y, en él, los programas curriculares y los planes de estudio que contengan: justificación, objetivos generales y específicos, programas de cada nivel de emprendimiento y de cada curso, intensidades horarias, cargas académicas (por sección, grado y curso), contenidos, metodologías, actividades, materiales de apoyo didáctico, softward, textos, ayudas didácticas, prácticas especiales, ferias y exposiciones de emprendimiento y presentación y exposición de trabajos; criterios e indicadores de evaluación y promoción, habilidades, destrezas, competencias y desempeños esperados de acuerdo a los educandos.

En el Ciclo de Media Vocacional (grados 10º y 11º), organizar la diversificación educativa en Emprendimiento con alta intensidad horaria y de acuerdo a los enfoques y tendencias de emprendimiento detectadas.

PROYECTO 22

Convenios, pasantías y visitas para el Emprendimiento COPAVEM

Estructurar un "sistema de convenios interinstitucionales" nacionales e internacionales, con entidades que se encargan de la formación en el liderazgo y en el emprendimiento en Colombia o en el exterior y un "sistema de pasantía o visitas formativas" con empresas, para promover el liderazgo y el emprendimiento como estrategia para mejorar la calidad de vida de nuestros educadnos y asegurar que su futuro no sea incierto laboralmente, sino que cuenten con las competencias y desempeños básicos para resolver sus problemas de trabajo, con sus talentos y su formación en la autogestión, la pro - actividad, el protagonismo, el compromiso, la laboriosidad, la productividad, la capacidad de resolver problemas, el pensamiento divergente, la creatividad, la innovación, la capacidad crítica constructiva y la capacidad de trabajar en equipo.

CAPÍTULO 3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LÍDERES (SIEL)

1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Cuando pensamos en el sistema de evaluación y promoción de nuestros líderes, de forma inmediata planteamos el tipo de institución que hemos soñado y que con liderazgo y emprendimiento estamos construyendo, gracias al compromiso y dedicación de toda la comunidad educativa.

Es de gran importancia tener claridad sobre éste tema, ya que de la mano con nuestro MODELO PEDAGÓGICO HOLÌSTICO TRANSFORMADOR, estamos contribuyendo en la formación integral de nuestros líderes.

Es por esto que a través de la construcción de un sistema único de evaluación que corresponda a nuestro enfoque pedagógico, seremos una institución acreditada por su calidad y resultados académicos, así como por la excelente formación humana de los líderes.

El COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, se proyecta entonces, como modelo en los aportes a la educación escolar, en la formación integral de seres humanos líderes y emprendedores, comprometidos en impartir una educación de alta calidad teniendo como eje central la construcción de aprendizajes significativos, formando al ser humano en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad sociocultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa.

ARTÍCULO 41. FUNDAMENTOS DE UNA EDUCACIÓN Y UNA PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA.

•El modelo Educativo Institucional versus el Modelo Educativo Transformador.

•La evolución de los roles de quien enseña y de quien aprende y sus relaciones en la práctica pedagógica: Instructor – Discípulo, Profesor – Alumno, Maestro – Líder, Docente – Discente, Educador – educando, mediador – Líder transformacional.

•Implicaciones en el currículo, la pedagogía, la didáctica, la administración educativa y la evaluación de estos cambios de roles.

•Modelo de gestión centrado en el desarrollo humano (SER), la construcción del conocimiento (SABER) y la transformación social (SABER HACER).

•Los diez aprendizajes en la Escuela Transformadora: Aprender a ser, aprender a sentir, aprender a actuar, aprender a vivir, aprender a convivir, aprender a saber, aprender a saber hacer, aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a emprender. Implicaciones educativas, formativas, curriculares, pedagógicas y evaluativas.

•Las competencias polivalentes en la Escuela Transformadora: a) Competencias para el bienestar, la promoción y el desarrollo humano: antropológicas, afectivas, éticas, morales, axiológicas, espirituales, ciudadanas. B) Competencias para el desarrollo académico y cognitivo: académicas, científicas, laborales, ocupacionales, cognitivas, investigativas, tecnológicas, de liderazgo y de emprendimiento.

•Fundamentos filosóficos, axiológicos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos.

ARTÍCULO 42: CONCEPTO DE EVALUACIÓN

El COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS considera la evaluación como una acción perfectiva cuyo fin último es formar a la persona. Por lo tanto, se le considera como un proceso inherente al acto educativo que al poseer las características propias de éste es dinámico y permanente; el propósito es detectar, valorar, y analizar deficiencias y aciertos de todos los elementos que intervienen en el proceso.

En el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, la evaluación se lleva a cabo como un proceso cíclico, es decir, retroalimentándose constantemente, y reflejando una secuencia de planificación, acción y reflexión en cada una de las situaciones educativas, las cuales implican una permanente revisión, orientación y ejecución por parte del Equipo mediador que los lleva a redefinir constantemente los fines y a corregir las acciones en medio de las circunstancias concretas en que se desarrolla el proceso del líder.

En la evaluación se busca emitir un juicio valorativo sobre el proceso de desarrollo del líder, previo un seguimiento permanente que permita determinar qué avances ha alcanzado con relación a los logros propuestos; qué conocimientos ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos; qué habilidades y destrezas ha desarrollado; qué actitudes y valores ha asumido y hasta dónde éstos se han consolidado. De esta manera, se evidencia que el elemento clave de la evaluación es el ser humano, y por tanto la evaluación de cada persona debe ser pensada y planeada desde su concepción como individuo que es ser social, y a la vez desde su singularidad y su perfectibilidad en un proceso de educación personalizada.

El COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS pretende que, al evaluar a los líderes, los mediadores realicen una acción intencionada, en la que interviene su voluntad, puesto que son ellos quienes conocen la realidad de sus educandos y reconocen los aciertos, problemas y perspectivas de cada caso en particular; además, son los que conocen los fines educativos que persiguen para el bien de sus líderes.

La evaluación entonces, en el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS parte del conocimiento del ser de ese líder que tiene un cúmulo de características que lo llevarán a desempeñarse de acuerdo a un plan.

Tiene un enfoque formativo concebido como un servicio, un proceso de ayuda constante al líder que lo lleva a superar sus dificultades teniendo en cuenta sus necesidades particulares.

Al considerar la evaluación como proceso, se asume que debe pasar por varias etapas:

Inicial: *cuando se identifica al líder, sus potencialidades, sus capacidades y los conocimientos previos que tiene.*

Procesual: *cuando se van dando pasos planeados y pensados de manera que se logre llegar a la consecución de logros que han sido propuestos con antelación. En el proceso se debe rectificar, retomar y replantear estrategias que lleven al líder al éxito.*

Final: *como el resultado integral de un proceso que fue desarrollado y no como la suma de los resultados de tal proceso.*

ARTÍCULO 43. ¿CÓMO SE PLANEA LA EVALUACIÓN?

En nuestra Institución educativa se empieza por pensar en los objetivos que se desean alcanzar, a partir del Plan de Estudios, en cada, ciclo de la escolaridad, en cada grado y en cada edad.

Se debe partir del Proyecto Educativo en el que está definido el perfil del líder del COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, basado en los principios de la educación integral.

Al hacer claridad sobre cuál es la meta final, debemos pensar en qué se debe alcanzar al terminar cada ciclo académico (estándares), entendiendo esto como la adquisición y el desarrollo de unas competencias, unos conocimientos, unas capacidades y unos procedimientos mínimos y generales que deben conseguirse al llegar a un determinado grado. Y aquellos objetivos específicos en nuestros centros educativos, que van mostrando la impronta que deja el proceso formativo desarrollado.

Cada equipo de área, determina cuáles son las competencias propias del área y el nivel de desempeño que debe alcanzar en cada grado para planear de qué manera podrá el líder adquirirlas y potenciarlas.

Es en la planeación desde la competencia que se identifica a donde se desea llegar al término del año. Y desde este fin se comienza a descender en escala pasando por el periodo, por el mes, la semana, y el día. Esta planeación para lograr un gran objetivo, no puede olvidar que se está formando un ser integral y por tanto debe pensarse en construirla con conocimientos, aptitudes y valores. Si esta planeación se concibe así, los temas son sólo un pretexto y no el centro del proceso educativo en el aula.

El mediador al realizar su planeación entonces, debe pensar en que los líderes tienen ritmos diferentes de aprendizaje y por tanto las estrategias que utilice deben llevar a que todos logren la consolidación de las competencias. Deben plantearse, los indicadores o

las conductas observables a través de las cuales logrará precisar en qué va el proceso de cada líder y en general; debe cuestionarse cada día si lo planeado y lo ejecutado lo está llevando a la meta que desea alcanzar o si debe replantearse y redireccionar su accionar. No puede olvidar las edades y los intereses de los líderes que tiene, y a los que sobresalen o tienen mayor dificultad, pues a ellos también debe llevarlos a conseguir el éxito.

Si esto es así, desde el inicio del periodo escolar se entregará a los líderes el programa de cada asignatura, de manera que conozcan la meta general que se desea alcanzar, los logros a los que debe responder en cada periodo y los indicadores que evidencian el proceso. De igual manera se debe llevar a que el líder comprenda qué competencia está potenciando a través de este paso. Así, el líder y sus padres conocerán con antelación qué es lo que va a lograr y cómo se va a ir realizando el seguimiento.

A la vez, durante el periodo el mediador llevará un registro de las actividades que va realizando dentro y fuera del aula para llevar al líder a alcanzar la meta propuesta, de tal manera que cada acción desarrollada como evaluación durante él, permitirá realizar recuperación, y por tanto no se requerirá tiempo adicional para este fin.

El control desde los indicadores a través de las estrategias evaluativas que diseñe para ello, le permitirá ir evidenciando paso a paso los avances o dificultades de sus educandos de manera que pueda ir generando estrategias novedosas que le permitan garantizar que existe un aprendizaje real por parte de ellos.

Como ya se dijo, durante el desarrollo de cada periodo el mediador debe garantizar estrategias que permitan a sus líderes alcanzar los logros propuestos y guardar registro de sus indicadores, en los casos de líderes con desempeños excepcionales y/o bajos, debe generarse comunicación con el mediador del área, con el director de grupo, el preceptor y de ser necesario con los padres de familia para que entre todos establezcan mecanismos de apoyo que le permitan alcanzar lo propuesto y mantenerle motivado e interesado en el proceso educativo. Es importante precisar que los líderes siempre deben conocer ante cualquier acto educativo qué se está evaluando a través de él y qué valoración representa el indicador frente al logro propuesto y que la disciplina y la conducta del líder serán valoradas de manera integral.

Al final de cada periodo se realizará una reunión entre el tutor de grupo y los mediadores que trabajan con su grupo para establecer las recomendaciones generales que pueden hacerse a los padres de manera que apoyen el trabajo de los líderes y de igual manera que puedan presentar los planes de trabajo diseñados para acompañar a aquellos educandos con mayor dificultad.

ARTÍCULO 44. ¿CÓMO DEBE SER LA EVALUACIÓN?

La evaluación para el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, debe ser:

Continua: *es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada líder.*

Integral: *ya que tiene en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del líder: rendimiento académico- desarrollo de procesos de pensamiento – adquisición de virtudes y valores.*

Sistemática: *u organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos.*

Flexible: *ya que tiene en cuenta los ritmos de desarrollo del líder en sus diferentes aspectos; por consiguiente, considera su historia, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y, en general, su situación concreta.*

Interpretativa: *pues busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación del líder.*

Participativa: *porque involucra a varios agentes, propiciando la autoevaluación y la coevaluación.*

Formativa: *pues permite reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.*

Para el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, esto significa que se revisarán los programas y lineamientos de cada asignatura formulados por el MEN y los desempeños esperados en cada una de ellas. Estos desempeños deben ser claros tanto para los padres como para los líderes y a partir de ellos, cada mediador elaborará un listado de indicadores acordes con el programa y que garanticen la consecución de ellos. Esta información debe estar presente en los informes de cada periodo y darse a conocer desde el inicio del año.

Cada indicador tendrá al menos dos acciones evaluativas de manera que se dé oportunidad al líder de alcanzar el desempeño y a la vez al mediador de realizar una valoración más objetiva y precisa sobre el proceso de cada uno de sus líderes, de esta manera, es responsabilidad de todo mediador diseñar las estrategias evaluativas, que no corresponden únicamente a las pruebas orales y/o escritas, sino que también se evalúa la participación en clase, las tareas, las actividades en el aula, la actitud, entre otras; es decir, todo aquello que acompaña cada acto de enseñanza- aprendizaje, y que debe tener asignado un valor representativo dentro del proceso para la obtención de un indicador.

Como consecuencia de considerar la evaluación permanente, el mediador también deberá diseñar estrategias para procurar la nivelación y/o recuperación de los líderes dentro del

proceso. Al terminar cada periodo el mediador planteará una estrategia evaluativa de carácter acumulativo, que le permita constatar los procesos y contenidos trabajados, una vez más. Estas, se realizarán de acuerdo con el calendario escolar y dentro de la jornada y el horario normal de la institución.

Es importante aclarar que los actos evaluativos deben evidenciar el dominio del líder del desempeño y no de una actividad; deben ser coherentes con lo diseñado, trabajado y evaluado, teniendo en cuenta la edad y las características de los líderes a quienes va a ser aplicada, de tal manera que no se genere tensión alrededor de este momento y enfatizando en que ellos deben conocer el valor o peso de cada uno en la jerarquía establecida como parte de la valoración definitiva.

El registro de estos actos evaluativos se hará acorde a la escala propuesta por el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, que no sólo guarda concordancia con lo promulgado por el

Decreto 1290 de 2009 sino que da un valor cualitativo y descriptivo al proceso, enriqueciendo así este juicio. Por ello, los líderes deben conocer en todo acto evaluativo el indicador que se está evaluando y su valor o peso dentro del periodo.

Para los padres, en el informe del periodo debe estar presente la valoración final del desempeño acompañado de las sugerencias que se le hacen al líder para mejorar su desempeño, en término de fortalezas, dificultades y recomendaciones.

La presentación de estas recomendaciones permitirá que tanto el líder como sus acudientes comprendan en dónde ha radicado la dificultad y cómo puede remediarla.

ARTÍCULO 45. DEFINICIÓN DE ÁREAS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

En el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS se han asumido los artículos que respecto este tema se manejan en la Ley General de Educación y que siguen vigentes. "ARTÍCULO 23. AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Para la evaluación y promoción escolar de los líderes, el colegio tendrá en cuenta el concepto de área las cuales están definidas en el Plan de Estudios Anual. Para el año 2019-2020 son las siguientes:

PREESCOLAR:

- ***DIMENSION COGNITIVA***
- ***DIMENSION COMUNICATIVA***
- ***DIMENSION PERSONAL SOCIAL***
- ***DIMENSION ESPIRITUAL***

- ***DIMENSION ESTETICA***
- ***DIMENSION CORPORAL***

BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA:

- *HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA: Lengua castellana.*
- *HUMANIDADES LENGUA EXTRANJERA-INGLES: Ingles*
- *MATEMÁTICAS: Numérico, Estadística, Geometría, Trigonometría, Calculo*
- *CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CATEDRA DE PAZ, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA: Historia, Geografía, constitución política y democracia, Cátedra de paz y competencias ciudadanas, Ciencias políticas y económicas, Filosofía*
- *CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Ciencias naturales y educación ambiental, Biología, Física, Química.*
- *EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE: Educación Física.*
- *EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Artes, Danzas, Música*
- *EMPRENDIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Emprendimiento, nuevas tecnologías de la información y comunicación:*
- *EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y ETICA: Educación religiosa Escolar y Ética*

NOTA: *La educación religiosa en el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, se ofrecerá observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.*

"ARTICULOS 24 Y 25. "EDUCACIÓN RELIGIOSA. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos"

"ARTÍCULO 25. FORMACIÓN ÉTICA Y MORAL. La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional"

ARTÍCULO 46. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PREESCOLAR

La evaluación se considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación de los procesos de desarrollo de los niños y niñas en sus diferentes dimensiones y de su aprendizaje, en el que participan, además del docente los padres de familia.

Al hacer un seguimiento y observación cuidadosa de los desempeños, trabajos, actitudes, relaciones y comportamientos del niño; al dialogar con sus padres y tener en cuenta las opiniones que los niños tienen en sus realizaciones, se puede identificar en qué estado llega, como ha ido avanzando, en qué momentos o situaciones se ha estacionado, que tipos de apoyo necesita, como ha ido construyendo progresivamente sus conocimientos, aprendizajes, relaciones, etc.

El consignar por escrito estos datos, nos permitirá elaborar un informe de carácter descriptivo explicativo y no acumulativo, sobre los procesos de desarrollo de los niños y niñas

El informe debe ser elaborado de manera objetiva, precisa y amable. Se deben resaltar los aspectos positivos, indicar los avances y hacer sugerencias de apoyo que pueden realizar los padres cuando haya una dificultad.

Los niños, aunque de manera muy sencilla, evalúan sus trabajos o realizaciones:

Les gustan, son bonitos, le quedan bien o mal, le agradan los colores, etc. Estas opiniones son base para el desarrollo de su capacidad evaluadora y deben ser tenidas en cuenta por los mediadores para completar sus informes.

Es necesario destacar que en el preescolar los resultados de la evaluación no deben ser considerados como requisito para la promoción de los niños y niñas de un nivel a otro.

ARTÍCULO 47. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DIMENSIONES

Durante el proceso educativo a desarrollar se tendrán presentes los siguientes criterios de evaluación.

•Reconocer la importancia y validez académica que tienen las dimensiones en el contexto escolar, lo cual implica un nivel de exigencia en el proceso de aprendizaje, y se hace indispensable dominio de los contenidos, actividades e indicadores de evaluación.

•Evaluar no sólo el rendimiento de los líderes sino todo el proceso del aprendizaje: la formulación de logros, recursos empleados, disciplina y personas que intervienen.

•Emplear diversos instrumentos para evaluar a los líderes como:

•Cognoscitivo: pruebas orales (entrevistas personales o grupales, mesas redondas) prueba de composición (cuentos, poesías, eventos, experiencias, poemas, versos,

narraciones e historietas) especialmente para evaluar la capacidad crítica y el espíritu creador del pequeño.

•Afectivos: Fomentar en los niños los valores, aunque es difícil evaluar las conductas de orden afectivo, se deben tener en cuenta algunos indicadores para dar un juicio de valor sobre el crecimiento del alumno. Estos son: Participación, esfuerzo, comunión, iniciativa, originalidad, creatividad, integración al grupo, respeto y responsabilidad.

•Psicomotores: Socio dramas (dramatizaciones), participación en campañas sociales o celebraciones.

•Motivar al alumno para que se auto evalúe. Así el alumno valora personalmente, en forma honesta, objetiva y real el resultado de su trabajo.

La auto-evaluación como co-evaluación exige de los educandos honradez, sinceridad, humildad e interés por evaluarse en todas las actividades y mejorar sus conductas, establecerán las medidas correctivas del caso con la ayuda y orientación del docente.

ARTÍCULO 48. Escala De Valoración Institucional Nivel Preescolar Y Su Respectiva Equivalencia Con La Escala Nacional

ESCALA NACIONAL	***COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS***
Desempeño Superior	*4,8 a 5,0*
Desempeño Alto	*4,5 a 4,79*
Desempeño Básico	*4,0 a 4,49*
Desempeño Bajo Alto	*3,5 a 3,99*

- *De 4,80 a 5,0 Desempeño Superior:*

El líder alcanza los niveles de desempeño propuestos, sin requerir planes de apoyo. Participa positivamente en las actividades curriculares y extracurriculares.

Muestra un completo conocimiento de la información pertinente al programa de estudios y un completo dominio de conceptos y principios, aplicándolos en una amplia variedad de contextos.

- *De 4,50 a 4,79 Desempeño Alto:*

El líder alcanza los niveles de desempeño propuestos casi en su totalidad. Tiene faltas de asistencia justificadas sin que su proceso de aprendizaje sea disminuido significativamente.

Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.

Desarrolla actividades curriculares y específicas acordes con las exigencias.

- *De 4,0 a 4,49 Desempeño Básico:*

El líder alcanza algunos niveles de desempeño y/o cuando estas se ven afectadas por faltas de asistencia.

Presenta dificultades en el comportamiento, comprensión y/o motivación, que afectan su proceso de aprendizaje.

Desarrolla actividades curriculares y extracurriculares sin alcanzar las exigencias esperadas.

- *De 3,50 a 3,99 Desempeño Bajo Alto:*

El líder alcanza muy pocos niveles de desempeño o no logra superarlos entre los desempeños propuestos. Presenta faltas de asistencia que afectan el proceso de aprendizaje.

No desarrolla las actividades curriculares requeridas. Presenta dificultades de comportamiento, comprensión y/o motivación que afectan su proceso de aprendizaje. Requiere de acompañamiento y asesoría académica que conduzca a la superación de los desempeños no alcanzados.

ARTÍCULO 49. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL NIVEL DE PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

Su interpretación se da de acuerdo con los siguientes descriptores:

ESCALA NACIONAL	***COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS***
Desempeño Superior	*4.80 a 5.00*
Desempeño Alto	*4.50 a 4.79*
Desempeño Básico	*3.50 a 4.49*
Desempeño Bajo alto	*3.00 a 3.49*

Desempeño Bajo medio	*2.00 a 2.99*
Desempeño Bajo bajo	*1.00 a 1.99*

- ***De 4.80 a 5.00 Desempeño Superior:*** *El líder muestra un completo conocimiento de la información pertinente al programa de estudios y un completo dominio de conceptos y principios, aplicándolos en una amplia variedad de contextos. Analiza y evalúa datos cuantitativos y/o cualitativos. Construye explicaciones detalladas de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas. Resuelve la mayoría de los problemas cuantitativos y/o cualitativos con eficiencia y habilidad. Se comunica de modo lógico y conciso, empleando terminología y convenciones adecuadas. Muestra perspicacia u originalidad. El líder demuestra, de un modo muy coherente, habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una amplia variedad de actividades de aprendizaje. Manifiesta competencia en un gran número de técnicas de investigación, prestando considerable atención a su desempeño académico y es totalmente independiente.*

- ***De 4.50 a 4.79 Desempeño Alto:*** *El líder muestra un conocimiento muy amplio de la información tocante al programa de estudios y una profunda comprensión de conceptos y principios, aplicándolos en la mayoría de los contextos. Analiza y evalúa datos cuantitativos y/o cualitativos con un elevado nivel de competencia. Construye explicaciones de fenómenos complejos y realiza predicciones adecuadas. Resuelve problemas básicos conocidos, nuevos o difíciles. Se comunica eficazmente empleando la terminología y convenciones adecuadas. Ocasionalmente, exhibe creatividad y originalidad. El líder demuestra habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una amplia gama de actividades de aprendizaje. Presta atención a su desempeño académico y, por lo general, es capaz de trabajar independientemente.*

- ***De 3.50 a 4.49 Desempeño Básico:*** *El líder muestra un conocimiento razonable de la información pertinente al programa de estudios, aunque con algunas lagunas. Manifiesta una comprensión adecuada de la mayoría de los conceptos y principios básicos, pero posee una capacidad limitada para aplicarlos. Demuestra alguna habilidad de análisis o evaluación de datos cuantitativos o cualitativos. Resuelve algunos problemas básicos de rutina, pero posee una capacidad limitada para hacer frente a situaciones nuevas o difíciles. Se comunica adecuadamente; sin embargo, sus respuestas pueden carecer de claridad e incluir algún material repetitivo o irrelevante.*

El líder demuestra habilidades personales, perseverancia y responsabilidad en una gama de actividades de aprendizaje, aunque exhibe cierta inconsistencia. Muestra competencia, prestando cierta atención a su desempeño académico, mas, en alguna medida, requiere que se le supervise de cerca.

- ***De 3.00 a 3.49 Desempeño Bajo Alto:*** *El líder recuerda fragmentos de la información relacionada con el programa de estudios y exhibe muy poca comprensión de conceptos o*

principios. Presenta la evaluación, trabajo, tarea, laboratorio, etc., con poca fundamentación. Generalmente demuestra habilidades personales, perseverancia o responsabilidad en las actividades de aprendizaje. Manifiesta poca competencia. En ocasiones, no presta atención a su desempeño académico y necesita una supervisión constante.

- ***De 2.00 a 2.99 Desempeño Bajo Medio:*** *El líder recuerda fragmentos de la información relacionada con el programa de estudios y exhibe muy poca comprensión de conceptos o principios. Presenta la evaluación, trabajo, tarea, laboratorio, etc., sin ninguna fundamentación. Rara vez demuestra habilidades personales, perseverancia o responsabilidad en las actividades de aprendizaje. En ocasiones manifiesta muy poca competencia. Por lo general, no presta atención a su desempeño académico y necesita una supervisión constante.*

- ***De 1.00 a 3.49 Desempeño Bajo:*** *El líder no recuerda la información relacionada con el programa de estudios y exhibe muy poca comprensión de conceptos o principios. Presenta la evaluación, trabajo, tarea, laboratorio, etc., en blanco, sin ningún desarrollo. No responde a lo que se le ha pedido que resuelva. Es sorprendido haciendo fraude. No demuestra habilidades personales, perseverancia o responsabilidad en las actividades de aprendizaje. Manifiesta muy poca competencia. Por lo general, no presta atención a su desempeño académico y necesita una supervisión constante.*

PARÁGRAFO 1: *El Artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, promueve la formación ética y moral a través del currículo y todas las actividades que contemple el Proyecto Educativo Institucional. Por lo anterior, el plagio es considerado una falta grave. El líder que incurra en él se hará merecedor de la nota mínima 1.0 en el trabajo en cuestión.*

ARTÍCULO 50. CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA:

Los criterios de evaluación de los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media del Colegio Comfamiliar Los Lagos se complementan entre lo cualitativo y lo cuantitativo, de la siguiente manera:

- *Lo cualitativo: Determina el desempeño de los líderes ante las evaluaciones de conocimientos. Se expresa en aspectos claros acerca de: conocimiento de la información pertinente al programa de estudios, dominio de conceptos y principios; selección y aplicación de información, conceptos y principios pertinentes en una amplia variedad de contextos; análisis y evaluación de datos cuantitativos y/o cualitativos; construcción de explicaciones detalladas de fenómenos complejos y realización de predicciones adecuadas; resolución de problemas cuantitativos y/o cualitativos con eficiencia y habilidad; comunicación lógica y concisa, empleo de terminología y convenciones*

adecuadas; además muestra de perspicacia u originalidad; procesos de autoevaluación y coevaluación.

- *Lo cuantitativo: Interpreta numéricamente el desempeño cualitativo de los líderes en evaluación de contenidos (parciales, laboratorios, tareas, participación en clase, autoevaluación, talleres, ensayos, investigación, actividades en días especiales por áreas y diferentes técnicas de exposición oral). Va de uno punto cero (1.0) a cinco puntos cero (5.0).*

ARTÍCULO 51. RUTA DE ATENCIÓN A CASOS DE LÍDERES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- *Detección por parte del mediador de la posible necesidad educativa especial.*
- *Remisión escrita a Biprodehu a través del formato correspondiente.*
- *Valoración psicopedagógica por parte de Biprodehu.*
- *Citación al padre de familia para informar la situación y participación en el manejo del caso.*
- *Remisión del caso a valoración externa para el respectivo diagnóstico y tratamiento.*
- *Socialización de los resultados y recomendaciones con el mediador, tutor de curso y coordinación académica.*
- *Diseño de las adaptaciones de acuerdo a la necesidad educativa especial por parte de los mediadores de cada área.*
- *Informar al padre de familia de la adaptación realizada y firma del acta de compromiso para el acompañamiento en casa.*

ARTÍCULO 52. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LÍDERES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

- *Para los líderes diagnosticados por medicina especializada con necesidades educativas especiales que requieran ajustes curriculares para su proceso, la evaluación debe atender a la adquisición de los desempeños definidos en dichas adaptaciones y se tendrán en cuenta las etapas del progreso alcanzado propuestas en cada período con el objetivo de analizar el avance del proceso individual.*

- *Para el caso de líderes con adaptaciones significativas en su proceso académico, la valoración debe responder a los desempeños alcanzados, es decir, la nota debe dar cuenta de su progreso y su desempeño satisfactorio en el desempeño propuesto, atendiendo al ritmo del aprendizaje diferenciado.*

- *A los líderes diagnosticados por especialistas médicos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) se les tendrá en cuenta para la presentación de las evaluaciones, incluyendo las acumulativas de final periodo, diversas estrategias pedagógicas que pueden variar según la dificultad o condición del líder, el mediador podrá evaluar ya sea de forma oral o escrita, teniendo en cuenta las equivalencias a los desempeños establecidos según sus necesidades.*

- *La información que se proporcione al líder, sus padres o acudiente constará, de una valoración cuantitativa y cualitativa de los avances de cada líder respecto a los desempeños*

- *Para dar cumplimiento a este punto, el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS ha trazado algunas directrices para el trabajo con líderes con necesidades educativas especiales.*

- *Él o la líder que presente necesidades educativas especiales transitorias o permanentes en la etapa diagnóstica o inicial, y que requiera de un apoyo especial, deberá ser evaluado por el/la tutor o mediador, con el propósito de implementar estrategias de mejoramiento. Dichas estrategias deben ser socializadas con los mediadores que rotan en la carga académica de acuerdo al grado escolar.*

ARTÍCULO 53. APROBACIÓN MÍNIMA Y DISTRIBUCIÓN VALORATIVA POR PERIODO.

*Cada actividad evaluativa (evaluaciones parciales, Quices, laboratorios, ejercicios complementarios, participación en clase, autoevaluación, talleres, ensayos, investigación, actividades en días especiales por áreas, talentos y diferentes técnicas de exposición oral, etc.), se aprobará mínimo con una nota de **3.50.***

El año lectivo escolar estará distribuido en tres periodos académicos.

Cada periodo académico estará distribuido en tres informes valorativos que incluyen las diversas estrategias pedagógicas utilizadas por el mediador en su quehacer pedagógico, contemplados de la siguiente manera:

- *Primer informe parcial 40%: este informe se le dará a conocer al padre de familia a mitad de cada periodo a través de reuniones personalizadas y en los reportes de la plataforma de CIUDAD EDUCATIVA.*

- *Segundo informe parcial 40%: este informe se le dará a conocer al padre de familia antes de los exámenes finales de periodo mediante reportes en la plataforma de CIUDAD EDUCATIVA.*

- *Exámen PRE-SABER final de periodo 20%: Al finalizar cada periodo académico se realizará un examen tipo prueba saber en las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e inglés, esta valoración también se reportará en la plataforma de CIUDAD EDUCATIVA. Las áreas de Emprendimiento, Informática, Artística, Educación física, Ética y Religión no presentarán Exámen PRE-SABER final, esta valoración será el resultado del trabajo realizado durante el periodo.*

PARÁGRAFO: *En ningún caso se asignarán tareas individuales o grupales para desarrollar en casa. Todas las actividades curriculares deberán abordarse en el horario establecido.*

ARTÍCULO 54. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Considerando que la persona es un ser integral que comprende múltiples dimensiones, evaluar sus desempeños en la vida escolar implica atender la calidad en la ejecución de los procesos que realiza en torno a sus actividades académicas (laboriosidad), a la construcción de su ser (personalidad), y a la calidad de su interrelación con las demás (alteridad). Se trata de evaluar holísticamente al líder como ser único, con identidad y circunstancias propias; de ello depende su promoción. Se busca promover un ser integral comprometido con la superación de sus dificultades.

1. ***Promoción por asignaturas:*** *Para que un líder aprueba una asignatura debe obtener en el resultado final como mínimo una equivalencia a desempeño básico (3.50).*

2. ***Promoción por áreas:*** *Al finalizar el año lectivo, un área se promueve si el líder obtiene como mínimo el equivalente a desempeño básico (3.50), en el promedio de los tres periodos académicos. Si un área está conformada por dos o más asignaturas, al finalizar el año escolar se promedia las valoraciones de las asignaturas que la conforman, proporcionalmente a su intensidad horaria y su definitiva no puede ser inferior al equivalente a desempeño básico (3.50). El promedio entre las valoraciones de cada uno de los tres (3) períodos, dará como resultado la evaluación final del área obligatoria y fundamental, expresada mediante la escala numérica de 1.0 a 5.0 (VER ASIGNACIÓN ACADEMICA EN CIUDAD EDUCATIVA)*

3. ***Promoción de grado:*** *La promoción de los líderes desde los grados de preescolar, primero de básica primaria hasta el grado undécimo del nivel Media, del Colegio Comfamiliar Los Lagos, se basa en el cumplimiento de los requisitos fundamentales de formación integral, debe tenerse en cuenta:*

   a) *Todas Las áreas del plan de estudios.*

b) En el Plan de Estudios quedarán consignados los componentes fundamentales de cada área que son requisito para el aprendizaje de cada una de ellas y que sirven de base para la continuidad del proceso de formación de los líderes.

c) Los líderes serán promovidos al grado siguiente cuando en el Concepto Evaluativo Integral conste la aprobación de los desempeños conceptual, cognitivo, procedimental y actitudinal en cada área, según el grado respectivo con una nota aprobatoria mínima de 3,50.
d) Los líderes que cursan el grado noveno (9º) deben tener todas las áreas aprobadas para su respectiva promoción y certificación.
e) Los líderes que cursan el grado undécimo (11º) deben tener en cuenta los siguientes criterios para su respectiva graduación:
f) todas las áreas aprobadas.
g) Los líderes del grado undécimo (11º) para su promoción y graduación, deben cumplir con el servicio social obligatorio de 80 horas certificadas en el grado décimo (10°). Si el líder ingresa en el grado undécimo debe traer de la institución educativa de donde proviene el certificado del servicio social obligatorio.
*h) El líder de grado undécimo (11°) debe obtener un puntaje promedio en las pruebas ICFES SABER 11 de mínimo **220 puntos**. Aquellos líderes que no alcancen el puntaje mínimo previamente deben realizar un proceso de nivelación que debe incluir un costo adicional, con el cual se financia el curso de nivelación y se graduarán por ventanilla.*

PARÁGRAFO 1: *Para propender por el mejoramiento continuo del nivel de calidad estandarizado en las pruebas SABER, cada año, el Consejo Académico incrementará la escala de mejora con respecto al puntaje mínimo que un líder debe obtener en las pruebas ICFES SABER 11.*

PARÁGRAFO 2. *Si al término del año escolar en el Colegio Comfamiliar Los Lagos un líder de los grados de primero a quinto de primaria, sexto, séptimo, octavo de Básica Secundaria y décimo de Media académica reprueba un área, es promovido al siguiente grado y tendrá derecho a presentarse a una semana de nivelación y/o recuperación en el área que presenta dificultades, previo acuerdo con el mediador del área, quien definirá un Plan de Mejora que oriente la preparación de dichas actividades de nivelación y/o recuperación que deberá presentar en las fechas establecidas por el Colegio; la nota máxima de la nivelación y/o recuperación es de 3,5.*

PARÁGRAFO 3: *Los líderes que presenten bajo desempeño en las áreas de humanidades lengua castellana y matemáticas por dos años consecutivos no podrán ser promovidos. Si presentan bajo desempeño en una de las áreas mencionadas será promovido con compromiso académico.*

ARTÍCULO 55. GRADUACIÓN

En el Colegio Comfamiliar Los Lagos se adelantará solemnemente la ceremonia de graduación para los líderes de grado undécimo (11°) "El título es el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados, y acumulado los saberes definidos por el Proyecto Educativo Institucional. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma". (Artículo 88 Ley 115 de 1994).

Para optar al título de bachiller básico (grado 9°) y bachiller académico grado (11°), y proclamarse en ceremonia solemne el líder debe:

a) Tener aprobadas todas las áreas.
b) Haber desarrollado y certificado satisfactoriamente el Proyecto de Servicio Social obligatorio. (aplica para el líder de grado 11°)
c) Haber entregado oportunamente la documentación reglamentaria.
d) Haber cumplido a cabalidad con lo dispuesto en el Manual de Convivencia institucional.
e) Haber cancelado los derechos de grado.
f) Estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
g) Cumplir lo dispuesto en los criterios de promoción del artículo 10 del SIEL.

PARÁGRAFO: *El Consejo Directivo se podrá reservar el derecho de proclamar en ceremonia solemne*

de graduación al líder que, al término del año lectivo, con su actitud, acciones o proceder, atente o desvirtúe, la filosofía institucional, según lo dispuesto en las situaciones de TIPO III del Manual de Convivencia, una vez aplicado el debido proceso. Éstos líderes recibirán el diploma en la oficina de la Secretaría Académica según el caso.

ARTÍCULO 56. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO

La promoción anticipada en el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS, se realizará (según la normatividad vigente). Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del líder que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, conceptual procedimental y actitudinal, en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y si es positiva, en el observador.

ARTÍCULO 57. REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA:

Se constituyen en requisitos para la promoción anticipada en el Colegio Comfamiliar Los Lagos los siguientes requisitos:

a) Pueden aspirar a la promoción anticipada todos los líderes del Colegio a excepción de los de grado undécimo (11º) quienes deben cursar el grado completo.
b) El líder debe demostrar un desempeño superior en todas las áreas durante el primer período y en el informe final del año inmediatamente anterior.
c) Evidenciarse en el líder condiciones excepcionales de desarrollo cognitivo, conceptual, procedimental y actitudinal.
d) Podrán presentar recomendación de promoción anticipada ante la Rectoría un mediador, el Tutor de Grupo, el Coordinador de Nivel, o el Padre de Familia.
e) La Rectoría establece un diálogo con los padres de familia para conocer su consentimiento y dar continuidad al proceso.
f) El líder debe obtener resultados en la prueba psicológica que evidencien la madurez emocional, psicológica e intelectual necesaria para el grado al cual será promovido, en correspondencia con la edad cronológica requerida para el grado a cursar.
g) Se debe asumir un compromiso por escrito de ayuda mutua para la adaptación y nivelación necesarias para el grado al cual es promovido el líder.
h) La Rectoría legalizará la promoción anticipada ante la Secretaría Académica, para efectos de actualización de la documentación y la elaboración de certificados.

Aplica para líderes con necesidades educativas especiales con talentos o capacidades excepcionales cuando las condiciones de promoción así lo ameriten. Las condiciones específicas de la promoción anticipada serán definidas por el Consejo Académico en su momento oportuno.

En el caso de los líderes con necesidades educativas especiales deben tener unos criterios de promoción diferenciados que atiendan a los desempeños establecidos en cada área para su caso particular. Teniendo en cuenta los procesos del desarrollo integral del líder y según los parámetros de normalización como principio de inclusión, factores como la edad, el nivel de desarrollo cognitivo y socio-afectivo deben tenerse en cuenta a la hora de definir la promoción del líder con barreras para el aprendizaje.

PARÁGRAFO.

El colegio Comfamiliar Los Lagos, adopta criterios y procesos para facilitar la promoción al

grado siguiente de aquellos líderes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior, definidos los tiempos en la Unidad Cero del POA de cada año.

ARTÍCULO 58. PROCESO DE NIVELACIÓN Y RECUPERACIÓN DURANTE CADA PERIODO.

1. Procesos de mentoría y nivelación durante la semana escolar: *todos los líderes deben asistir al plan de refuerzo y nivelación diseñado en el sistema de evaluación de líderes (SIEL).*

2. Nivelación y/o recuperación por actividades de cada área: *todo líder que haya obtenido desempeño bajo en un área, al final del primer semestre académico, deberá presentar las actividades de nivelación y/o de recuperación designadas por el mediador, en los tiempos establecidos por la institución. La nota máxima obtenida en la actividad de nivelación y/o recuperación es de 3,5 y será equivalente a la nota final del área en el periodo.*

3. Recuperación por desempeño básico de 4,0 en adelante en áreas pendientes del primer y segundo periodo académico: *todo líder que haya obtenido desempeño básico de 4,0 en adelante en las áreas que presentaba dificultades recupera de la siguiente manera:*

a) *Recupera el desempeño, si en el segundo periodo obtiene desempeño básico de 4,0 o más en las áreas que tiene dificultades del primer periodo.*

b) *Recupera el desempeño, si en el tercer periodo obtiene desempeño básico de 4,0 o más en las áreas que tiene dificultades del segundo periodo.*

4. Nivelación y/o recuperación final de todos los periodos: *Los líderes que no hayan superado los bajos desempeños obtenidos entre una y dos áreas mediante actividades de nivelación y/o recuperación propuestas y programadas por el Colegio, al finalizar cada periodo académico, deberán realizar un nuevo plan de nivelación y/o recuperación, diseñado por los mediadores que conforman el área, esta estrategia será presentada y evaluada en el mes de noviembre de acuerdo al calendario académico establecido en el año lectivo. Para la nivelación y/o recuperación final del área se tendrán en cuenta las temáticas vistas durante todo el año.*

PARÁGRAFO 1: *La asistencia a todas las actividades de nivelación y/o recuperación programadas por el colegio son de carácter obligatorio e inaplazable, de no presentarse a estas jornadas, los líderes y sus padres de familia asumen la responsabilidad de la no nivelación y/o recuperación de los desempeños pendientes.*

PARÁGRAFO 2: *Los mediadores, tutores de grupos, tutores de área, Psicólogos y Coordinadores de Nivel, deberán hacer los seguimientos correspondientes en la Ficha de Bienestar y Seguimiento Integral del Líder y en el formato de entrevista a padres al proceso de nivelación y recuperación de los líderes durante cada periodo.*

ARTÍCULO 59. REPROBACIÓN EN EL COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

A partir de los informes del SIEL, se establecerá como reprobado a aquel líder que cumpla con uno o más de los siguientes criterios:

a) Si una vez finalizado el año escolar el líder de los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, en el reporte final presenta dificultades o bajos desempeños en tres (3) o más áreas no tendrá la oportunidad de presentar la

nivelación y/o recuperación final de todos los periodos, por lo tanto, ***NO PODRÁ SER PROMOVIDO.***

b) Si una vez realizado el plan de nivelación y/o recuperación de los desempeños en los cuales el líder presentó dificultades queda pendiente en dos áreas en los grados de primero a quinto de primaria, sexto, séptimo, octavo de Básica Secundaria y décimo de Media académica, ***NO PODRÁ SER PROMOVIDO.***

c) Si una vez realizado el plan de nivelación y/o recuperación de los desempeños en los cuales el líder presentó dificultades queda pendiente en un área en los grados de noveno (9°) y undécimo (11°), ***NO PODRÁ SER PROMOVIDO.***

d) También reprueban los líderes que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas y extracurriculares en cada una de las áreas.

e) Reprueba automáticamente el año escolar el líder que no se presente a la nivelación final según los criterios establecidos por el colegio.

f) Los líderes que presenten bajo desempeño en las áreas de humanidades lengua castellana y matemáticas por dos años consecutivos no podrán ser promovidos. Si presentan bajo desempeño en una de las áreas mencionadas será promovido con compromiso académico.

PARÁGRAFO: *La reprobación de cualquier grado conllevará a que los Líderes afectados se matriculen en el mismo grado y lo cursen en su totalidad.*

ARTÍCULO 60. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS LÍDERES

Las estrategias para la valoración integral de los líderes se concretan en:

- ***Atendiendo a los conocimientos:*** *Esto se lleva a cabo con la calificación determinada en los criterios de evaluación y promoción.*

- ***Atendiendo a las actitudes:***

Calificación Formativo-actitudinal. Busca influir en la persona del líder, afectándolo positivamente y de acuerdo con su edad, para que madure progresivamente, es decir, logre un desarrollo armónico de sus capacidades y sus aptitudes que le lleven a tomar decisiones y a responder por ellas.

Concretamente, se insiste en que el líder vaya formando el criterio, que sepa distinguir el bien del mal, que viva la libertad con responsabilidad, en otras palabras, que sea dueño de sus actos; que viva de manera especial y necesaria la sinceridad, la responsabilidad, el orden y la laboriosidad. Todo esto con una disposición que lo lleve a actuar por iniciativa propia.

Esta calificación tiene como propósito evaluable:

- *Formar hábitos de trabajo en la clase y fuera de ella.*

- *Adquirir responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes académicos.*
- *Asumir respeto por la clase y las intervenciones de sus compañeros.*

La actitud de los líderes y su participación en la clase debe estar enmarcada en la libertad con responsabilidad, de acuerdo con la normativa sobre su comportamiento.

Para evaluar lo correspondiente a lo actitudinal – formativo, el mediador tendrá en cuenta, además de lo anterior, los siguientes criterios evaluativos:

- *Laboriosidad, relacionada con su desempeño académico.*
- *Personalidad, relacionada con su crecimiento personal.*
- *Alteridad, relacionada en sus relaciones con otras personas y con su entorno natural.*

Tratándose de un aspecto que toca directamente la conducta y las actitudes de los líderes y que también afecta el componente académico, el fortalecimiento de lo actitudinal – formativo se hará teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- *Habrá acompañamiento permanente a los líderes para orientarlos y apoyarlos en sus dificultades. Para ello el líder cuenta con el apoyo del mediador de la clase, del director de curso, del Padre de Familia, de Psicología, del director académico y del rector si fuese necesario.*
- *Estos apoyos se presentarán con oportunidad y los padres de familia estarán enterados para establecer con ellos acuerdos mediante entrevistas personales que definan planes de acción tendientes a superar las dificultades de los líderes.*
- *El énfasis se orientará a mejorar el comportamiento, ya que se persigue un adecuado y positivo cambio de conducta del líder, que lo conduzca a mejorar su desempeño personal y académico en su cotidiano vivir.*
- *Esto es un proceso y debe, por tanto, mediar un tiempo prudente para valorar si el líder ha conseguido mejorar en los aspectos concretos que se le exigen. Por la exigencia a la excelencia. Se hará un seguimiento diligente y detallado del incumplimiento de los deberes académicos y/o de comportamiento.*
- *Dado que la formación en el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS es integral, los aspectos formativos son concomitantes con el desempeño académico de los líderes; por tanto, la permanencia de un líder en la institución, depende de su desempeño integral en estos dos componentes.*

ARTÍCULO 61. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS LÍDERES DURANTE EL AÑO ESCOLAR

Estas acciones se concretan en: Talleres de refuerzo en procesos básicos según la naturaleza de cada asignatura; talleres de habilidades lectoras en todas las áreas del plan de estudio; retroalimentación sobre las evaluaciones; trabajo interdisciplinario en el tratamiento de problemáticas propias de los líderes; elaboración de planes de mejoramiento por área y por curso de acuerdo con los resultados de pruebas nacionales

como ICFES PRE-SABER 11, SABER 11°, Simulacros y pruebas internacionales como MOVERS, PET, TOELF, PISA.

ARTÍCULO 62. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS LÍDERES

Con el fin de hacer de la evaluación un proceso justo, los líderes participan en él. Así, se convierten en miembros activos del proceso de aprendizaje y adquieren una mejor perspectiva de ellos mismos como lectores, investigadores, escritores y críticos de su propio desempeño académico. A medida que los líderes reflexionan sobre lo que han aprendido y de qué manera lo han aprendido, desarrollan herramientas que les permiten convertirse en aprendices más efectivos.

Métodos de autoevaluación

La autoevaluación puede tomar diversas formas, que incluyen:

•Discusiones con la participación de toda la clase o de grupos pequeños.

•Cuadernos o diarios de reflexión.

•Autoevaluaciones semanales.

•Listas de chequeo e inventarios de auto evaluación.

•Entrevistas mediador – líder

•Autobiografía académica

•Taller de autocorrección para aprender de los propios errores.

Estos tipos de auto evaluación comparten un tema común: solicitar a los líderes que revisen su trabajo para que se den cuenta de lo que han aprendido y cuáles son las áreas en las que aún les falta claridad. Aunque cada método difiere un poco, todos deben incluir el tiempo suficiente para hacer una consideración a profundidad y evaluar el progreso.

Cuando los líderes entienden los criterios de lo que es un buen trabajo, antes de comenzar una actividad de lectura o escritura, tienen una mayor posibilidad de alcanzar esos criterios. La clave para esta comprensión es que los criterios sean claros y pertinentes.

A medida que los líderes evalúan su propio trabajo usted puede pedirles que establezcan sus propios juicios de lo que es para ellos un buen trabajo. Esto ayuda a clarificar sus criterios a medida que evalúan su trabajo.

Oportunidades de autoevaluación

Para que la reflexión tenga significado se necesita práctica. Esta es una verdad que aplica tanto a los mediadores como a los líderes. Los siguientes interrogantes se utilizan para guiar la autoreflexión:

¿Qué aprendí hoy?

¿Qué hice bien?

¿En qué tengo todavía confusión?

¿En qué necesito ayuda?

¿Sobre qué quiero saber más?

¿Cuál va a ser mi próximo trabajo?

A medida que los líderes participan en el proceso de autoevaluación, van a tener muchas oportunidades para recoger algunos de sus trabajos escritos y manifestar sus reacciones sobre temas que hayan leído. Además, se realizan reuniones individuales con los líderes para guiar estos períodos de auto reflexión.

ARTÍCULO 63. ESTRATEGIAS DE APOYO NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE LOS LÍDERES

Es el producto del conocimiento que el tutor de Grupo y cada mediador logre del líder, permitiéndole orientar oportunamente las dificultades en cualquier aspecto que presente. Este seguimiento se hace a través del director de grupo quien después de cada Equipo mediador o cuando sea necesario, establece los planes de acción a seguir con cada líder de acuerdo con las dificultades que se presenten.

Durante cada periodo académico se dedicará una semana para que los líderes con valoraciones inferiores a 3.50 presenten pruebas y demuestren solvencia en las áreas en las que presentaron deficiencias. Quienes no hayan tenido deficiencias desarrollarán actividades de profundización. Toda recuperación y/o nivelación aprobada tendrá una calificación de 3.50.

ARTÍCULO 64. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y MEDIADORES DEL COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

En el COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS se define, adopta y divulga el sistema institucional de evaluación de líderes, una vez sea aprobado por el Consejo Directivo.

La institución incorpora en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación, estrategias para la superación de debilidades y promoción de los líderes, definidos por el consejo académico. Realiza reuniones de equipos técnicos, equipos mediadores y directivos para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los líderes y dar las respectivas recomendaciones.

Promueve y mantiene la comunicación con los padres de familia y el líder, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.

El COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS cuenta con la comisión de Evaluación y Promoción que se reúne una vez finalizado cada periodo para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los líderes si lo considera pertinente.

Atiende los requerimientos de los padres de familia y de los líderes, y programa reuniones a través de entrevistas de entrega de informes, seguimientos y tutorías.

El Consejo Académico y el Consejo Directivo sirven de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los líderes o sus padres de familia con relación a la evaluación o promoción.

Los tutores de área y tutores de grupo analizan al término de cada periodo académico con sus equipos mediadores, los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan afectar el desempeño de los líderes, e introducir las modificaciones pertinentes para mejorar.

La totalidad de los líderes matriculados presentan las pruebas censales en los grados evaluados y el Colegio colabora con los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas; la institución inscribe a la totalidad de sus líderes matriculados en el último grado para presentar las pruebas ICFES SABER 11 en las fechas estipuladas para Calendario A.

ARTÍCULO 65. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS LÍDERES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPRENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN

Teniendo en cuenta que la Misión institucional del COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS apunta a la formación integral de la persona humana, el sistema de evaluación debe valorar el comportamiento del líder, tanto en las dimensiones formativas, como académicas y de relaciones interpersonales, para lo cual la estructura de los informes estará fundada en el SER ACADÉMICO, HUMANO Y SOCIAL.

Se entiende como SER ACADÉMICO, aquel que desarrolla competencias intelectuales referidas a la disciplina, contenidos y procedimientos propios de cada área.

Se entiende como SER en su dimensión HUMANA, al sujeto que actúa según criterios y principios internos propios de su voluntad, afectividad, ternura e intencionalidad.

El SER SOCIAL se refiere al trato personal. Éste se expresa a través de las acciones, palabras y metalenguajes con que el líder se relaciona con los demás.

Las dimensiones, académica, humana y social, comprenden aspectos pertinentes a cada uno de sus ámbitos.

El SER ACADÉMICO dimensionado en la disciplina y lo cognoscitivo será expresado a través de las siguientes habilidades: escuchar y leer; hablar y escribir (creatividad y pensamiento productivo), mediadas por el orden, instrumentos propios, puntualidad, atención, concentración, aptitudes y pertinencia.

El SER HUMANO. Los criterios y principios internos propios de la voluntad son el fundamento que le permiten al líder asumir con responsabilidad sus tareas y compromisos académicos. La responsabilidad es entendida como la actitud de compromiso en la construcción de su proyecto personal de vida.

Los informes se evidenciarán a través de la escala de calificación, según descriptores definidos en los criterios de evaluación y promoción y los niveles de desempeño de cada líder.

ARTÍCULO 66. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y LÍDERES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. DERECHOS DE LOS LÍDERES PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Todo líder tiene derecho en igualdad de condiciones a ser evaluado por todas y cada una de Las acciones ocurridas en los diferentes escenarios educativos del COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS. Los resultados de esta evaluación serán tenidos en cuenta por la Comisión de Evaluación y Promoción para efectos de la promoción escolar, a través del seguimiento y reporte en los tres informes periódicos trimestrales entregados a los padres de familia mediante entrevistas previamente acordadas.

2. El COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS: programará un calendario especial para realizar las acciones educativas necesarias para que los líderes que hayan tenido que ausentarse de la Institución por circunstancias especiales de calamidad doméstica, puedan ser evaluados y sus casos presentados a La Comisión de Evaluación y Promoción. Los momentos adicionales creados para estos casos serán programados, sólo si persiste el estado de calamidad doméstica. Una vez agotada esta instancia, los resultados finales serán consignados en el registro final de valoraciones. Éste no podrá ser modificado con posterioridad.

3. CONDUCTO REGULAR PARA RECLAMACIONES: Después de haberse realizado las evaluaciones, los líderes tienen el derecho a conocer los resultados de las mismas. Si hay alguna objeción, el líder tiene el derecho a solicitar del respectivo mediador, una explicación que aclare su queja o reclamo dentro de los 5 días hábiles a partir de la entrega. De igual manera el mediador tiene un plazo de 5 días hábiles para presentar los resultados a los líderes a través del director de curso. Para el efecto debe quedar un acta firmada por el líder y el mediador. Otras instancias de reclamación que tiene el líder, solo o con el acompañamiento de sus padres, son: el tutor de grupo, Coordinador y Rector respectivamente, quien resolverá o presentará ante La Comisión de Evaluación y Promoción el

ARTÍCULO 67. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS LÍDERES

El sistema de evaluación del COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS se construye con la participación de la comunidad educativa siguiendo los siguientes pasos:

•Reflexión del equipo mediador
Lectura, análisis y discusión sobre el decreto 1290 de 2009 por parte del equipo mediador y directivo. Construcción colectiva de los criterios institucionales para la aplicación del decreto.
•Tutores de grupo con los líderes
Socialización del nuevo sistema con los líderes en la tutoría y/o ABC.
•Tutores de grupo con padres de familia
Socialización del nuevo sistema de evaluación con los padres de familia en las reuniones de apertura con cada curso.
•Consejo de Padres
Socialización del nuevo sistema de evaluación con los padres de familia ***representantes de cada uno de los cursos.***
•Consejo Académico y consejo directivo.
Ajustes finales al sistema de evaluación para ser presentado ante el Consejo directivo para su aprobación final e integración al PEI.

CAPITULO 4

4.0 COMPONENTE ACADÉMICO

VER ANEXO DISEÑO CURRICULAR

CAPÍTULO 5

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL

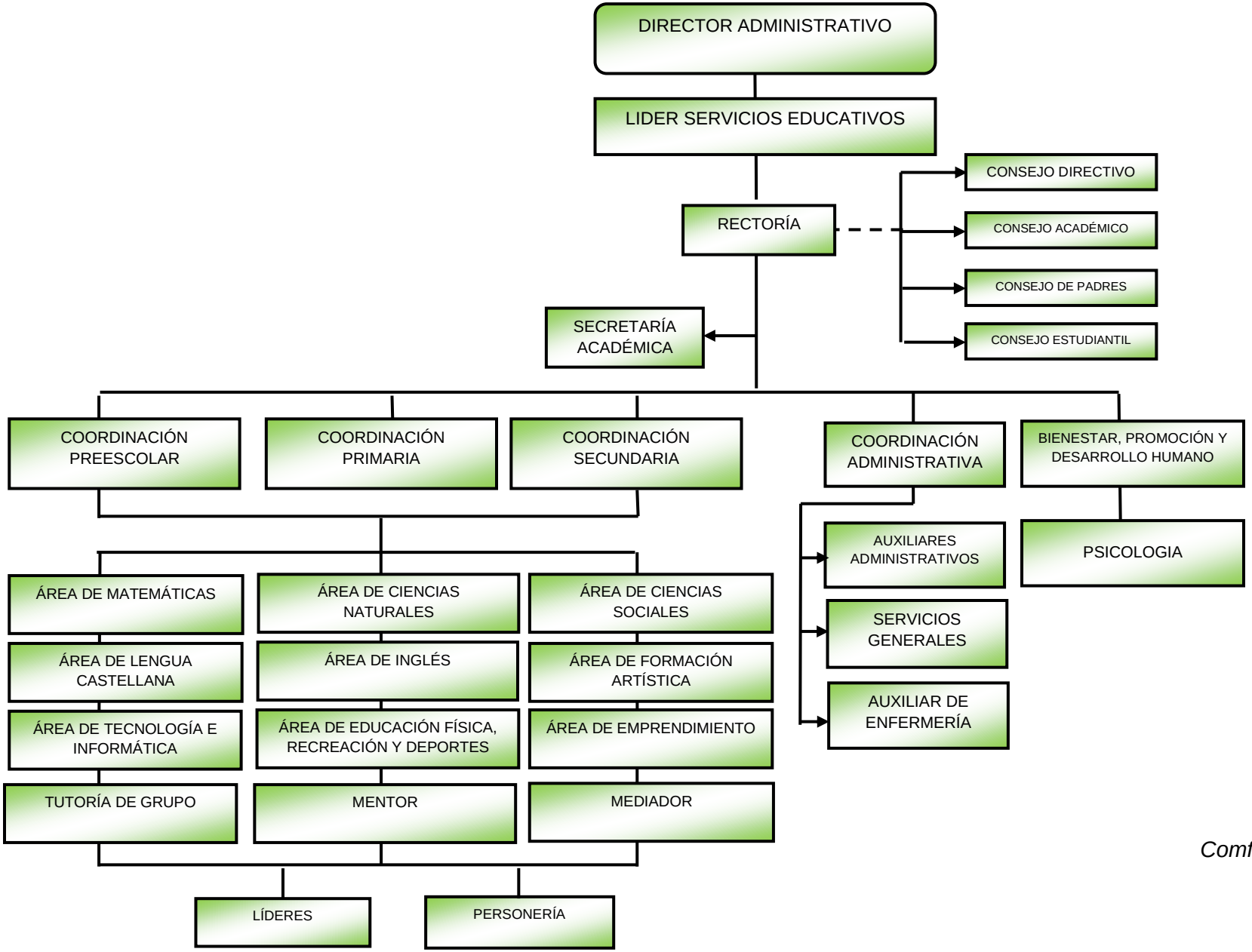

5.1 VER ANEXO MANUAL DE CONVIVENCIA

5.2 VER ANEXO MANUAL DE FUNCIONES

ANEXO

4.0 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONAL

4.1 Organigrama

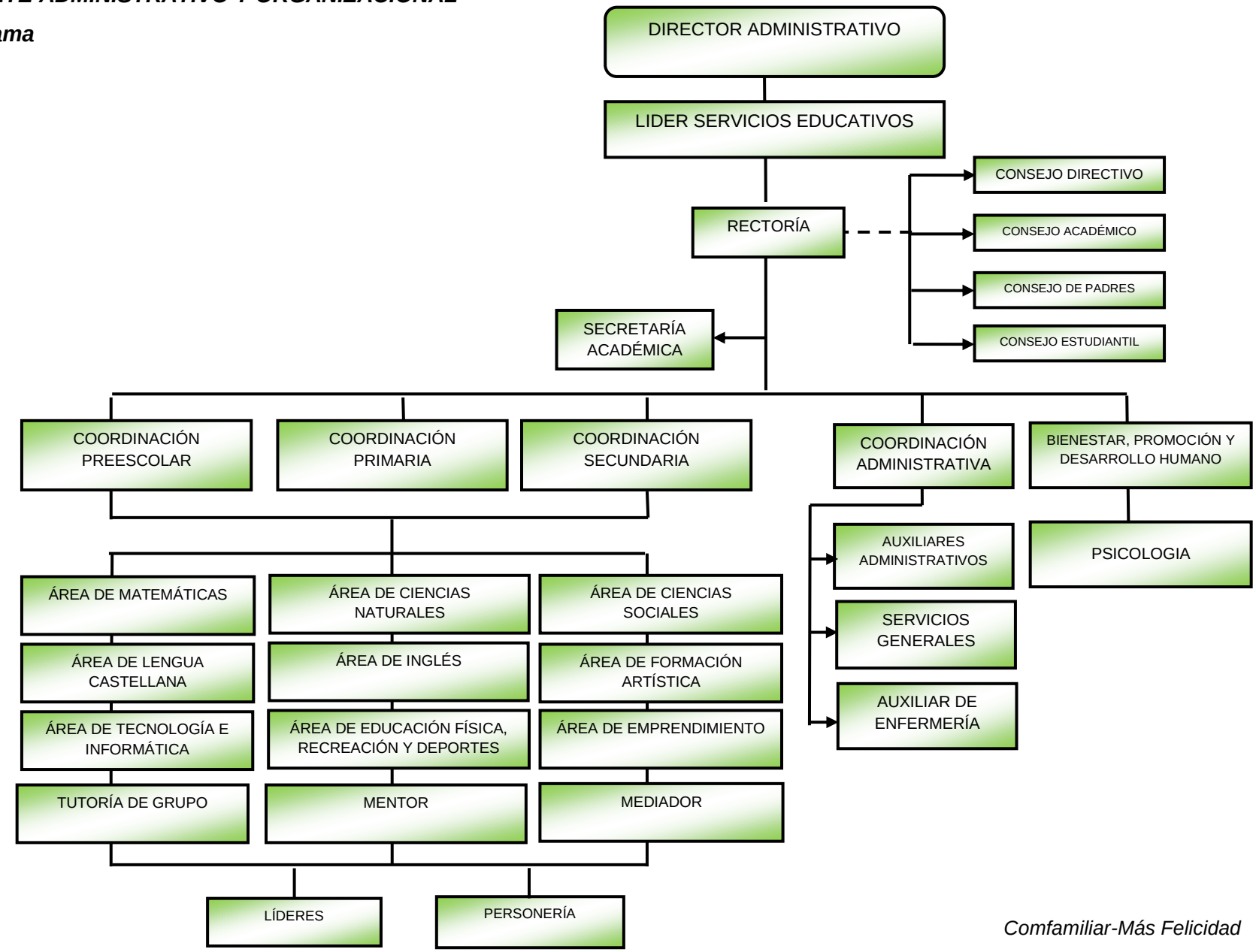

CASO	ESTADO DOCUMENTO	COD.DOC	NOMB.DOC	TIPO.DOC	RESPONSABLE	AREA	TIPO NOV.	FECHA.NOV.(MM/DD/AAAA)	ARCHIVO
8269	ACTIVO	D-SE-02-03	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	DOCUMENTOS	KEVIN ADRIAN CORREA	COLEGIO COMFAMILIAR	N	09/14/2016	Abrir Archivo

NOVEDAD:CORDIAL SALUDO, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE ENVÍA EL DOCUMNETO CON NOMBRE "PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)" PARA SU RESPECTIVA CODIFICACIÓN

APROBADO: SI	OBSERVACION:		FECHA: 09/15/2016	APRUEBA: FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ

SEGUIMIENTO

DESCRIPCION	FECHA	USUARIO
se codifica documento según solicitud.	5-10-2016 0:00	plndcm

FECHA SOLUC.(MM/DD/AAAA):		10/05/2016	USU.CIERRE	DIANA CAROLINA MUÑOZ YEPES	ESTADO SOLICITUD:	SOLUCIONADO

CASO	ESTADO DOCUMENTO	COD.DOC	NOMB.DOC	TIPO.DOC	RESPONSABLE	AREA	TIPO NOV.	FECHA.NOV.(MM/DD/AAAA)	ARCHIVO
12993	ACTIVO	D-SE-02-03	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	DOCUMENTOS	Dayna Jheraldyne Guzman Muñoz	COLEGIO COMFAMILIAR	A	01/15/2019	

NOVEDAD:DE LA MANERA MAS ATENTA ME PERMITO SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL PEI, TENIENDO EN CUENTA LOS AJUSTES REALIZADOS AL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA. DE ANTEMANO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

APROBADO: SI	OBSERVACION:		FECHA: 01/17/2019	APRUEBA: NINI JOHANNA AGUIRRE

SEGUIMIENTO

DESCRIPCION	FECHA	USUARIO
se actualiza según solicitud	17-1-2019 0:00	plnjps

FECHA SOLUC.(MM/DD/AAAA):		01/17/2019	USU.CIERRE	JEAN PAUL SATOBA QUIROGA	ESTADO SOLICITUD:	SOLUCIONADO